



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

Cuenta Pública Gestión 2017

ALCALDE ALBERTO GYHRA SOTO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

INDICE

Dirección de Educación Municipal.....	04
Departamento de Deportes.....	37
Departamento de Salud	46
Dirección de Desarrollo Comunitario.....	53
Dirección de Administración y Finanzas.....	106
Unidad Jurídica.....	112
Dirección de Obras Municipales.....	115
Oficina de Desarrollo Económico Local.....	133
Secretaría Municipal.....	141
Seguridad Ciudadana.....	143
Dirección de Tránsito.....	151
Oficina de Turismo.....	157
Dirección de Control.....	161

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECCIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

Conforme con el artículo 67 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el alcalde da cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

En lo que respecta al servicio área educación, se informa respecto de los siguientes contenidos:

- a) El balance de la ejecución presupuestaria al 31.12.2017, el cual muestra el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido a través de los porcentajes de cumplimiento efectivo de estos, asimismo el detalle de los pasivos el cual se incluye, desglosado por cuenta presupuestaria, en la columna deuda exigible del balance de ejecución presupuestaria de los gastos.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto	
05			Transferencias Corrientes	4.884.893	5.451.924	5.335.944	115.980	98%	
05	03		De Otras Entidades Públicas						
05	03	003	Educación	2.543.472	2.721.902	2.743.051	-21.149	101%	
05	03	003	001 Subvención de Escolaridad						
			Subvencion Fiscal Mensual	1.931.730	2.110.160	2.100.205	9.955	100%	
			Integracion	611.742	611.742	642.846	-31.104	105%	
05	03	003	002 Otros Aportes						
			SEP	864.037	1.002.710	933.615	69.095	93%	
			FAEP	758.861	568.043	567.313	730	100%	
			Otros	290.984	670.600	673.791	14.752	100%	
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles						
05	03	004	001 Prebásica	199.500	209.130	205.911	3.219	98%	
05	03	099	De Otras Entidades Públicas (Bonos y Aguinaldos)	123.039	174.539	125.206	49.333	72%	
05	03	101	De Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal)	105.000	105.000	105.000	0	100%	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	146.474	208.258	222.427	-14.169	107%	
08	99		Otros	0	1.010	1.003	7	99%	
15			SALDO INICIAL	10	604.717	0	0	0%	
			TOTALES	5.031.377	6.265.909	5.577.317	83.875	99%	

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos al 31/12/2017, incluye subprogramas

Análisis: El total de ingresos presenta un avance de un 99%, muy adecuado al término del ejercicio 2017. Los distintos conceptos de subvención informan, a su vez, de mayor cumplimiento de ingresos, como es: Subvención Regular 100% e Integración 105%. La subvención SEP con un 93%. El programa FAEP, también registra 100% de avance. La cuenta "Otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, mantenimiento y otros, registra un 100%. La subvención JUNJI, por el convenio de Establecimientos VTF de la Comuna, con 98%. La cuenta Bono y Aguinaldos, con un 72%. El aporte municipal comprometido para el año, igualmente, registra un 100% de ingreso. La recuperación de Licencias Médicas, a su vez, muestra un 107% de lo estimado, superando lo programado para el año; siendo este, el resultado de las acciones para su mayor recuperación.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017									
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21			Gastos en Personal	3.904.646	4.577.144	4.331.379	245.766	0	95%
21	01		Personal de Planta	1.472.395	1.427.116	1.417.743	9.372	0	99%
21	02		Personal a Contrata	1.060.926	1.384.393	1.369.781	14.613	0	99%
21	03		Otras Remuneraciones	1.371.325	1.765.635	1.543.855	221.781	0	87%
22			Bienes y Servicios de Consumo	943.621	1.030.777	717.238	313.538	28.632	70%
22	01		Alimentos y Bebidas	34.079	57.879	43.840	14.039	5.417	76%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	50.525	38.375	32.613	5.762	449	85%
22	03		Combustibles y Lubricantes	767	16.567	13.054	3.513	536	79%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	217.705	325.478	216.750	108.727	9.686	67%
22	05		Servicios Básicos	161.738	169.038	124.897	44.141	1.540	74%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	32.718	90.071	51.255	38.816	1.238	57%
22	07		Publicidad y Difusión	1.821	1.821	806	1.015	0	44%
22	08		Servicios Generales	390	19.100	12.190	6.910	1.892	64%
22	09		Arrendos	168.773	176.563	160.271	16.292	1.816	91%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.614	15.614	15.127	487	5.088	97%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	254.078	103.918	33.156	70.762	970	32%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	5.413	16.353	13.279	3.074	0	81%
23			Prestaciones de Seguridad Social	38.290	46.890	39.357	7.533	0	84%
23	01		Prestaciones Previsionales	38.290	46.890	39.357	7.533	0	84%
24			Transferencias Corrientes	30.550	30.550	9.535	21.015	2.131	31%
24	01	008	Premios y Otros	30.550	30.550	9.535	21.015	2.131	31%
26			Otros Gastos Corrientes	0	2.000	1.981	19	0	99%
26	01		Devoluciones	0	2.000	1.981	19	0	99%
29			Adquisición de Activos no Financieros	111.046	222.902	127.172	95.731	11.137	57%
29	03		Vehículos	0	49.000	48.442	558	0	99%
29	04		Mobiliario y Otros	9.859	14.559	8.041	6.519	0	55%
29	05		Máquinas y Equipos	41.795	35.021	13.706	21.315	4.435	39%
29	06		Equipos Informáticos	52.382	117.312	55.462	61.850	6.702	47%
29	07		Programas Informáticos	7.010	7.010	1.521	5.489	0	22%
34			Servicio de la Deuda	3.224	1.224	0	1.224	0	0%
34	07		Deuda Flotante	3.224	1.224	0	1.224	0	0%
35			SALDO FINAL	0	354.422	0	354.422	0	0%
			TOTALES	5.031.377	6.265.909	5.226.662	1.039.248	41.900	83%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Gastos al 31/12/2017, incluye subprogramas

Análisis: El total de gastos presenta ejecución de un 83% del presupuesto anual. Los gastos en personal, en tanto dan cuenta de un 95%. Los Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, un 70%, similar comportamiento de la cuenta de Activos no Financieros, que incluye vehículos, equipos y otros, con un 57%, ambos ítems bajo, pero ello guarda relación con la ejecución del programa FAEP, el cual se encuentra en ejecución desde fines de agosto 2017 y con un año de vigencia, es decir, gran parte de estos recursos se ejecutará en 2018. El ítem de Prestaciones Previsionales y Premios y Otros, a su vez, presentan cumplimiento de un 84% y 31%, respectivamente, conceptos que responden a requerimientos específicos, de retiro de personal y estímulos en el desarrollo de programas, respectivamente.

PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Aporte Municipal a Educación TRANFERENCIA M\$ 105.000	Aporte de recursos para el funcionamiento de los Establecimientos Educativos	Solventar diferencia de recursos en el Departamento de Educación mediante el Traspaso de fondos del Municipio	100% de los recursos percibidos en el DAEM.	M\$ 105.000	Municipalidad de Quillón
Gastos en Personal Docentes, Asistentes de la Educación, Administrativos, y otros profesionales afines	Pago de remuneraciones y beneficios previsionales a 373 funcionarios dependientes de 10 Establecimientos Educativos, 3 salas cunas y D.A.E.M	Obtención de recursos desde el Ministerio de Educación, a través de la gestión de boletines de asistencia mensual, para el pago de recursos humanos necesarios para el funcionamiento de los distintos establecimientos educativos	Personal de Planta: M\$1.417.743. - Personal a Contrata: M\$1.369.781. - Código del Trabajo: M\$1.422.198. - Honorarios y otros M\$ 121.657.-	Total, gasto en personal M\$ 4.331.379. -	Ministerio de Educación, JUNJI SUBDERE Municipalidad y DAEM

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educativos	Reparaciones menores, techumbres, sistemas de agua potable, fosas sépticas, reposición de vidrios, mano de obra, etc.	Realización de mantenciones y reparaciones periódicas para el buen funcionamiento de la infraestructura de los establecimientos	- Adquisición de diversos materiales para la mantención de los Establecimientos Educativos durante el 2017	M\$34.934	Ministerio de Educación
Fondo de Apoyo Transporte Escolar Rural	Aporte económico para apoyar la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes de zonas rurales	Facilitar el acceso y traslado de estudiantes que se encuentren en zonas rurales a los establecimientos educativos	Apoyo del sistema de transporte escolar rural del D.A.E.M	M\$14.000	Ministerio de Educación

INFORMACIÓN DE PERSONAL DAEM

Dotación de docentes titulares y contratados

AÑOS	DOCENTES TITULARES		DOCENTES CONTRATA		Total
	Nº	%	Nº	%	
2016	103	60,6	67	39,4	170
2017	103	59,8	69	40,2	172

FUENTE: PADEM 2015

Personal de los Establecimientos Educativos

PERSONAL ESTABLECIMIENTO	AÑO 2016	AÑO 2017
Docentes Directivos	13	12
Docentes Básicos	88	90
Docentes Media	29	30
Docentes Integración	26	26
Educadoras de Párvulos	14	14
Asistentes Integración	11	11
Asistentes de Párvulos	09	09
Asistentes de la Educación	102	102
Auxiliar De Servicios	33	33
TOTAL	325	328

PERSONAL DAEM

Cargo y/o Función	Año 2016	Año 2017	Costo Programa
DIRECTOR DE EDUCACIÓN	1	1	DAEM
JEFE FINANZAS	1	1	DAEM
JEFE PERSONAL	1	1	DAEM
JEFE TÉCNICO	1	1	DAEM
COORD. SEP	1	0	SEP
COORD. INTEGRACION	1	1	Integración
PSICOLOGO/A	3	3	Integración
ASISTENTE SOCIAL	1	1	Integración
FONOAUDIOLOGA	2	2	Integración
PROFESIONAL INFORMÁTICO	1	0	SEP
ENCARGADO DE DEPORTES	1	1	SEP
CONTADOR	1	1	SEP
ADMINISTRATIVOS	0	0	SEP
ADMINISTRATIVOS	3	3	DAEM
SECRETARIAS	6	6	DAEM
CHOFER	6	6	DAEM
AUXILIAR	1	1	DAEM
Total	31	29	

PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

Salas cuna	Educadoras de Párvulos		Asistentes de párvulos		Auxiliares	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Caricias de Bebe	2	2	5	5	1	1
Gotitas de Esperanza	1	1	2	2	1	1
Rayito de Amor	2	2	4	4	1	1
Cariñositos del Portal	2	2	6	6	1	1
Total	7	7	17	17	4	4

PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2017

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDO	FUENTE FINANCIAMIENTO
TRES (3) SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	Los establecimientos funcionan en convenio entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y JUNJI, modalidad vía transferencia de fondos y son administrados por el Departamento de Educación.	Brindar atención educativa, integral y alimentación a 122 niños y niñas de la comuna con edades de entre 3 meses y cuatro años en riesgo social o vulnerabilidad	- Atención educativa integral y alimentación de 122 niños y niñas de tres meses a cuatro años con vulnerabilidad social, principalmente, pudiendo además ingresar niños que requieran la atención.	\$ 205.911.296	Junji vía transferencias de fondos, Daem y Municipalidad
P.S.E. (PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR)	Brindar atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Audición y Columna, incluidos los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para todos los niños y niñas diagnosticados.	- Fortalecer la gestión del Programa en la comuna, desarrollando talleres de capacitación en pesquisas de alteraciones de salud, dirigido directamente a los Profesores, Apoderados y alumnos de la comunidad escolar.	- Pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de salud que tiene una mayor incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños niñas y jóvenes estudiantes. Cobert. Oftalmología : 219 Lentes entregados : 163 Cobert. Otorrino : 18 Cobert. Columna : 11 Nº Estudiantes atendidos: 248	\$ 4.785.787	JUNAEB
PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR	Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de	Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar.	En la Comuna durante el año 2017 fueron atendidos un total de 12 alumnos y alumnas de enseñanza básica y media.	\$ 815.201	JUNAEB

	vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional completa en su lugar de residencia	Apoyar a estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad en y a alumnos/as de sectores rurales o aislados para terminar sus estudios	Se brinda además apoyo a los estudiantes mediante reforzamientos, talleres. Total Familias tutoras : 7		
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV) DE LA JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	El Programa Habilidades para la Vida, es una poderosa intervención preventiva del riesgo psicosocial detectado tempranamente en estudiantes del primer ciclo básico, incorpora niños/as desde los niveles de transición de Educación Parvularia hasta el 3° E.B. Para ello se ejecutan talleres de acción directa con alumnos(as), padres y profesores, en escuelas municipales. El Programa HPV de JUNAEB funda su propuesta en los conceptos de PROMOCIÓN y PREVENCIÓN en salud mental.	<p>-Desarrollar en la comunidad educativa, una respuesta sectorial y estructurada que permita contribuir al éxito del desempeño escolar, traducido en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.</p> <p>-Eleva el bienestar psicosocial, las competencias personales, relacionales, afectivas y sociales y así disminuir daños en salud mental tales como depresión, suicidio, consumo de alcohol y drogas, y conductas violentas.</p>	<p>Intervención en 9 escuelas de la comuna.</p> <p>Unidad de promoción</p> <p>Se realizaron:</p> <p>40 talleres de psicoeducación distribuidos en los 9 establecimientos de la comuna en los cuales se trabajó con padres y apoderados de NT1, NT2, 1° básico y 2° básico</p> <p>40 reuniones (en las todas las escuelas básicas de la comuna) de promoción clima positivo y aprendizaje significativo, con profesores de 1° y 2° básico y educadoras NT1 Y NT2.</p> <p>Unidad de detección</p> <p>Se realizó:</p> <p>Aplicación del instrumento PSC a 72 apoderados de NT1 y a 176 apoderados de 1° básico.</p> <p>Aplicación del instrumento TOCA-RR a 165 niños(as) de 1° básico.</p>	\$15.140.000	JUNAEB
				\$12.500.000	APORTE LOCAL Ilustre Municipalidad de Quillón

			<p>18 reuniones EGE (2 por escuela) de orientación, planificación y desarrollo del diagnóstico situacional de cada escuela.</p> <p>1 taller de autocuidado comunal con profesores de 1° básico. NT1 y NT2.</p> <p>Se trabajó con:</p> <p>540 niños(as)</p> <p>79 apoderados de NT1</p> <p>95 apoderados NT2</p> <p>140 apoderados de 1°</p> <p>130 apoderados de 2°</p> <p>21 profesores</p> <p>15 educadoras</p> <p>Cabe notar que el Programa HPV comenzó sus actividades el 2° semestre del año 2015.</p>		
--	--	--	--	--	--

EVALUACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN

Año 2017 el Programa de Integración Comunal atiende a **465** niñas, niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, distribuidos en los 10 establecimientos de la comuna. según se explica en cuadro precedente:

PANORAMA GENERAL PIE 2017	
ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS
Amanda Chávez Navarrete	113
Héroes del Itata	89
Laguna Avendaño	46
Liceo Luis Cruz Martínez	65
El Casino	53
Puerto los Frutales de Coyanco	48
Pedro Torres Sabelle	15
Liucura Bajo	20
Paso el Roble	8
Huacamala	8
TOTAL	465

El Programa de Integración Escolar continuó con el objetivo de mejorar la atención y entregar apoyos de calidad con mejores y mayores oportunidades a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El plan de trabajo se basó en acciones que pusieran en práctica la inclusión, a través de acciones como: iniciar la transición de los alumnos del curso especial al aula regular, la eliminación de barreras para el aprendizaje, la coordinación con estamentos comunales, capacitaciones a toda la comunidad educativa y al desarrollo de habilidades sociales de alumnos del PIE.

En la actualidad el Equipo comunal está integrado por Psicólogos, fonoaudiólogos, asistente social, coordinadora comunal, kinesiólogo y se sumó al equipo una Terapeuta Ocupacional, con el objetivo de trabajar con alumnos con Trastorno del espectro Autista, déficit atencional con Hiperactividad, síndrome de Down y patologías de base neurológica.

Los gastos de inversión del Programa PIE se explican en el siguiente cuadro:

GASTOS DE INVERSIÓN PIE AÑO 2017

ITEMS	\$
Recursos Humanos	512.525.478
Recursos Materiales	45.100.000
Capacitaciones	4.519.000
TOTAL	562.144.478

Como Acciones se destacan:

Hidroterapia: Continúa la terapia en piscina temperada a los alumnos/as del programa de integración de la comuna que presentan multidéficit y requieren atención kinésica, realizando un trabajo de motricidad y habilidades sociales. Se contrata a una kinesióloga especialista en acuaterapia que trabaja en Teletón, desde donde se derivan casos de niños/as de la comuna que requieren atención.

Taller de teatro inclusivo: taller de teatro a cargo de una actriz, dirigido a estudiantes con necesidades educativas especiales pertenecientes al Curso Especial y alumnos sin dificultades se han integrado con el objetivo de avanzar hacia una comuna más inclusiva. Los talleres se realizan en la Escuela Amanda Chávez Navarrete y los Taller Laboral de la Escuela Puerto Los Frutales de Coyanco y del Liceo Luís Cruz Martínez.

Talleres de Sensibilización a Empresas de nuestra comuna: En el marco de la inclusión laboral, 4 alumnos del Liceo Luís Cruz Martínez, que presentan discapacidad, iniciaron un semestre de pre-práctica en el área de cocina, panadería y pastelería en 2 empresas de nuestra comuna, para ello el **Departamento de Educación, a través, del Programa de Integración Escolar**, realizó talleres de

sensibilización a todo el personal de cada una de las empresas, con el propósito de apoyar y sensibilizar a sus trabajadores en la inclusión de las personas con discapacidad, y así continuar trabajando para una comuna más inclusiva. En la actualidad tenemos alumnos realizando la pre-practica en la TORRE 10 y en la CONISOL.

Talleres Sensibilización comunidad educativa se realizaron talleres de sensibilización a toda la comunidad educativa padres y/o apoderados, docentes y alumnos. Tema: LEY DE LA INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Encuentro de padres y apoderados de alumnos con trastorno del espectro autista (TEA): Se conformó la unión de padres de alumnos TEA (TEAcoge)

Talleres con las salas Cunas: Fonoaudiólogas del equipo están realizando talleres con Educadoras de párvulo y padres y/o apoderados de los niveles de las salas cunas, con el objetivo de orientar en la detección temprana de los trastornos del lenguaje.

Monitoreo al aula: A partir del segundo semestre se inició la observación al aula, con el objetivo de monitorear la inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales y el trabajo de Co- enseñanza, entre profesor especialista y profesor educación regular. Este monitoreo lo realiza la coordinadora del programa de Integración.

Capacitaciones: se capacitó a padres y/o apoderados y a docentes de la comuna en: **“Estrategias didácticas en el aula” y “Ser padres y el autismo” y en Estrategias Educativas con alumnos TEA”**.

Capacitación: con Asistentes de aula, asistente de párvulo y asistente de integración; con el objetivo de sensibilizar a los asistentes de toda la comuna en: “Programa de Integración Escolar en el contexto actual”.

Equipo de profesionales trabajan en orientar, apoyar a docentes, a través de, los equipos de aula y charlas educativas sobre alguna necesidad educativa especial, y/o la atención de alumnos con alguna discapacidad.

Diario Escolar; con alumnos del programa de integración escolar de las escuelas Héroes del Itata, Paso el Roble y Liucura Bajo, con el objetivo de desarrollar sus habilidades sociales, liderazgo, trabajo en equipo. Esta iniciativa comenzó el año 2016 con un proyecto de Explora BIO-BIO, donde se capacitó a los alumnos en entrevista radial y audiovisual en canal de televisión de la Universidad de Concepción y al CICAT en Coronel, certificando a los alumnos.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2017.

<p>Complementar la educación del alumno en áreas deportivas, artísticas cultural, científico tecnológico y cívico social.</p> <p>Fomentar el cultivo de valores y hábitos positivos a través de su participación individual y/o grupal en diferentes actividades.</p> <p>Desarrollar una educación que oriente, y perfeccione al alumno en el alcance de los valores positivos de la utilización del tiempo libre.</p> <p>Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo recreativo de tiempo libre, que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas y cívico - sociales y, en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación formal contribuyen al desarrollo de la persona</p>	<p>Participación Juegos Deportivos Escolares en Sectoriales, Provinciales y Regionales obteniendo excelentes resultados en las siguientes disciplinas:</p> <p>Etapa Provincial Juegos Escolares Municipales e IND</p> <p>Futsal damas campeonas provinciales representativo Esc. Amanda Chávez Navarrete,</p> <p>Balonmano Varones campeones provinciales, Representativo Esc héroes de itata,</p> <table border="1" data-bbox="1010 613 2220 1081"> <tr><td>Dylan Antonio</td><td>Oria</td><td>Valderrama</td></tr> <tr><td>Javier Andrés</td><td>Segura</td><td>Hidalgo</td></tr> <tr><td>Maicol Bryan</td><td>Morapasten</td><td>Manríquez</td></tr> <tr><td>José Luis</td><td>Vásquez</td><td>Ferrada</td></tr> <tr><td>Diego Bastián</td><td>Araya</td><td>Troncoso</td></tr> <tr><td>Matías Ignacio</td><td>Contreras</td><td>Matus</td></tr> <tr><td>Alberto Ignacio</td><td>Gajardo</td><td>Contreras</td></tr> <tr><td>Juan Pablo</td><td>Gómez</td><td>Pastén</td></tr> <tr><td>Gerardo Manuel</td><td>Rebolledo</td><td>Contreras</td></tr> <tr><td>Sebastián Alexis</td><td>Saldías</td><td>Quintana</td></tr> <tr><td>Diego Antonio</td><td>Valdebenito</td><td>Escalona</td></tr> </table> <p>Basquetbol campeones Representativo Esc. Amanda Chávez Navarrete.</p> <p>Atletismo: clasificación a regional los siguientes atletas:</p>	Dylan Antonio	Oria	Valderrama	Javier Andrés	Segura	Hidalgo	Maicol Bryan	Morapasten	Manríquez	José Luis	Vásquez	Ferrada	Diego Bastián	Araya	Troncoso	Matías Ignacio	Contreras	Matus	Alberto Ignacio	Gajardo	Contreras	Juan Pablo	Gómez	Pastén	Gerardo Manuel	Rebolledo	Contreras	Sebastián Alexis	Saldías	Quintana	Diego Antonio	Valdebenito	Escalona	<p>Varones Vice Provinciales</p>
Dylan Antonio	Oria	Valderrama																																	
Javier Andrés	Segura	Hidalgo																																	
Maicol Bryan	Morapasten	Manríquez																																	
José Luis	Vásquez	Ferrada																																	
Diego Bastián	Araya	Troncoso																																	
Matías Ignacio	Contreras	Matus																																	
Alberto Ignacio	Gajardo	Contreras																																	
Juan Pablo	Gómez	Pastén																																	
Gerardo Manuel	Rebolledo	Contreras																																	
Sebastián Alexis	Saldías	Quintana																																	
Diego Antonio	Valdebenito	Escalona																																	

ALUMNOS DESTACADOS EN DISCIPLINAS Deportivas

I. TENIS DE MESA

LEANDRO BARRIGE BARRIGA ESCUELA HEROES DE ITATA

- KATHERINE PAMELA NAVARRETE STUARDO – 8º BÁSICO TERCER LUGAR IND PROVINCIAL ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO

II. BALÓN MANO DAMAS

(CUARTO LUGAR PROVINCIAL IND)

- YENNIFFER CONSTANZA ZAMBRANO PASTÉN – 6º BÁSICO

- KIARA ANDREA MICKALL ARIAS PÉREZ – 7º BÁSICO

- ROMINA ALEJANDRA LOBOS PARRA – 7º BÁSICO

- PALMIRA CONSTANZA VÁSQUEZ CONTRERAS – 6º BÁSICO

- MILLARAY ANTONIA PÉREZ VILLARROEL – 7º BÁSICO

- CONSTANZA MAGDALENA PÉREZ PAREDES – 5º BÁSICO

- CONSTANZA TRINIDAD URREA VEGA – 5º BÁSICO

- KATHERINE PAMELA NAVARRETE STUARDO – 8º BÁSICO

III. ATLETISMO ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO

-EDISON BAYRON BASCÚR ARRATIA- 8º BÁSICO (SEGUNDO LUGAR CAMPEONATO COMUNAL, CLASIFICA AL PROVINCIAL IND)

- GONZALO MARTÍN VILLANUEVA QUEVEDO – 7º BÁSICO (TERCER LUGAR REGIONAL ATLETISMO JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALIZADOS)

- CATALINA PAZ OLAVE ORMEÑO – 8º BÁSICO (TERCER LUGAR REGIONAL ATLETISMO JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALIZADOS)

	<p>- FRANCISCA ANAIS ANDRADE ZAMORANO – 7º BÁSICO (PRIMER LUGAR LANZAMIENTO BALA COMUNA</p> <p style="background-color: #cccccc; height: 20px; margin: 5px 0;"></p> <p style="background-color: #cccccc; text-align: center; font-weight: bold; margin: 5px 0;">DESCRIPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • 13. Javiera Sánchez Parra: campeona comunal en los 80 y 150 metros planos, 2do. Lugar en los 80 metros planos y 2do. Lugar en los 150 metros planos en la etapa provincial de los juegos deportivos escolares del IND. Campeona comunal juegos deportivos municipales en los 80 y 150 metros planos, 2do. Lugar en los 80 metros planos y 2do. Lugar en los 150 metros planos en la etapa provincial y regional de los juegos deportivos municipales. Integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 14. Constanza Carrasco Pasten: Campeona comunal del salto largo, 3er. Lugar provincial, 4to. lugar regional en los juegos deportivos del IND y 2do. Lugar comunal, tercer lugar provincial y 4to. lugar regional en los juegos deportivos municipales. Integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 15. Carolaine Morapasten Penroz: 4to. lugar provincial en los 80 y 150 metros planos, integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 16. Rocio Saavedra Gajardo: Integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 17. Francisco Lagos Bruno: Destacada participación provincial en el lanzamiento de jabalina en los juegos deportivos municipales. • 18. Diego Araya Troncoso: 4to. lugar provincial en los 80 metros planos de los juegos deportivos municipales. integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 19. Sebastián Saldías Quintana: integrante del equipo de relevos que obtuvo el 2do. Lugar provincial en los juegos deportivos municipales. • 20. Jamilton Figueroa Anabalón (2da. Categoría): 3er. Lugar provincial y 3er. Lugar regional en los 5000 metros planos en los juegos deportivos municipales. <p>•</p> <p>BENJAMIN SEBASTIÁN LAGOS YÉVENES – 8º BÁSICO</p> <p>-ÁNGEL YAHÍR PÉREZ OCAMPO -8º BÁSICO</p>
--	--

Profesor Víctor Alarcon Medina

-GONZALO MARTÍN VILLANUEVA QUEVEDO – 7º BÁSICO

AARÓN ALONSO ALARCÓN URIBE – 7º BÁSICO

- SALATIEL ENOK AGUILERA VALDANO – 7º BÁSICO

- FABIÁN MATÍAS MUÑOZ CARRASCO – 7º BÁSICO

- BRYAN ALEXANDER PÉREZ OCAMPO – 6º BÁSICO

- PAULO IGNACIO LOBOS PARRA – 6º BÁSICO

- NICOLÁS ALEJANDRO POBLETE MELGAREJO – 6º BÁSICO

- JOAQUÍN FRANCISCO VILLANUEVA QUEVEDO – 6º BÁSICO

- SEBASTIÁN MÁXIMO ANDRÉS VERGARA SANDOVAL- 6º BÁSICO

- ROBERTO ANDRÉS FLORES PARADA – 6º BÁSICO

- BENJAMÍN ESTEBAN ELGUETA TORRES – 6º BÁSICO

Profesor Sebastián Salazar

ALUMNOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN DIFERENTES DEPORTES Y CAMPEONATOS 2017 ESCUELA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE Y SUS RESULTADOS

BASQUETBOL VARONES SUB 14 CAMPEONATO IND.

PROFESOR: DOMINGO SAGREDO BALBOA

TERCER LUGAR PROVINCIAL.

ALAN SEBASTIÁN CARRILLO YTURRA

JHON CARLOS BELTRÁN YTURRA

MATÍAS SEBASTIÁN ARANCIBIA RUZ

BENJAMÍN ESTEBAN MOLINA VELOSO

MATÍAS IGNACIO ZAPATA MARDONES

FARID SEBASTIÁN ÁLVAREZ OLAVARRÍA

	<p>LEANDRO PATRICIO GUTIÉRREZ MENDOZA SEBASTIÁN ALFREDO MARTÍNEZ ORELLANA FRANCISCO JAVIER MENDOZA VALDEBENITO <u>DAMAS CAMPEONATO REGIONAL MUNICIPAL SUB 14</u> ANA SOLEDAD CONTRERAS SANHUEZA BÁRBARA ANDREA BASCUR MAUREIRA MARÍA SOLEDAD ESCALONA VALENZUELA VALENTINA ALEJANDRA VER AGUILERA CHRISTEL CONSTANZA VENEGAS MUÑOZ <u>ATLETISMO VARONES JUEGOS NACIONALES ESCOLARES IND 2017</u> MATÍAS IGNACIO ZAPATA MARDONES VECECAMPEÓN PROVINCIAL 2000 METROS FRANCISCO JAVIER MENDOZA VALDEBENITO JUEGOS NACIONALES ESCOLARES IND 2017 CAMPEÓN PROVINCIAL LANZAMIENTO JABALINA PRIMER LUGAR PROVINCIAL SALTO LARGO TERCER LUGAR PROVINCIAL LANZAMIENTO BALA CAMPEON PROVINCIAL PRUEBA DE RELEVOS 5X80 JUNTO A MATÍAS NICOLÁS SUAZO SOTO—SEBASTIÁN EDUARDO SOTO VALENZUELA...</p> <p><u>HANDBOL DAMAS: CAMPEONAS PROVINCIALES Y VICECAMPEONAS REGIONALES CAMPEONATO REGIONAL MUNICIPAL CAMPEONATO REGIONAL 2017</u></p> <table border="0"> <tr> <td>ELISA MAGDALENA CARRASCO CID</td> <td>YARITZA VALENTINA ZÚÑIGA MEZA</td> </tr> <tr> <td>ANTONIA IGNACIA MUÑOZ ROMERO</td> <td>YAREL EDITH FIERRO JIMÉNEZ</td> </tr> <tr> <td>AYLIN MILLARAY SAGREDO OSORIO</td> <td>SCARLET JARA LÓPEZ</td> </tr> <tr> <td>ANA CRISTINA GATICA POLANCO</td> <td>KIARA ANDREAMICHALL ARIAS (REFUERZO L.A.)</td> </tr> <tr> <td>MONSERRATT ALEJANDRA PÉREZ RIQUELME</td> <td>YENNIFER CONSTANZA ZAMBRANO PASTÉN (REF: L.A)</td> </tr> <tr> <td>EVELYN RUTH FLORES ROSALE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MICHELLE AYLIN MIRANDA FERRADA</td> <td>PROFESOR: RODOLFO VENEGAS V.</td> </tr> <tr> <td>CHRISTEL CONSTANZA VENEGAS</td> <td></td> </tr> </table> <p>AREA DE MEDIO AMBIENTE. -</p> <p>Charlas educativas en control de incendio y cuidado del medio en colaboración con conaf y celulosa Arauco</p> <p>Coordinación en le proyecto de conservación del cerro Cayumanque con junto al ministerio del medio ambiente y celulosa Arauco</p> <p>Celebración del dia internacional del medio ambiente camina a cerro Cayumanque</p>	ELISA MAGDALENA CARRASCO CID	YARITZA VALENTINA ZÚÑIGA MEZA	ANTONIA IGNACIA MUÑOZ ROMERO	YAREL EDITH FIERRO JIMÉNEZ	AYLIN MILLARAY SAGREDO OSORIO	SCARLET JARA LÓPEZ	ANA CRISTINA GATICA POLANCO	KIARA ANDREAMICHALL ARIAS (REFUERZO L.A.)	MONSERRATT ALEJANDRA PÉREZ RIQUELME	YENNIFER CONSTANZA ZAMBRANO PASTÉN (REF: L.A)	EVELYN RUTH FLORES ROSALE		MICHELLE AYLIN MIRANDA FERRADA	PROFESOR: RODOLFO VENEGAS V.	CHRISTEL CONSTANZA VENEGAS	
ELISA MAGDALENA CARRASCO CID	YARITZA VALENTINA ZÚÑIGA MEZA																
ANTONIA IGNACIA MUÑOZ ROMERO	YAREL EDITH FIERRO JIMÉNEZ																
AYLIN MILLARAY SAGREDO OSORIO	SCARLET JARA LÓPEZ																
ANA CRISTINA GATICA POLANCO	KIARA ANDREAMICHALL ARIAS (REFUERZO L.A.)																
MONSERRATT ALEJANDRA PÉREZ RIQUELME	YENNIFER CONSTANZA ZAMBRANO PASTÉN (REF: L.A)																
EVELYN RUTH FLORES ROSALE																	
MICHELLE AYLIN MIRANDA FERRADA	PROFESOR: RODOLFO VENEGAS V.																
CHRISTEL CONSTANZA VENEGAS																	

	<p>Actividad de talleres en la huella del carbono y agua</p> <p>Taller de reciclando la energía, Construcción de paneles solares</p> <p>Desarrollo de plan de familia segura en escuela Amanda y Héroes</p> <p>Salidas a centro eco- tecnológico de Yumbel</p> <p>Trabajo y tramitación de certificación ambientes de las escuelas</p> <p>Participación en la feria de ciencia</p> <p>Gestora : Ángela Guzmán</p> <p>Gestión Deportiva Extraescolar 2017: Participación Comunal Escolar 1.678 niños</p> <p><u>Comunales Área Artística</u></p> <p>Concurso comunal Pintura Mes del Mar en la localidad de Perales Comuna de Coelemu</p> <p>Participación en Provincial en sector de Mela Comuna de Trehuaco</p> <p>Concurso comunal Pintura Mes de la Montaña escuela Pedro Torres</p> <p>Concurso provincial sector las Trancas comuna de Pinto</p> <p>Monitora Ingrid Salazar</p> <p><u>Sede Provincial área Artística:</u></p> <p>Muestra comunal de cueca en tres categorías desarrolladas en escuela casino de cerro negro</p> <p>Provincial de Cueca Básica Huasa escolar (Reconocimiento provincial y regional a la gestión, coordinación y ejecución del evento)</p> <p><u>Sede Intersectorial Área Deportiva</u></p>
--	---

	<p>Balonmano</p> <p>Futsal</p> <p>Basquetbol</p> <p>Futbol</p> <p><u>Sede Provincial área Deportiva</u></p> <p>Balonmano</p> <p>Futsal</p> <p>Basquetbol</p> <p>Futbol</p> <p><u>Sede regional Área deportiva.</u></p> <p>Balonmano damas y varones</p> <p>Futbol Damas</p> <p><u>Banda de Escuela El Casino</u></p> <p>- Muestra nacional del Ejercito de Chile, Concepción</p> <p>- Concurso "Clarines al viento", Arauco . En este concurso se logro el 2° lugar nacional, además se logro obtener el 1° lugar a tambor mayor y 1° lugar sección de clarines, a nivel nacional.</p> <p>-Concurso "Árbol de la vida", San Carlos. En este concurso se logro el 2° lugar nacional, 1° lugar tambor mayor, 1° lugar pífano mayor.</p>
--	---

UNIDAD TÉCNICA COMUNAL

PRINCIPALES ACCIONES EJECUTADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA COMUNAL AÑO 2017

La principal preocupación del Sistema de Educación Comunal de Quillón, está centrada en el mejoramiento de cada uno de los procesos educativos desarrollados en los colegios, y por consiguiente mejorar cualitativa y cuantitativamente los aprendizajes de todos los alumnos (as), que son atendidos por los establecimientos de la comuna.

ACCIONES	RESPONSABLE	Fecha Ejecución
<ul style="list-style-type: none"> -Constituir Comisión Comunal de Evaluación con los Evaluadores Pares que participaron del Proceso de Evaluación Docente 2017. -Descargar Reportes de Resultados Individual desde la Plataforma de Docentemás. -Determinar Nivel de desempeño de cada Docente, ingresando la decisión final de la Comisión en la Plataforma. -Descargar Informe Final con Resultado Definitivo para cada Docente Evaluado. Teniendo como resultados: 6 docentes destacados; 23 docentes competentes. Y 4 docentes básicos. 	Coordinador Técnico	Febrero a marzo
<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los diagnósticos institucionales, para definir proyecciones y orientar a los colegios en las adecuaciones curriculares de los Planes de Mejoramiento. - - Trabajo con las unidades técnicas de cada colegio, para orientar la confección e implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo. 8 sesiones de trabajo con cada Unidad Educativa en Promedio. -Apoyo y orientación a 10 colegios en la reformulación de los objetivos y metas de las Áreas de Gestión del Plan, con énfasis en lo curricular 	Coordinador Técnico	Marzo a Julio 2017
<ul style="list-style-type: none"> -Participar en todas las reuniones Planificadas por Deproe, con el Microcentro de Escuelas Rurales, en apoyo a la Gestión Docente y Gestión Curricular (reuniones mensuales). Diez Jornadas de Trabajo técnico Pedagógico 	Coordinador Técnico	Todo el año

<p>-Participación en la formulación de Objetivos Estratégicos y Planes de Acción que se incluirán en el PADEM 2018</p> <p>-Entrega de Propuesta de Plan de Acción al Jefe de DAEM.</p>	<p>Coordinador Técnico</p>	<p>Marzo a diciembre 2017</p>
<p>Monitoreo del estado de Ejecución de Los Planes de Mejoramiento del 100% de las Escuelas de Quillón</p>	<p>Coordinador Técnico</p> <p>Coordinador SEP</p>	<p>Noviembre a Diciembre</p>
<p>Coordinación con los otros servicios Municipales de las Actividades Planificadas por esta entidad.</p>	<p>Coordinador Técnico</p> <p>Jefe DAEM</p>	<p>Permanente</p>

RESULTADOS SIMCE CUARTO AÑO 2016

ESCUELA	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS SOCIALES		
	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.
ESCUELA BÁSICA AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	257	272	+15	270	299	+29	--	--	--
ESCUELA BASICA EL CASINO	261	275	+14	268	277	+9	--	--	--
ESCUELA BASICA HEROES DEL ITATA	266	252	-14	264	250	-14	--	--	-
ESCUELA BASICA HUACAMALA	280	--	--	257	--	--	--	--	--
ESCUELA BÁSICA LAGUNA AVENDAÑO	263	283	+20	270	288	+18	--	--	--
ESCUELA BASICA LIUCURA BAJO	277	256	-21	244	254	+10	-	--	--
ESCUELA BASICA PASO EL ROBLE	239	225	-14	235	234	-1	-	--	--
ESCUELA BÁSICA PUERTO LOS FRUTALES DE COYANCO	300	241	-59	292	232	-60	--	--	--
ESCUELA BASICA SANTA ANA DEL BAUL	248	--	--	264	--	--	-	--	--
ESCUELA PEDRO ENRIQUE TORRES SABELLE	300	310	+10	300	304	+4	-	--	--
Promedio	269	264	-5	266	267	+1	--	--	--

RESULTADOS SIMCE SEXTO AÑO 2016

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA		
	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.	2015	Difer.	
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	225	244	+19	245	244	-1	231	--	-
EL CASINO	263	272	+9	282	278	-4	262	--	-
HEROES DEL ITATA	239	234	-5	239	235	-4	236	--	-
LAGUNA AVENDAÑO	251	230	-21	228	234	+6	242	--	-
LIUCURA BAJO	266	255	-11	249	249	0	-	--	-
PASO EL ROBLE	248	265	+17	225	242	+17	--	--	-
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	227	237	+10	234	276	+42	242	--	-
PEDRO TORRES S.	281	261	-20	257	246	-11	--	--	-
Promedio	250	250	0	244	250	+6	242	--	

RESULTADOS SIMCE OCTAVO AÑO 2016

ESCUELAS	LENGUAJE			MATEMÁTICA			HISTORIA		
	2015	2016	Difer.	2015	2016	Difer.	2015		Difer.
AMANDA CHÁVEZ NAVARRETE	225	244	+19	245	244	-1	231	--	-
EL CASINO	263	272	+9	282	278	-4	262	--	-
HEROES DEL ITATA	239	234	-5	239	235	-4	236	--	-
LAGUNA AVENDAÑO	251	230	-21	228	234	+6	242	--	-
LIUCURA BAJO	266	255	-11	249	249	0	-	--	-
PASO EL ROBLE	248	265	+17	225	242	+17	--	--	-
P. LOS FRUTALES DE COYANCO	227	237	+10	234	276	+42	242	--	-
PEDRO TORRES S.	281	261	-20	257	246	-11	--	--	-
Promedio	250	250	0	244	250	+6	242	--	

SIMCE SEGUNDO MEDIO 2016

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE			MATEMÁTICA			CIENCIAS NATURALES
	2015	2016	DIF.	2015	2016	DIF.	2015
LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ	229	227	-2	212	238	+26	-----

PRUEBA SELECCIÓN UNIVERSITARIA 2017

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA												
RAMA EDUCACIONAL	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC 2017	14	446	604	273	14	424	604	273	14	469	575	286
HC 2016	19	425	583	227	19	403	579	227	19	447	583	312
DIFERENCIA		+21				+21				+22		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS												
TEC. 2017	31	379	530	256	31	362	530	256	31	395	527	259
TEC. 2016	42	405	585	201	42	394	586	201	42	415	543	288
DIFERENCIA		-26				-32				-20		

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA								
RAMA EDUCACIONAL	HISTORIA -GEOGRAFÍA				CIENCIAS			
	N°	Prom.	Máx.	Mín.	N°	Prom.	Máx.	Mín.
HC 2017	11	407	483	329	10	427	514	257
HC 2016	17	411	498	336	18	401	497	288
DIFERENCIA		-4				+26		
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS								
TEC. 2017	28	361	483	268	11	376	495	226
TEC. 2016	27	390	505	243	20	350	550	238
DIFERENCIA		-29				+26		

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2017

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

El Resultado Comunal de los 2 últimos procesos de Evaluación Docente, es el siguiente.

Nivel Desempeño	AÑOS	
	2016	
DESTACADO	6	
COMPETENTE	23	
BÁSICO	4	
INSATISFACTORIO	---	
TOTAL DOCENTES	33	

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados, SNED.

Según la ley que crea el SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes:

- a) Efectividad, consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida.
- b) Superación, corresponde a los diferenciales de logro educativo obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional.
- c) Iniciativa, obedece a la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.
- d) Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento.
- e) Igualdad de oportunidades, que corresponde a la accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.
- f) Integración y participación de profesores y profesoras, padres y apoderados en el desarrollo del proyecto educativo del establecimiento.

De los 11 establecimientos educacionales de la comuna, obtuvieron la Excelencia Académica

- Amanda Chávez Navarrete
- Laguna Avendaño
- Pedro Enrique Torres Sabelle
- Liucura Bajo
- Santa Ana del Baúl
- El Casino
- Puerto Frutales de Coyanco

CATEGORIZACIÓN DE LOS COLEGIOS SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD

La Agencia de Calidad de la Educación dio a conocer la nueva forma de delimitar la categoría de desempeño en los colegios de educación básica, la cual consta de agrupar a los establecimientos en cuatro categorías según su desempeño: alto, medio, medio-bajo o insuficiente.

Alto: Establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio: Recintos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio-Bajo: Colegios cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Insuficiente: Destinado para los establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados muy por debajo de lo esperado, en las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

En nuestra comuna⁷ fueron los establecimientos Evaluados por la Agencia de Calidad, quedando en las siguientes categorías:

Establecimiento	Categoría
El Casino	Alto
Puerto Frutales de Coyanco	Alto
Pedro Enrique Torres Sabelle	Alto
Amanda Chávez Navarrete	Medio
Héroes del Itata	Medio
Laguna Avendaño	Medio
Liceo Luis Cruz Martínez	Medio Bajo

Departamento de Deportes

Departamento de Deportes Año 2017

El Departamento de Deportes y recreación tiene como misión, promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en los habitantes de la comuna de Quillón.

Los Lineamientos estratégicos:

- Masificación del deporte y la actividad física en la comuna
- Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
- Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
- Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva en los habitantes de Quillón

El departamento desarrolla un programa especial de actividades deportivas de verano y un plan deportivo anual que abarca desde marzo a diciembre, generando actividades sistemáticas en distintos deportes y actividades recreativas.

Programa de Verano 2017: Con el objetivo de visualizar las actividades deportivas de la comuna en época estival, el programa de verano cuenta con una gran participación año tras año, consiguiendo sumar adeptos al deportes y turistas a la comuna. El presupuesto del verano 2017, fue de \$28.887.000.-



Programa de Verano 2017

Actividades de Deporte

Enero

Sáb 14	ZUMBA COLORS	desde 19:00	Balneario Municipal
Martes	ZUMBAS MASIVAS	21:00	Plaza Cívica
Domingos	ZUMBAS MASIVAS	18:00	Balneario Municipal
Sáb 21	MARATÓN DE CANOTAJE 2017	17:00 hrs	Laguna Avendaño
23	INICIO CAMPEONATO DE FUTSAL DAMAS Y VARONES	20:30 hrs	Polideportivo Quillón
Mar	Miér	Jue	
Sáb 28	ULTRA TRAIL RUNNING, DESAFÍO DEL SOL 2017	08:00 hrs	Coyanco, Cerro Cayumanque
Dom 29	INICIO COPA MUNICIPAL DE FÚTBOL, APERTURA 2017	13:00 hrs.	Canchas de Clubes

Febrero

Sáb 04	OPEN DE TENIS 10 QUILLÓN 2017	09:00 a 15:00 hrs	Polideportivo
Vie 10	CAMPEONATO DE TENIS PLAYA, QUILLÓN 2017	11:00 a 19:00	Laguna Avendaño
Sáb 11	CAMPEONATO DE TENIS PLAYA, QUILLÓN 2017	11:00 a 19:00	Laguna Avendaño
Sáb 11	6to TREKKING NOCTURNO QUILLÓN 2017	22:00 a 06:00	Salida Polideportivo Quillón
Sáb 18	3º ESPARTANOS QUILLÓN 2017	09:00 hrs	Cancha Las Camelias
Vie 24	CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBOL S. DAMAS Y VARONES T.C	20:00 a 23:00	Polideportivo Quillón
Sáb 25	CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBOL S. DAMAS Y VARONES T.C	11:00 a 23:00	Polideportivo Quillón
Dom 26	CAMPEONATO NACIONAL DE BASKETBOL S. DAMAS Y VARONES T.C	11:00 a 15:00	Polideportivo Quillón
Lun 27	CORONACIÓN DE REINA LAGUNA AVENDAÑO 2017	21:00	Laguna Avendaño



DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACION



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



+ Info:

+ Info: www.facebook.com/deportesquillon

Eventos deportivos realizados durante el año 2017- Marzo a Diciembre

MARZO

- 1° Fecha del Rally del Biobio Quillón 2017
- Festival de Yoga- danza Arabe y Fitness

ABRIL

- Carrera de Downhill al Cayumanque
- Celebración del Día Mundial de la Actividad Física y deportes, junto a Sebastián Keitel

MAYO

- Juegos deportivos nacionales y paranales de Tenis de Mesa

JUNIO

- 1° fecha del torneo Horacio de la Peña
- 1°, 2° y 3° fecha del torneo de ciclismo Ruta del Vino
- Inicio del Campeonato de Futsal de invierno damas y varones
- 1° Trekking de Invierno al Cayumanque 2017

JULIO

- 1° torneo de Tenis 10 Horacio de la Peña
- Campeonato de Futsal de Invierno damas y varones
- 1° fecha regional de ciclismo de ruta

- 2° Trekking de Invierno al Cayumanque
- 4ta fecha y final de Ciclismo, Torneo Ruta del Vino

AGOSTO

- 2° torneo de Tenis. Horacio de la Peña
- 3° Trekking de Invierno al Cayumanque
- Gala de Ballet 2017

SEPTIEMBRE

- Fecha del Campeonato de Intergración, Escuela de Fútbol
- Juegos Criollos Quillón 2017 – Sector Ramadas

OCTUBRE

- Triatlón Toughman Half Quillón
- 11° fecha regional de Patin Carrera
- Maratón de Zumba Fitness
- Excursión en Kayak a la Laguna Avendaño
- 1° Corrida por el Medio Ambiente
- 3° torneo de Tenis, Horacio de la Peña

NOVIEMBRE

- 16° fecha del campeonato de Integración – Escuela de Fútbol
- 2° fecha pro line Downhill Cayumanque Quillón 2017
- 4° torneo de Tenis- Horacio de la Peña
- Campeonato Nacional Federado Infantil y menores, Quillón 2017

DICIEMBRE

- Cierre de Talleres Recreativos 2017
- Clínica de Fútbol – Daniel Morón
- Gala de Ballet fin de año 2017
- Show Ball – Daniel Morón y más estrellas del fútbol
- Premiación a los mejores deportistas de Quillón



PLAN DEPORTIVO ANUAL 2017

A través de este plan deportivo anual se estructura la gestión municipal, entregando mejores beneficios a los habitantes de la comuna que consumen deporte. El Plan 2017, contempló un presupuesto de \$103.202.000.-



Gestión Formativa 2017: En esta etapa están todos los niños y niñas que iniciar un proceso deportivo, en la cual muchos de ellos serán la proyección deportiva y en algunos casos ya lo son como en el Canotaje, Tenis de Mesa.

La actividad formativa se ha aumentado considerando el apoyo desde el IND, con programas de Escuelas deportivas Integrales, las cuales colaboran arduamente con el trabajo que se proyecta desde el Municipio.

Se cuenta con 23 escuelas formativas.

	Escuelas	Cantidad de alumnos
1	Escuela de Fútbol Sub7	20
2	Escuela de Fútbol Sub9	25
3	Escuela de Fútbol Sub11	25
4	Escuela de Fútbol Sub13	25
5	Escuela de Fútbol Sub15	20
6	Escuela de canotaje	15
7	Escuela de Ballet	30
8	Escuela de Tenis 10	20
9	Escuela de Tenis de mesa	30
10	Escuela de Judo	25
11	Escuela de Taekwondo	80
12	EDI Polideportiva IND Futsal	30
13	EDI Atletismo IND	25
14	EDI Polideportiva IND Balonmano	25
15	EDI Canotaje	15
16	Programa de Natación	60
17	EDI Fútbol 1	25
18	EDI Fútbol 2	25

19	EDI Fútbol 3	25
20	Jardín Activo	25
21	Escuela Municipal de Vela Menor	12
22	Escuela de Patín Carrera	30
23	Escuela Municipal de Voleibol	15
Total beneficiarios		627



Área Competitiva

El aumento de actividades formativa contribuye a las actividades de futuras competencias, es aquí donde toma forma el área de competición que a continuación se detalla el nivel de participación según deporte existente en la comuna. -

CUADRO DE NIVEL DE PARTICIPACION EN CAMPEONATOS				
DEPORTE	Inter-comunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Atletismo / Running	X	X	X	
Futsal	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X		
Vela	X			
Judo	X			
Voleibol	X			



El resultado de esta nueva forma de trabajo del deporte en la comuna, obliga a que los resultados se construyen más rápidamente, por lo que el año 2016, se sostuvo una fuerte inversión en las actividades física y deportivas, se puede apreciar en las siguientes tablas.

ÁREA DE ASESORÍAS EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS

Esta es una de las áreas de gestión deportiva más importantes para el desarrollo sostenido del deporte, donde el 2017 contemplo la formulación de variadas iniciativas contemplando fondos municipales y externos de participación abierta.

CAPACITACIÓN

Formulación de Proyecto FONDEPORTE

Formulación de Proyecto FNDR 2% deportes 2017

PARTICIPACIÓN

12 organizaciones

5 organizaciones

Nuevas organizaciones constituidas el 2017

Así como se inician nuevos deportes en la comuna, la visión de desarrollar un deporte en la comuna está asociada a la conformación de una organización que se preocupe de la proyección del deporte en la comuna considerando así una disciplina sostenible en el tiempo y con resultados.

ORGANIZACIONES

Club Deportivo Rollers Quillón

Adecuación de Clubes a la Ley 19.712

Cantidad

30 socios

3 instituciones

A su vez, tras del proceso de capacitaciones y además el interés por parte de los dirigentes de los clubes, se han postulado diferentes iniciativas tanto a nivel local como a nivel gubernamental. Por lo anterior mencionado, se hace necesaria la postulación de recursos externos al municipio que puedan venir a colaborar con los recursos entregados desde el municipio a través de subvenciones o programas de deportes.-

ÁREA RECREATIVA

Este programa está enfocado a la participación de adultos, adultos mayores y dueñas de casa preferentemente, donde se realizan talleres para aumentar la actividad física en las personas y sacarlas del sedentarismo.

Los siguientes talleres se realizaron el 2016

	Escuelas	Cantidad de alumnos
1	Zumba AM	30
2	Zumba PM	80
3	Pilates AM	30
4	Pilates PM	20
5	G.A.P (Acond. Físico) AM	30
6	G.A.P (Acond. Físico) PM	30
7	Adulto Mayor (La Movida)	32
8	Adulto Mayor (Villa Las Mercedes)	25
9	Adulto Mayor (Poliportivo)	60
10	Aquagym 1 (gimnasia en el agua temperada)	30
11	Aquagym 2 (gimnasia en el agua temperada)	30
12	Aquagym 3 (gimnasia en el agua temperada)	30
13	Baile Entretenido El Culben	23
14	Baile Entretenido, Pobl. Eduardo Frei	15
15	Baile Entretenido, Villa Tennessee	15
16	Baile Entretenido, El Maitén	15
17	Baile Entretenido, Coyanco	12
18	Baile Entretenido, Chillancito	18
	Total beneficiarios	525



La consolidación de las actividades sistemáticas y los eventuales, tiene relación con la participación de la ciudadanía, el siguiente cuadro muestra la cantidad de personas involucradas con las actividades deportivas y recreativas.

CUADRO ESTIMATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL POLIDEPORTIVO

EVENTO	PUBLICO (media por día)	BENEFICIARIOS (media por día)	TOTAL (media por día)
Zumba	30	150	180
Taekwondo	40	80	120
Sala de Musculación	0	120	120
Extraescolar	20	60	80
Programa Vida Sana	5	30	35
Tenis de Mesa	2	30	32
Tenis 10	10	20	30
Adulto Mayor	5	60	65
Voleibol	5	10	15
Futsal	5	35	40
Pilates	0	30	35
Taller de Acond. Fisico	0	30	30
TOTAL TALLERES POR UN DIA DE FUNCIONAMIENTO			782

CUADRO ESTIMATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL POLIDEPORTIVO POR EVENTOS

Campeonato de Taekwondo	500	300	800
Campeonato de Basquetbol	100	80	180
Campeonato de Tenis de Mesa	100	300	400
Campeonato Extraescolar	100	100	200
Campeonato de Futsal	600	100	700
Campeonato de Cueca	500	300	800
Campeonato Balonmano	150	200	350



DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL

DESAMU

A continuación, se detalla cada uno de los Programas a través de los cuales se otorgan las diversas prestaciones a nuestros usuarios y en nuestros Centros de Salud, que son:

- **CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON “CESFAM”**
- **CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR EL CASINO “CECOSF”**
- **POSTA JUAN ENRIQUEZ MORA “COYANCO”**
- **POSTA LIUCURA ALTO**
- **POSTA CHANCAL**

MISIÓN:

Ser una comuna saludable, donde las personas y sus familias, obtengan una atención, con un enfoque biopsicosocial, integrando a todos los actores sociales en el cuidado de la salud, con equipos de salud competentes, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes dentro del enfoque familiar

VISIÓN:

El Equipo de salud de Quillón, tiene el compromiso de proporcionar a las familias y comunidad, una salud integral a lo largo de las etapas del ciclo vital individual y familiar, a través del trabajo que realiza el equipo multidisciplinario de salud, con experiencia técnica, brindándoles el cuidado necesario, y el apoyo para desarrollar sus capacidades y habilidades, otorgando un trato digno y humano, con atención de calidad, potenciando el trabajo, comunitario en red, y fomentando la docencia en nuestros establecimientos en el Marco del Modelo Integral de salud, con enfoque Familiar y Comunitario

PROGRAMAS DE SALUD O CARTERA DE SERVICIOS

1. PROGRAMA INFANTIL:

Dirigido a niños y niñas de 0 a 10 años de edad

El programa Nacional de salud de la Infancia, tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario, a través de actividades de fomento, protección, y prevención de acuerdo al Modelo de Salud Familiar, y Comunitaria.

2. PROGRAMA DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Dirigido a adultos de 20 a 64 años y adulto mayor de 65 y más años

Su objetivo es promover un sano proceso de envejecimiento, brindando atención integral al adulto mayor de la comuna, con un enfoque familiar y comunitario, centrado en la funcionalidad como base fundamental de su calidad de vida.

3. PROGRAMA DE LA MUJER

Este programa pretende promover la salud sexual y reproductiva, dando respuesta a las necesidades propias de cada etapa del ciclo vital de mujeres de la comuna, abordando acciones promocionales, preventivas, y de detección e intervención temprana de los riesgos psicosociales y ginecológicos.

4. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El propósito de este programa, es restablecer la salud oral de la población general, a través de medidas de prevención, promoción y fomento de la salud bucal, así como también medidas de rehabilitación, en caso de deterioro de la salud bucal del individuo.

5. PROGRAMA SALUD MENTAL

El Equipo del Programa de Salud Mental, tiene como propósito contribuir al bienestar de las personas, y a la satisfacción de sus necesidades de salud mental, en el marco de un modelo de salud comunitario.

Se compone de un equipo multiprofesional, entre los cuales se pueden mencionar Médico, Psicólogos y Asistente Social.

Además, en atención primaria contamos con 2 áreas que son muy sensibles para la comunidad, como son:

1. PARTICIPACION SOCIAL:

- a) A través de nuestro **Consejo de Desarrollo**, donde participan todas las organizaciones de la Comuna y el cual forma parte de un compromiso del estado de brindar a los ciudadanos y ciudadanas la capacidad de ser actores fundamentales en la toma de decisiones dentro la Comunal, decisiones que se encuentran ligadas a su propia salud configuran espacios de diálogos o de encuentro entre las autoridades de gobierno local y representantes de la sociedad civil, donde es posible recibir los comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial, situación que permite formular e implementar de mejor manera programas y proyectos que la dirección de Salud Municipal pone a su disposición. De esta manera, los ciudadanos se convierten en actores sociales activos, que conocen plenamente el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Resulta fundamental fortalecer y consolidar el desarrollo de estas acciones, ya que su óptima ejecución contribuirá a contar con actores sociales informados y con autoridades que conocen las reales demandas de los ciudadanos, lo cual facilita la orientación de la toma de decisiones en función de las necesidades de la ciudadanía.

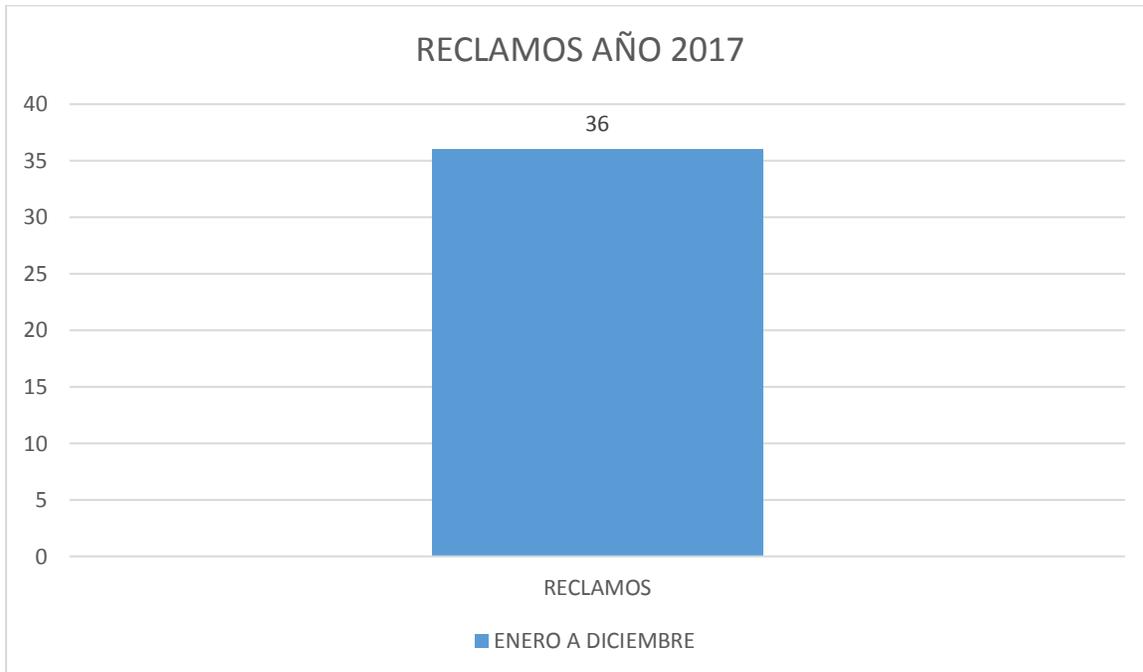
Los Consejos de Desarrollo están compuestos por representantes de la comunidad; es decir, presidentes de organizaciones funcionales o territoriales, representantes de organizaciones y/o instituciones de la comunidad, miembros del equipo de salud, y por un asesor técnico, profesional de las ciencias sociales, en su gran mayoría Asistentes Sociales quienes proporcionan metodologías y/o técnicas para un mayor logro de los objetivos propuestos como Consejo de Desarrollo.

El Consejo de Desarrollo de Salud de Quillón, realiza una reunión mensual, el tercer miércoles de cada mes, con participación activa de sus integrantes, y con la presencia en casi todas sus sesiones, contamos con la asistencia del Alcalde de nuestra comuna.

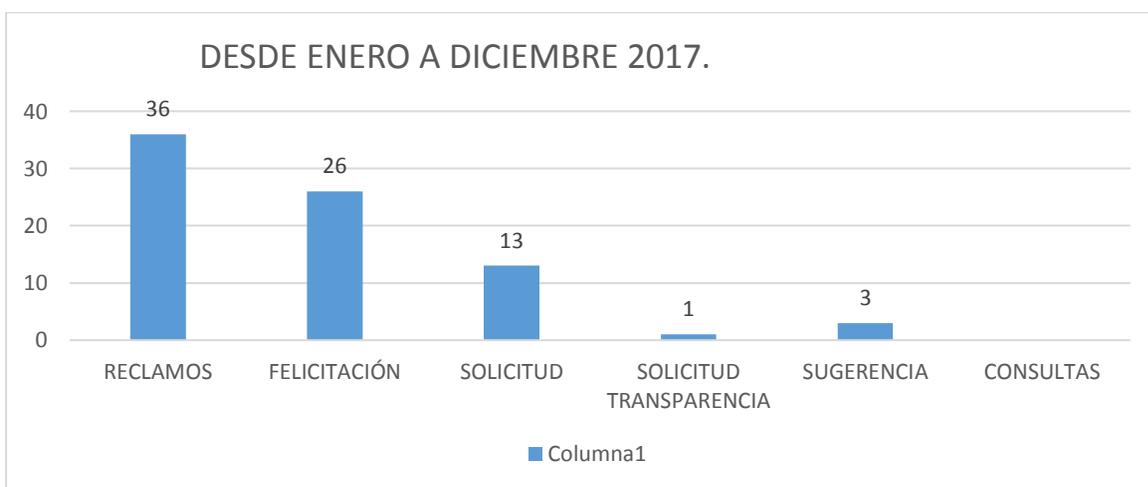
- b) A través de la Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias "OIRS", tenemos el primer punto de contacto entre el usuario y el Centro de Salud, y es donde se gestionan las **Solicitudes Ciudadanas**

Solicitudes ciudadanas 2017

El número de consultas de morbilidad el año 2017 fue: 18.249, por lo tanto, el porcentaje de reclamos constituye un 0,002% del total de consultas.



Número de consultas ciudadanas según tipo de solicitud



2. SERVICIO DE URGENCIA RURAL "SUR":

Tiene como propósito otorgar atención inmediata, segura, y de la mejor calidad posible, en situaciones de emergencia médica de carácter impostergable.

Atendemos las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Este servicio cuenta con un equipo multiprofesional, constituido por:

- Médico: En horario de 20 a 8 horas de lunes a viernes, sábado y Domingo las 24Horas.
- Técnico Paramédico de Enfermería las 24 horas del día, trabajando en esta unidad, tres técnicos calificados, los que rotan en turnos de 12 horas de lunes a viernes en la noche, y turnos de 24 horas los fines de semana, y festivos.
- Conductor de ambulancia: El servicio de urgencia cuenta con 4 conductores de ambulancia, distribuidos en turnos rotativos las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este sistema de turnos continuados, otorga tranquilidad a nuestros usuarios, en caso de sufrir una situación de emergencia.

La atención realizada en el Servicio de Urgencia a nivel comunal durante el año 2017 fue de: 12.203 atenciones.

ADMINISTRACION RRHH Y FINANCIEROS**1. ADMINISTRACIÓN RRHH**

Para cumplir con todo lo realizado a través de los diferentes programas contamos con el siguiente Recurso Humano

CATEGORIA A	N°	HORAS SEMANALES
Director CESFAM	1	44
Médico Cirujano	7	308
Cirujano Dentista	4	176
Químico Farmacéutico	1	44
SUB TOTAL	13	528

CATEGORIA B	N°	HORAS SEMANALES
Matrona	5	220
Enfermera (o)	6	264
Nutricionista	3	132
Asistente Social	4	176
Psicóloga (o)	3	132
Kinesiólogo	3	132
Jefe DESAMU	1	44
Jefe SOME	1	44
Jefe Finanzas	1	44
Jefe Adquisiciones	1	44
Encargado GES	1	44
SUB TOTAL	29	1.276

CATEGORIA C	N°	HORAS SEMANALES
Técnico Nivel Superior Enfermería	24	1.056
Técnico Nivel Superior Administración	13	572
SUB TOTAL	37	1.628

CATEGORIA D	N°	HORAS SEMANALES
Técnico Salud	6	264

CATEGORIA E	N°	HORAS SEMANALES
Administrativos	4	176

CATEGORIA F	N°	HORAS SEMANALES
Conductor y Auxiliar de Servicio	16	704
TOTAL FUNCIONARIOS		TOTAL HORAS SEMANALES
	105	4.620

2. ADMINISTRACIÓN RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017: M\$ 2.075.212.-

DETALLE	MONTOS	PORCENTAJE
Aporte Servicio Salud Ñuble	M\$ 1.750.357.-	84 %
Aporte Municipal	M\$ 190.000.-	9.2 %
Recuperación licencias medicas	M\$ 103.517.-	4.9 %
Otros ingresos	M\$ 31.338.-	1.9 %
TOTAL INGRESOS	M\$ 2.075.212.-	100 %

Observaciones; se puede apreciar que de los ingresos percibidos el mayor porcentaje lo aporta el SSÑ a través de sus remesas percápita mensuales, donde además están incorporadas las metas trimestrales, posteriormente como segundo aporte podemos ver el que nos realiza el municipio de forma anual.

GASTOS REALIZADOS AÑO 2017, M\$ 2.040.852.-

DETALLE	MONTOS	PORCENTAJE
Gastos en Personal	M\$ 1.753.187.-	85.9 %
Combustible y lubricantes	M\$ 6.525.-	0.3 %
Materiales de uso y consumo	M\$ 135.056.-	6.6 %
Servicios Básicos	M\$ 37.690.-	1.9 %
Mantenimiento y reparaciones	M\$ 4.698.-	0.2 %
Servicios Estudios e Investigaciones	M\$ 79.051.-	3.9 %
Adquisición activos no financieros	M\$ 14.354.-	0.7 %
Otros Gastos	M\$ 10.291.-	0.5 %
TOTAL GASTOS	M\$ 2.040.852.-	100 %

Observaciones; como nos podemos percatar el mayor gasto se produce en los gastos de personal donde contamos con una contingencia de 105 funcionarios, además dentro de las inversiones a destacar durante el año 2017, se puede contar la adquisición de un Generador para nuestro CESFAM el cual tuvo un costo total de \$8.030.300.-

CONVENIOS 2017 ESTABLECIDOS CON DEL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE

CANTIDAD DE CONVENIOS REALIZADOS	MONTO RECIBIDO	GASTO TOTAL REALIZADO
26	\$ 434.719.894	\$ 445.827.574

DETALLE CONVENIOS MAS RELEVANTES

CONVENIO	MONTO CONVENIO	GASTO
CONVENIO PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO.PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES	\$ 18.000.000.-	\$ 17.997.555.-
CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIO EN APS	\$ 6.490.917.-	\$ 6.435.173.-
CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	\$ 2.259.910.-	\$ 2.174.739.-
CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 69.305.688.-	\$ 71.753.011.-
CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	\$ 18.496.980.-	\$ 17.452.456.-
CONVENIO PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL	\$ 5.250.412.-	\$ 4.812.874.-
CONVENIO PROGRAMA VIDA SANA	\$ 20.927.821.-	\$ 16.115.126.-
CONVENIO FOFAR	\$ 6.715.066.-	\$ 6.589.332.-
CECOSF	\$ 59.549.834.-	\$ 63.373.975.-
CONVENIO MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA - EXTENSION HORARIA	\$ 31.069.440.-	\$ 33.160.000.-
CONVENIO URGENCIA RURAL	\$ 71.843.764.-	\$ 125.146.685.-
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 17.957.550.-	\$ 18.826.090.-



DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

UNIDADES MUNICIPALES

- ASISTENCIA SOCIAL
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- PROGRAMA ADULTO MAYOR
- UNIDAD DE BECAS
- PENSIONES
- SUBSIDIOS
- OFICINA DE VIVIENDA
- DISCAPACIDAD
- PROGRAMA DE JOVENES
- AREA DE PROMOCION COMUNITARIA

PROGRAMAS EN CONVENIO

- OFICINA DE INFORMACION LABORAL (OMIL)– SENCE
- OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA OPD VALLE DEL SOL – SENAME
- SENDA PREVIENE
- CONOZCA A SU HIJO – JUNJI
- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- VINCULOS – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- HABITABILIDAD – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- AUTOCONSUMO - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- CENTRO PARA NIÑOS CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS (AS) “ESCUELAS DE VERANO” - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
- PROGRAMA SOCIAL PASAJES, MEDICINAS Y OTROS
- PROGRAMA COMPRA DELEGADA DE MEDICAMENTOS
- ENTREGA PANELES SOLARES

ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 4°, letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, esta Municipalidad está facultada para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la **Asistencia Social**, lo que significa que puede contribuir a procurar los medios indispensables para paliar las dificultades de residentes de la comuna que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, que se encuentren en estado de pobreza o indigencia, o bien en estado de necesidad manifiesta ante una crisis frente a la cual no tienen posibilidad de resolución.

AYUDA SOCIAL	VALOR	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Materiales de Construcción	\$ 31.286.062	257
Cajas de alimentos	\$ 4.423.656	262
Ropa de cama	\$ 5.645.739	23
Medicinas y otros similares (pañales de adultos, pañales infantiles, tratamientos antialcohólicos)	\$ 1.456.912	37
Medicamentos, exámenes e insumos médicos o devolución de pasajes	\$ 7.860.000	248
Servicios Funerarios	\$ 2.826.593	11
Programa escolar (zapatos y útiles escolares)	\$ 3.952.933	173
Viviendas de emergencia	\$ 26.500.000	14
TOTAL	\$ 83.951.895	1025

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

El año 2017, se entregaron viviendas de emergencia nuevas a **14 familias** y **01 familia fue atendida con mediagua reasignada (usada)**, evaluadas por distintas problemáticas de vivienda.

Entregadas por contingencia (nuevas)	Reasignadas (usada):	Entregadas por emergencia:
10 mediaguas	1 mediaguas	04 mediaguas
Aporte municipal \$ 19.000.0000.-	Aporte municipal \$ 0	Aporte municipal \$7.500.000



OPERATIVOS ASISTENCIA SOCIAL

Mediante este tipo de iniciativas el Municipio de Quillón acerca sus servicios a la comunidad, permitiendo a los habitantes del sector rural y urbano conocer y tener soluciones efectivas y de buena calidad a quienes, por la lejanía de sus hogares o por desconocimiento de la oferta programática, no tienen acceso inmediato a los servicios que otorga el municipio en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, permitiendo conocer los programas y sus beneficios.

Principalmente se informa acerca de los alcances del Registro social de Hogares, se orienta respecto a los beneficios de discapacidad, subsidios de vivienda, organizaciones comunitarias, programa de adulto mayor, OMIL, además de entregar asesoría jurídica a quienes la requieren, y visitas a casos sociales.

El año 2017, se realizó **01 operativo** en el sector Huenucheo, atendiendo **31 familias**. Este operativo fue realizado por profesionales asistentes sociales de la Dirección, en conjunto con Unidad de organizaciones comunitarias, encargada del Registro Social de Hogares, asesor jurídico y la Directora de Desarrollo Comunitario.



UNIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Unidad, es la encargada de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón de acuerdo a la Ley N° 19.418, de Junta de Vecinos y demás organizaciones y sus respectivas modificaciones. Con el fin de mejorar competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales. Posibilitando así, un mejor desempeño de las funciones y acciones del Municipio dirigidas a la comunidad sumado a la generación de un diálogo permanente que posibilite una buena comunicación, canalización de las solicitudes con unidades municipales y/o entidades públicas o privadas contribuyendo entre otros, al mejoramiento continuo del bienestar de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Dentro de las líneas de acción desarrolladas el año 2017 podemos señalar las siguientes:

- a) Asesoría para la constitución de nuevas organizaciones, charlas y capacitaciones a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna
- b) Gestión de Información y postulación a proyectos a: Fondo Nacional para el Desarrollo Regional FNDR 2%; Fondo de Iniciativas Locales, FRIL; Fondo Social; Fondo Nacional de Seguridad Pública; Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA;
- c) Diseño y actualización de instrumentos para la generación de información de las organizaciones y para apoyo de las mismas dentro de su quehacer.
- d) Apoyo en la coordinación Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- e) Capacitación permanente para dirigentes de organizaciones comunitarias, en diversos temas como: Ley del Lobby, Ley 19.418, Plan anual de actividades, entre otras.

a) ASESORIA ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Dentro de las funciones propias de la Unidad de Organizaciones Comunitarias esta la asesoría, acompañamiento y seguimiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para su adecuado funcionamiento.

a.1) Constitución de Organizaciones Territoriales y Funcionales

El Año 2017 se constituyó **18** organizaciones de interés público, de las cuales **15** fueron constituciones realizadas por el Ministro de Fe Municipal Titular y **3** por la Ministro de Fe Municipal (S) decretado por la máxima autoridad comunal, perteneciente a la Unidad de Organizaciones Comunitarias según el siguiente detalle:

a.1.1) Constitución Organizaciones Territoriales

JUNTAS DE VECINOS

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURAL SECTOR SUR	569	18/04/2017
02.-	JUNTA DE VECINOS VILLA EBEN EZER	581	26/12/2017

a.1.2) Constitución Organizaciones Funcionales

GRUPO DE ADULTO MAYOR

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	CLUB ADULTO MAYOR SEGUNDA JUVENTUD	568	05/04/2017
02.-	CLUB ADULTO MAYOR CULTURAL AYEKANTÚN	578	13/10/2017

COMITÉS DE VIVIENDA

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ALTOS DE QUILLÓN ETAPA DOS	573	20/07/2017
02.-	COMITÉ DE VIVIENDA BIENESTAR SOLIDARIO	574	08/08/2017
03.-	COMITÉ DE VIVIENDA LOS ÁLAMOS DE QUILLÓN	579	31/10/2017
04.-	COMITÉ DE VIVIENDA HOGAR HERMOSO	580	15/12/2017

COMITÉS CAMPESINO

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	COMITÉ RAÍCES DEL SOL	571	22/06/2017
02.-	COMITÉ DE PRODUCTORES DE QUILLÓN	575	11/08/2017

OTRAS ORGANIZACIONES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
01.-	COMITÉ CULTURAL PEDRO MERINO NAVARRETE	563	03/01/2017
02.-	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA HERRADURA DE LA QUEBRADA	564	09/01/2017
03.-	COMITÉ DE AMPLIACIÓN MILLARAY	565	25/01/2017
04.-	TALLER DE MANUALIDADES MANOS DE MUJER	566	07/02/2017
05.-	COMITÉ PROADELANTO ALTO LAS BRISAS	567	09/02/2017
06.-	COMUNIDAD POR EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD	572	30/06/2017
07.-	CLUB DEPORTIVO PIEDRA BLANCA	576	29/08/2017
08.-	CLUB DE HUASOS MONTADOS EL SENDERO DEL PELEY	577	05/09/2017

a.2) Charlas, Relatorías y Capacitaciones

Durante el año 2017 se realizaron charlas, relatorías y capacitaciones a todos los dirigentes sociales de la comuna. Se recibieron **40** solicitudes tanto de organizaciones territoriales como funcionales. Los temas a tratar en general fueron:

1. Solicitudes Ministro de Fe y estatutos **(18)**
2. Renovación de Directiva **(12)**
3. Roles y Funciones de los dirigentes y socios **(4)**
4. Postulación a proyectos concursables **(3)**
5. Autocuidado para dirigentes de Juntas de Vecinos **(3)**
6. Capacitación en tres líneas de acción, legal administrativa, de promoción comunitaria y del quehacer cotidiano de las organizaciones tips necesarios para un mejor funcionamiento de las Organizaciones de Interés Público. Territoriales urbanas y rurales (incluidos los comités pro adelanto) y Funcionales como los Clubes de Adulto Mayor, Comités Campesinos, Grupos de Mujeres y Centros de Madres, Comités de Viñateros, Grupos Juveniles, Centros de Padres, Clubes Deportivos, Comités de Vivienda y de Mejoramiento, Conjuntos Folclóricos, organizaciones de promoción de valores ambientales y culturales, organizaciones de artesanos y agrupaciones que pregonan el desarrollo de la comuna, como lo son los artesanos, taxistas, bomberos, entre otros.
7. Otros **(2)**

Importante destacar el compromiso por parte del equipo de la Unidad para responder dichas solicitudes contribuyendo al ordenamiento, promoción y buen funcionamiento de las organizaciones de interés público de la comuna.

b) GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y POSTULACIÓN A PROYECTOS

La ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones señala que éstas deben elaborar en el mes de marzo de cada año, su plan anual de actividades, instrumento indispensable para la planificación y priorización de los proyectos presentados a nivel comunal como también en el asesoramiento para la presentación de proyectos por parte de las propias organizaciones. Es así, que esta unidad diseña e implementa un formato para facilitar este trabajo a las organizaciones comunitarias.

Cabe señalar que esta Unidad contribuyó en la presentación de los siguientes proyectos:

Tabla N° 1

FONDO INICIATIVAS LOCALES, FIL 2017							
N°	CODIGO	ORGANIZACIÓN POSTULANTE	ROL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO
1	2017-FFOIP-726821	JUNTA DE VECINOS POBLACION PATRICIO NAVARRETE	72.334.400-K	TERRITORIAL	AUTOCUIDADO Y CALIDAD DE VIDA PARA LOS SOCIOS DE LA JUNTA DE VECINOS	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
2	2017-FFOIP727990	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD	65.982.030-7	FUNCIONAL	APOYO FONOAUDIOLOGICO EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
3	2017-FFOIP-727627	JUNTA DE VECINOS 2-R PASO EL ROBLE	65.146.030-1	TERRITORIAL	UNIFICANDO CHILLANCITO	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
5	2017-FFOIP-728632	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE DEL SOL	65.110.496-3	TERRITORIAL	PINTANDO EL VALLE DEL SOL	ADMISIBLE	\$ 2.000.000

4	2017-FFOIP-727643	JUNTA DE VECINOS VILLA BRISAS DE QUILLON	65.114.345-4	TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
6	2017-FFOIP-729883	JUNTA DE VECINOS 11-R HUENUCHEO	73.286.000-2	TERRITORIAL	SEMINARIO PREVENCIÓN VIOLENCIA DOMESTICA	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
7	2017-FFOIP-729635	CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS-ARDA QUILLON	70.995.500-4	FUNCIONAL	DIFUSION CLUB REHABILITADOR DE ALCOHOLICOS ARDA QUILLON	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
8	2017-FFOIP-728504	JUNTA DE VECINOS EL CULBEN	75.979.950-K	TERRITORIAL	PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, COLABORACION Y LA GESTION	ADMISIBLE	\$ 2.000.000
TOTAL POSTULACION							\$ 16.000.000

A continuación, se detalla los proyectos presentados el año 2017 al Fondo Nacional de Proyectos Autogestionados del Servicio Nacional del Adulto Mayor por la Unidad de Organizaciones Comunitarias para los grupos y/o clubes de adultos mayores:

Tabla N° 2

N°	NOMBRE GRUPO DE ADULTO MAYOR	ROL	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	ESTADO	MONTO SOLICITADO SENAMA	MONTO TOTAL PROYECTO
1	Unión Comunal de Adultos Mayores de Quillón	75.950.980-3	Protección exterior y complementar equipamiento de sedes	Habilitación y/o equipamiento de sede	Adjudicado	2.000.000	\$ 2.166.240
2	Bailes de Antaño de 1800	65.061.166-7	Adquiriendo vestuario para bailes de antaño	Otros	Adjudicado	950.000	\$ 950.000
3	Tango adulto mayor Quillón	65.918.100-2	Un granito de arena para momentos difíciles	Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.013.350
4	La Movida	74.787.400-k	Un sueño hecho realidad a los años dorados	Recreación y uso del tiempo libre		902.000	\$ 902.000
5	Alegría de Vivir de Coyanco	75.477.200-k	organización entrego proyecto, no entrego copia en Oficina	Recreación y uso del tiempo libre			
6	Villa Las Mercedes	65.025.308-6	Recreando el espíritu y absorbiendo cultura	Recreación y uso del tiempo libre		850.000	\$ 950.000
7	El Encanto	65.008.642-2		Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.000.000
8	Copito de Nieve San Ramón	74.975.300-5	Un gran sueño, conocer los fuentes de Valdivia	Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.350.000
9	Volver a Nacer	74.789.200-8	Con alimentos podemos seguir siendo felices	Vida saludable	Adjudicado	1.194.270	\$ 1.194.270
10	Futuro Feliz	74.908.700-5	Las mariposas quieren volar a otro lugar	Recreación y uso del tiempo libre		782.000	\$ 782.000

11	Los Mejores Años	53.308.126-6	Visitar lugar turístico de la Octava Región	Recreación y uso del tiempo libre		567.000	\$ 567.000
12	Dulce Amanecer Santa Ana Caimaco	65.062.258-8	Nuestros días de jubilo	Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.049.500
13	Renacer con Amor	74.787.500-6	Viajando a la zona mapuche nos culturizaremos	Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.000.000
14	Deseos de Vivir	74.975.500-8	viajando y conociendo los encantos del sur	Recreación y uso del tiempo libre		995.000	\$ 1.295.000
15	Vida Nueva	74.787.300-3	Conociendo y disfrutando nuestro litoral	Recreación y uso del tiempo libre		895.456	\$ 895.456
16	Manos Prodigiosas	74.789.000-5	Gozando con las patitas disfrutando	Recreación y uso del tiempo libre		605.000	\$ 605.000
17	La Felicidad	74.975.900-3	Conocer culturalmente la Isla Grande de Chiloe	Recreación y uso del tiempo libre		1.000.000	\$ 1.300.000
18	Los mejores Crónicos	65.115.358-1	Implementando con buzos y zapatillas a los crónicos	Vida saludable	Adjudicado	1.000.000	\$ 1.200.000
19	Los 3 cóndores blancos del cerro cayumanqui	65.114.476-0	Para no vivir como piedra muerta y no quedarnos a la deriva	Habilitación y/o equipamiento de sede	Adjudicado	1.166.930	\$ 1.166.930
20	Grupo de teatro Brotes de Primavera	65.078.757-9	Un lindo regalo para nuestro grupo será visitar el mar	Recreación y uso del tiempo libre	Adjudicado	1.000.000	\$ 1.164.000
TOTAL POSTULACION PROYECTOS SENAMA 2017							\$ 20.550.746
TOTAL PROYECTOS SENAMA ADJUDICADOS AÑO 2017							\$ 7.841.440

b.1) Otros Proyectos

Tabla N° 3

INSTITUCION	PROYECTO	ESTADO	MONTO \$
Municipalidad de Quillón	Fortalecimiento estrategia inclusiva en la comuna de Quillón	Admisible	\$ 20.000.000
Club de Adulto Mayor Volver a Nacer	Volver a Nacer	Admisible	\$ 5.000.000
Asociación de Discapacitados de Quillón	En la ruta del emprendimiento inclusivo	Adjudicado	\$ 5.000.000
Municipalidad de Quillón	Visibilización y sensibilización para la prevención de VIF	Adjudicado	\$ 5.000.000
TOTAL			\$ 35.000.000

b.2) Total en \$ Proyectos Adjudicados año 2017

En total el año 2017 se gestionaron **\$75.550.746** pesos en proyectos a nivel comunal como de las propias organizaciones de la comuna. De los cuales **\$ 17.841.440** efectivamente fueron adjudicados.

c) DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE APOYO Y DE GESTION DE INFORMACIÓN

Con el objeto de contribuir a nuestra misión institucional de apoyo a las organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, la Unidad de Organizaciones Comunitarias está en constante actualización de los siguientes instrumentos de apoyo para las organizaciones. Estos instrumentos se pueden solicitar físicamente o a través de la página web www.quillon.cl, estos son:

1. Acta de Constitución Ley 19.418
2. Acta de Ratificación de Directorio
3. Acta Renovación de Directorio
4. Estatutos según solicitudes de constitución
5. Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones
6. Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana
7. Ficha Diagnóstica Organizaciones Territoriales y Funcionales
8. Solicitud de Ministro de Fe
9. Plan Anual de Actividades
10. Requisitos solicitados para la calificación ante Tribunal Calificador de Elecciones, TER para las Organizaciones de Interés Público
11. Volante de difusión procesos de renovación de directorio

d) CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - COSOC

El año 2014 se constituye el Consejo Comunal de la Sociedad Civil, respondiendo a lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Obedece a la necesidad y a la exigencia de la ciudadanía de participar en los asuntos públicos. Es un mecanismo de participación que ya existía en la ley 18.695 pero, que la ley 20.500 modifica. La ley 20.500 entra en vigencia en febrero del año 2011.

Este consejo está conformado por **14** presidentes de Organizaciones de Interés Público y es presidido por el **Alcalde** de la comuna. Tiene una duración de 4 años.

El año 2015, el COSOC, lamentablemente y por diversas razones, se queda con **6** representantes. Se reúnen una vez al mes para conocer de voz, de la propia autoridad comunal, el devenir de la comuna y las obligaciones señaladas por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Actualmente, esta instancia de participación ciudadana se encuentra en proceso de elecciones dado el cumplimiento de los 4 años del primer directorio.

Cabe señalar que, desde la Unidad de Organizaciones, se canalizaron algunas solicitudes del COSOC, con relación a la participación en encuentros relacionados con los mecanismos de participación ciudadanas.

PROGRAMA ADULTO MAYOR

El adulto mayor es prioridad para la actual administración. Año a año se desarrollan una de serie de iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestros adultos mayores en todos los ámbitos de acción y de sobre manera en la promoción de actividades lúdicas y de interés para el adulto mayor.

Dentro del Programa de Adulto Mayor año 2017, podemos destacar las siguientes acciones:

1. Participación en Mesa Provincial del buen trato para el Adulto Mayor.
2. Inauguración sede social Club Adulto Mayor Santa Ana Caimaco.
3. Participación en reuniones y asesoría de clubes de adulto mayor y de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
4. Apoyo Actividad "Pasamos Agosto"
5. Celebración día del Adulto Mayor.
6. Presentación plato típico Adulto Mayor
7. Participación en campeonato Provincial de cueca del Adulto Mayor (Coelemu).
8. Postulación de 20 clubes de Adulto Mayor al Fondo Nacional del Adulto Mayor
9. Financiamiento y ejecución del Fondo Comunal del Adulto Mayor (FOCAM)
\$ 6.000.000
10. Asesoría jurídica para el Adulto Mayor
11. Participación de clubes de adulto mayor en diversas actividades desarrolladas en otras comunas.
12. Ayuda asistenciales adultos mayores en situación de discapacidad y/o situación de dependencia.
13. Taller estimulación cognitiva en conjunto a SENAMA
14. Viaje Turismo Intrarregional Sernatur Adulto Mayor

En el siguiente cuadro se aprecia el detalle de los clubes de adulto mayor existentes en la comuna:

GRUPOS DE ADULTOS MAYORES COMUNA QUILLON 2017					
FOLIO	CLUB ADULTO MAYOR	REPRESENTANTE	SECTOR	TIPO	BENEFICIARIOS
001	ALEGRE AMANECER	ALICIA FIGUEROA VILLA	LA PORTEÑA	URBANA	16
002	ALEGRÍA DE VIVIR	FILOMENA SEPÚLVEDA VELOSO	COYANCO	RURAL	17
003	BAILES DE ANTAÑO DEL 1800	ERNESTO MUÑOZ MUÑOZ	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	17
004	COPITO DE NIEVE	SARA HERRERA HIDALGO	SAN RAMÓN	RURAL	16
005	DESEOS DE VIVIR	NÉLIDA SAGREDO AEDO	LIUCURA ALTO	RURAL	15
006	DULCE AMANECER	CLARA VILLARROEL GUTIERREZ	SANTA ANA DE CAIMACO	RURAL	25
007	EL ENCANTO	ERNESTO CARREAUX NAVARRO	EL ENCANTO	RURAL	23

008	ENRIQUE BOUQUILLARD	VICENTE LARA GAJARDO	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	26
009	FUTURO FELIZ	MARÍA ACUÑA VALENZUELA	HUENUCHEO	RURAL	16
010	LA FELICIDAD	ELIO ZÚÑIGA VALENZUELA	EL CULBÉN	RURAL	23
011	LA MOVIDA	MARÍA LAZO CORDOVA	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	22
012	LA AMISTAD	CARMEN TRONCOSO VALENZUELA	EL CULBÉN	RURAL	13
013	LUZ Y ESPERANZA	LUZMILA VALDERRAMA ERICES	CANCHILLA	RURAL	14
014	LLUVIA DE AMOR	BRÍGIDA ACOSTA CARTES	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	25
015	LOS MEJORES AÑOS	LEOCADIA ARRIAGADA VALENZUELA	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	21
016	MANOS PRODIGIOSAS	LUCÍA SANHUEZA RODRÍGUEZ	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	23
017	PIEDRA DE LIUCURA	BENEDICTO URIBE VIDAL	LIUCURA BAJO	RURAL	26
018	SEGUNDA PRIMAVERA	LUIS SANTIBAÑEZ POZO	CHILLANCITO	RURAL	16
019	RENACER CON AMOR	RAQUEL CABEZAS CABEZAS	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	20
020	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	VICENTE LARA GAJARDO	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA RURAL	28
021	VOLVER A LA VIDA	LAURA CONTRERAS JIMENEZ	CHILLANCITO	RURAL	13
022	VOLVER A NACER	MATILDE RIVEROS BERNAL	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	23
023	VILLA LA MERCEDES	CARMEN DE LA TORRE CHÁVEZ	LAS MERCEDES	RURAL	16
024	SANTA NERY	FRANCISCO PINO RIQUELME	LA QUEBRADA	RURAL	20
025	VIDA NUEVA	YOLANDA CANTO SANCHEZ	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	40
026	LOS AROMOS DE HUACAMALA	ESTER GOMEZ	HUACAMALA	RURAL	20
027	GRUPO TEATRO BROTES DE PRIMAVERA	ISABEL JOTTAR GARCIA	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	26
028	EL MANANTIAL DE JESUS	RAUL GUZMAN DAZA	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	20
029	CLUB ADULTO MAYOR SAN EDUARDO	PILAR MUÑOZ ESCOBAR	SAN EDUARDO	RURAL	20
030	AGRUPACIÓN DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE LA COMUNA DE QUILLÓN	CELESTINO PORTIÑO	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	URBANA	50

031	LA ESPERANZA DE VIVIR DE QUEIME	(PRESIDENTE FALLECIDO, NO SE ENCUENTRA VIGENTE EL DIRECTORIO)	QUEIME	RURAL	¿
031	LOS MEJORES CRÓNICOS	MARIA ISABEL VIVALLOS	DIVERSOS GRUPO	URBANA	50
032	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS 3 CÓNDORES BLANCOS DE PEÑABLANCA	MERCEDES RIVERA	PEÑABLANCA	RURAL	20
033	SEGUNDA JUVENTUD	ELDINA TALAVERA	PATRICIO NAVARRETE	URBANO	35
034	AYEKANTUN	LAUTARO CARRASCO JIMENEZ	DIVERSOS SECTORES	URBANO	



CELEBRACION DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA

En esta actividad participan los Clubes de adulto mayor de la comuna para que disfruten de un día de esparcimiento el cual se realizó el día 26 de Octubre en el Complejo turístico Valle del sol, donde asistieron alrededor de **600** adultos mayores, donde el evento central consistió en que ellos presentaran sus actividades a los asistentes (obra de teatro, bailes de antaño, grupo folclórico).

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad recreativa	\$ 4.680.000.-



UNIDAD DE BECAS

La Unidad de Becas trabaja para apoyar a los jóvenes de la comuna, en su proceso Educativo principalmente a los más vulnerables. La Unidad trabaja con cuatro Becas:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y BECA INDIGENA

Estas Becas son administradas por la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB), sin embargo, las Municipalidades asumen la tarea de realizar las postulaciones de los alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, recepcionar la documentación e ingresar los antecedentes a la plataforma informática.

BECA	Nº ALUMNOS BENEFICIADOS
Presidente de República	186
Beca Indígena	7
TOTAL	193

BECA COMUNAL

La Beca comunal es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior (Universidades, Institutos y Centros de formación técnica) que cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en un reglamento para tales efectos.

Beca equivalente a \$25.000 mensuales pagaderos en 9 cuotas.

Beca equivalente a \$20.000 mensuales pagaderos en 9 cuotas.

Nº DE ALUMNOS POSTULANTES	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	BECA \$25.000.-	BECA \$ 20.000.-	MONTO TOTAL
268	180	2	180	\$ 32.850.000.-

BECA EDUCACION SUPERIOR:

La Beca Educación Superior nace en el año 2013 como una iniciativa directa del Alcalde Alberto Gyhra Soto, es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior que cursan carreras profesionales en Universidades estatales o privadas, y cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en un reglamento para tales efectos. Durante el año 2017 la beca tuvo sólo una modalidad equivalente a \$100.000 mensuales pagaderos en 10 cuotas.

Nº DE ALUMNOS POSTULANTES	Nº DE ALUMNOS BENEFICIADOS	MONTO TOTAL
6	6	\$ 6.200.000

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS

La Pensión Básica Solidaria, es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que han podido acceder las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplen con los requisitos determinados por la ley.

El monto de la Pensión Básica es de **\$ 104.646** monto que se reajusta cada año.

Existen dos tipos de Pensiones Básicas Solidarias:

- La **Pensión Básica Solidaria de Vejez**, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 65 años o más, no teniendo derecho a ningún tipo de Pensión en algún régimen Previsional.
- La **Pensión Básica Solidaria de Invalidez**, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y menor de 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Medicas Regionales.

PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE 2017

PBS DE VEJEZ	PBS DE INVALIDEZ	APS DE VEJEZ	APS DE INVALIDEZ	TOTAL
44	40	33	5	122

Asignación Presupuestaria Programa Pensión Básicas Solidarias de Enero a Diciembre año 2017.

MONTO: **\$ 153.201.744.-**

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL

Son beneficiarios del Subsidio las personas que presenten discapacidad mental en los términos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 18.600, que sean carentes de recursos y que sean menores de 18 años de edad, por intermedio de las personas que lo tengan a su cargo, el monto del subsidio corresponde al valor de \$ 66.104 mensuales, valor que se reajusta en el mes de Enero de cada año. Actualmente tenemos vigente 83 beneficiarios en nuestra Comuna.

TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2017
06 Subsidios Tramitados

Asignación Presupuestaria Programa Subsidio de Discapacidad Mental de Enero a Diciembre año 2017.-

MONTO: **\$ 51.303.130.-**

SUBSIDIOS RED SOCIAL DE GOBIERNO

1. SUBSIDIO UNICO FAMILIAR: (S.U.F)

Descripción: El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo a su estratificación social, y que tengan a su cargo a **menores de hasta 18 años de edad**, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. El aporte monetario mensual asciende a **\$ 10.844 (a partir 01 de enero 2017 hasta el 30 de junio 2017) y de \$ 11.091 (a partir 1º Julio 2017 hasta el 31 de diciembre 2017)** por causante; beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Cuadro N°1: Inversión Comunal Programa Subsidio Único Familiar 2017

INGRESOS ANUALES (Nº Beneficiados)	1.362
Nº POSTULANTES A OCTUBRE 2016	1.377
Nº SUBSIDIOS VIGENTES (SUF-SM-R. NACIDOS)	3420
MONTO ANUAL \$	\$ 179.252.820

2. SUBSIDIO AL CONSUMO AGUA POTABLE Y/O SERVICIO DE ALCANTARILLADO: (S.A.P.)

2.1.- Subsidio Agua Potable Urbano:

Descripción: El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de **15 mts.3** es la siguiente:

Tramo 1 = 68%

Tramo 2 = 44%

Tramo 3 = 100 % (Programa Familia)

SAP URBANO 2017

Grupo Tarifario 2 (SAP y Alcantarillado)

Cuadro N°2: Programa Subsidio al Consumo Agua Potable por Tramos 2017

TRAMO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRAMO 1	180	180	111
TRAMO 2	1000	990	452
TRAMO 3	95	92	27
TOTAL	1.275	1.262	590

Monto Inversión Comunal a Diciembre 2017 Grupo Tarifario 2: **\$ 109.061.918**

2.2.- Subsidio Agua Potable Rural:

Descripción: Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un **50%** con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un **100%** hasta un consumo máximo de **15 M3**.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee.

Cuadro N°3: Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural 2017

SUBSIDIO	CUPOS ASIGNADOS	VIGENTES	DECRETADOS
TRADICIONAL	120	120	42
PROGRAMA FAMILIA	50	30	9
TOTAL	170	150	51

Monto Inversión Comunal a Diciembre 2017: **\$ 4.887.923**

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda tiene como objetivo principal orientar, difundir, guiar y facilitar los procesos de postulación a la vivienda, dependiendo de la demanda de la población y el caso de cada familia, así contribuir al logro de una solución habitacional definitiva a las familias respecto de sus carencias, por medio de las diversas vías que nos ofrece el Ministerio de Vivienda para obtener el beneficio, ya sea grupal a través de los Comités de Vivienda debidamente formados, o bien de forma individual para las Clases Medias y Emergentes de nuestra Comuna.

Actualmente en nuestra comuna los grupos vigentes los detallaremos a continuación:

Nº	NOMBRE COMITÉ	ESTADO	PRESIDENTE
01	Altos de Quillón etapas	Procesos de Ampliación de la vivienda.	María Magdalena Solís
02	Los Naranjos	En Proceso de Postulación	Ana Alvear Cofre
03	Altos del Sol	Habilitación del terreno (renovación de directiva)	Bernardo Henriquez
04	Villa España	En Proceso de Postulación	Zenobia Aravena Mora
05	Villa Galilea	En Compra de Terreno	Ema Andreu Fierro
06	Patrimonio Familiar Esperanza del Portal	En Proceso de Postulación	Eloísa Sanhueza Sepúlveda
07	San Antonio	En Proceso de Postulación	Boris Pérez Pérez
08	Sol de Quillón	En Proceso de Postulación	Carmen Ortiz Melgarejo
09	Los Avellanos	En Proceso de Postulación	Gladys Sandoval Pardo
10	Lago Avendaño	En Proceso de Postulación	Ana Cea Ruiz
11	Villa Hermosa	En Proceso de Factibilidad de Terreno	Margarita Poblete Reyes
12	Patrimonio Familiar Abrazo del Itata	Recopilación de Documentos para postulación 2016, Ampliación	Teresa Iturra Cabrera
13	Villa Padre Alberto Hurtado	Es espera de respuesta de postulación 2015 de ampliación	Vanessa Garrido Henriquez
14	04 de noviembre	Proceso de regularización de terreno	Jorge Gonzalez Águila
15	Patrimonio Familiar Parrón de Eras	Beneficiados con Ampliación	Nelson Castro Ocampo
16	Valle de los Ríos	Confección de Proyectos (egis-serviu), no cuentan con terreno	Patricia Guajardo Fuentealba
17	Patrimonio Familiar Gloria Blanca	En Proceso de Postulación	Margarita Cartes Andreu
18	Villa Libertadores	Proceso Revisión de Proyecto en Serviu.	Carmen Ferrada Rodríguez
19	Los Nuevos Horizontes	Subsidio Adquirido	María Cortes Maldonado
20	Valle Rural 2011	En Proceso de Postulación	Viviana Villegas Bello
21	La Fortaleza de Quillón	En Proceso de Postulación	Miguel Iturra Valenzuela
22	Mirando Futuro	En proceso de Postulación llamado 2016	Enedina Morales Oñate
23	Vida Nueva	En Proceso de Postulación	Hugo Meza Guevara
24	Los Almendros	En Proceso de Postulación llamado 2016	Mirta Sainz Cartagena

25	Casas del Sol	Iniciando Proyecto Integrado	Alex Ulloa Ulloa
26	El Arrayan	En Proceso de Postulación llamado 2016	Valeria Rebolledo Tobosque
27	Horizontes Renovados	En Proceso de Habilitación	Marcela Merino Villa

OFICINA DE DISCAPACIDAD

- **AYUDAS TÉCNICAS**

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 20.422, donde esta las señala como:

“Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley N° 20.422)”.

Requisitos:

Estar inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND)

- Registro Social de Hogares (RSH) correspondiente al 70% más vulnerable o ser intervenido por el sub sistema de Seguridades y Oportunidades (anterior Chile solidario)

Documentación a presentar:

Formulario de Consentimiento Informado (Anexo N°3)

- Formulario de Indicación de Ayudas Técnicas (Anexos del 12 al 21 según corresponda)

- Documentación complementaria (exámenes, certificados, etc.) según corresponda

Beneficios:

Máximo 3 ayudas técnicas (máximo 2 si son prótesis)

- Monto máximo (IVA incluido) de \$2.200.000 (máximo \$3.000.000 si son prótesis)

En caso de ser beneficiario programa seguridad y oportunidades.

Máximo 5 ayudas técnicas

- Financiamiento total

La solicitud de ayudas técnicas solo se recibe a través del sistema de postulación en línea disponible en www.senadis.gob.cl y se realiza por intermedio de instituciones en convenio marco vigente con Senadis, como municipios, hospitales, consultorios, etc., el trámite de la solicitud de postulación es gratuito.

El año 2017 gracias al convenio existente entre el Municipio y SENADIS, que tiene por finalidad promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad, inicia el proceso de postulación el 28 de noviembre de 2016 al 30 de enero de 2017 para Postulaciones Regulares, y desde el 2 de enero de 2017 al 28 de abril de 2017 dirigido a personas pertenecientes al Sub Sistema Seguridades y Oportunidades.

Las Postulaciones a nivel comunal se detallan a continuación:

- 46 Postulaciones Regulares
- 14 Postulaciones Sub Sistema Seguridades y Oportunidades.
- 4 postulaciones por ventana especial por emergencia.

Imágenes de referencia



COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez)

La función principal de la COMPIN, es realizar un trabajo técnico administrativo encargado de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes.

Dado lo anterior es que la COMPIN es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la Discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

El municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en los R. N. D. (Registro Nacional de Discapacidad) y los beneficios de éste. Durante el **año 2017 logramos gestionar 52 procesos de Acreditación.**



Imagen referencial

Beneficios

- Acceder los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI

La Estrategia de Desarrollo Local inclusivo fue un convenio de ejecución, transferencia y colaboración entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Quillón de acuerdo a Decreto Alcaldicio Nº 291 de fecha 25 de Enero de 2016; estableció como objetivo general impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal inclusiva, por medio del apoyo y cooperación técnica a las Municipalidades, así como el fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los Gobiernos Locales para reorientar o profundizar las políticas de desarrollo Municipal en esta perspectiva.

La estrategia combino beneficios de Senadis relacionados con el desarrollo local inclusivo para el beneficio de las comunidades, repartidos en dos planes:

Plan de financiamiento: entregó una cifra cercana a los 75 millones al municipio.

Plan de apoyo: involucró productos de asesoramiento y apoyo técnico tanto al municipio como a la comunidad, financiados por la integración de dos programas que SENADIS implemento por primera oportunidad el 2015: el Programa de Desarrollo de Organizaciones Inclusivas y el programa de Participación Territorial Inclusiva.

Dentro del Programa EDLI, podemos destacar las siguientes acciones:

- Adquisición de 4 sillas y 8 bastones anfibios
- Curso de lengua de señas para 20 funcionarios Municipales
- Movilización para usuarios en situación de discapacidad
- Servicio de teleasistencia para 10 usuarios en situación de discapacidad
- Apoyo kinésico a domicilio.
- Seminarios con enfoque laboral inclusivo.
- Apoyo OMIL inclusiva.
- Postulación de empresa Chileexpress a Sello Inclusivo
- Talleres comunitarios en conjunto con Cefsam Quillón en sector San ramón.
- Capacitaciones sobre ley 20.422, Ley que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, para funcionarios Municipales y departamentos traspasados.
- Escuela de gestión Social y Territorial para la comunidad.
- Escuela de gestión social y territorial para funcionarios Municipales y departamentos traspasados.
- Participación en operativos Sociales.
- Participación en ferias educativas.
- Apoyo y fortalecimiento a oficina de Discapacidad.





BALNEARIO INCLUSIVO

Durante el verano de 2017 se puso en marcha por primera vez en nuestra comuna, la implementación del balneario inclusivo.

Dicha implementación contó con la adquisición de 4 sillas y 6 bastones anfibios con un costo de \$ 11.827.410.

Asimismo, se consideraron accesos hacia la playa junto a la construcción de camarín y baño accesible de acuerdo a normativa vigente con un costo total de 20.000.000.-

Durante el 2017, este balneario fue utilizado por **109 personas** en situación de discapacidad y adultos mayores con movilidad reducida, para lo cual se contó con un equipo profesional dirigido por una kinesióloga.

Cabe destacar que este servicio es totalmente gratuito.



Gastos ejecutados de acuerdo a convenio de transferencia de recursos de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, distribuidos entre 2016 y 2017

Producto	Monto por Producto
1. Sistema de Servicios de Apoyos para beneficiarios(as) CHISOL	\$ 18.276.677
2. Sistema de Servicios de Apoyos generales	\$ 16.404.336
3. Oficina de la Discapacidad fortalecida en su RRHH o capacidad de gestión	\$ 12.231.962
4. CCR-RBC: Dispositivos de salud articulan las redes locales para implementar RBC y aumentar la rehabilitación integral a las PeSD y sus familias	\$ 14.653.846
5. Apoyo directo a OMIL para implementación de manual de OMIL Inclusiva (RRHH, recursos para gestión local y proceso de intermediación laboral)	\$ 9.500.000
6. Financiamiento a la contratación de servicios de Arquitectura	\$ 3.846.154
MONTO TOTAL	\$ 74.912.975

SEMANA DE LA INCLUSION

Costo programa: \$ 1.283.000

La semana de la inclusión se desarrolló con el objetivo de conmemorar el día internacional de las personas en situación de discapacidad.

Para lo cual se organizaron distintas actividades durante la semana del 4 al 7 de diciembre de 2017 en la comuna de Quillón.

Dentro de las actividades desarrolladas mencionamos las siguientes:

Actividad ponte en mi lugar

La iniciativa estuvo dirigida a generar conciencia en nuestra comuna de que las personas en situación de discapacidad trabajan, asisten a servicios públicos y se desarrollan en sus actividades diarias como todas las personas, sensibilizando y creando conciencia inclusiva en la comuna, esta actividad se desarrolló en CESFAM Quillón y Municipalidad



SEMINARIO: “Quillón, se compromete y avanza hacia la inclusión”.

El evento se realizó en dependencias del complejo turístico Valle del Sol, abordando la temática de la inclusión de personas en situación de discapacidad y la inclusión de inmigrantes en nuestro país, la actividad que contempló la visita de destacados expositores como el jefe del Departamento de Extranjería y Policía internacional de la PDI Chillan, El Sr. Alejandro Beltran Villari, con la exposición: **Migración en Chile**; así como el asesor jurídico del Servicio Nacional de la Discapacidad el Sr Rodrigo Rocha con el tema : **Inclusión laboral en Chile**; y por ultimo Maxiliano Baeza, joven perteneciente a la comuna de Concepción, quien nos relató su historia de vida, posterior a un accidente automovilístico en nuestra comuna, y su largo camino en el proceso de rehabilitación física y emocional cambiando por completo su vida y la de su familia.



CARNAVAL Y FERIA INCLUSIVA.

La Oficina de Discapacidad quiso desarrollar la actividad denominada “Carnaval y Feria de la Inclusión” para conmemorar el Día Internacional de la Discapacidad desde un enfoque participativo e inclusivo, dirigido a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar a la población con respecto a la inclusión de personas en situación de discapacidad.

La jornada se inició con un recorrido por las calles céntricas de la comuna, con la participación de establecimientos educacionales, Cesfam, DIDECO, Junto a artistas circenses quienes dieron vida y color a la actividad, además inauguraron stands con las muestras de los Talleres Gastronómicos del programa de integración DAEM; Servicios informativos de los diferentes programas municipales y Gubernamentales, SENADIS, OMIL-INCLUSIVA, EDLI, OFICINA DE DEPORTE, EDUCACIÓN, Oficina de Discapacidad DIDECO, centro de rehabilitación comunitario con grupos crónicos, asociación de discapacitados.

Para finalizar se realizó un show de clown, con la representación de valores mediante técnica de teatro, con el fin de sensibilizar a los asistentes.



PROGRAMA JOVENES

El Programa Jóvenes comenzó sus funciones en el mes de Noviembre de 2013. El programa busca fomentar la participación y la asociatividad de los jóvenes de la Comuna, esto con el fin de acercar a los jóvenes tanto al Municipio como a los organismos públicos que tematizan en el área juvenil (INJUV).

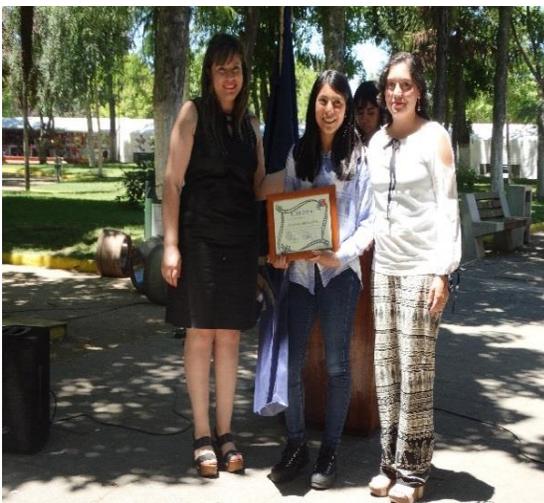
ACTIVIDADES 2017	CONVOCATORIA
Ceremonia entrega Beca Comunal	100
Primer desayuno Público entre autoridades locales y jóvenes con jóvenes líderes de la comuna de Quillón.	50
Tracking Cerro Cayumanqui en conjunto don Deporte	30 personas
Participación de Workout Fest 2017	30 personas
Charla Liceo Luis Cruz Martinez sobre buenas prácticas de vida sana y el Street Workout como factor protector.	60 personas
Participación la actividad organizado por IMJUV "Mural participativo Nueva Región Ñuble"	2 personas
Actividades deportivas en playa en la comuna de Dichato	15 personas
Inauguración primer parque de Street Workout de la comuna en la población Patricio Navarrete	120 personas
Taller de Acondicionamiento Físico en conjunto con Deporte	20 personas
Taller de ilustración	15 personas
Taller de Street Workout	30 personas
Charlas vida saludable a participantes taller de Acondicionamiento Físico	20 personas
Concurso de Nano Metraje en conjunto con el programa Senda	30 personas
Cierre de Talleres ejecutados durante el 2017 y premiación de Nano Metraje.	90 personas
Adjudicación de tres proyectos INJUV gestionados y ejecutados por la Unidad de Jóvenes: Junta de Vecinos Patricio Navarrete, Club de Canotaje Quillón, Junta de Vecinos las Brisas de Quillón.	120 personas

Taller	Charla	Actividades	Proyectos Adjudicados
3	2	9	3

Total Jóvenes participantes de actividades año 2017: **732 personas.**

Costo total de la Unidad de Jóvenes: \$15.198.844





AREA DE PROMOCIÓN COMUNITARIA

1.- ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE

Actividad recreativa realizada el día 27 de Mayo en el Polideportivo comunal consistente en un show de magia para los 300 asistentes.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Día de la Madre	\$ 3.645.000.-



2.- CAPACITACIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Charlas y capacitaciones permanentes para dirigentes de organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales de la comuna, en diversos temas como: Ley 19.418, Plan Anual de Actividades, entre otros.



3.- PROGRAMA DE AUTOCUIDADO Y CALIDAD DE VIDA PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE QUILLON

Este programa comprende talleres dirigidos a diferentes grupos y segmentos de la población, con el objetivo de aprender herramientas de autocuidado tanto físico como emocional, que les permita sentirse más saludables y además compartir con otros pares en un espacio protegido donde intercambiar experiencias. Este programa contempló la ejecución de 6 talleres entre los meses de Septiembre y Octubre dirigidos a clubes de adulto mayor, dirigentes de juntas de vecinos y empresarios locales, siendo un total de 180 beneficiarios directos.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Programa Autocuidado	\$ 4.170.000



4.- CELEBRACION DIA DEL NIÑO

El día 05 de Agosto se realizó un evento masivo para niños y niñas de la comuna en dependencias del Polideportivo comunal, el cual contempló juegos inflables, concursos y un show central con personajes infantiles.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Día del Niño	\$ 3.000.000.-



5.- DESFILE FIESTRAS PATRIAS

La Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Dirección de Educación realizaron el desfile de fiestas patrias el día 15 de Septiembre, evento en que DIDECO asumió la coordinación con las organizaciones comunitarias que participaron del desfile ocupándose de su traslado (arriendo de buses de acercamiento) y la atención en alimentación para las delegaciones participantes.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Desfile	\$ 7.965.785.-



6.- OPERATIVO EN CONJUNTO CON SEREMI DE ENERGIA: “MI HOGAR EFICIENTE” SECTOR CERRO NEGRO

Con fecha 04 de Octubre de 2017 se desarrolló esta capacitación en el uso eficiente de la energía domestica dirigida a vecinos de tres sectores rurales de la comuna: Canchillas, el Maitén y el Casino reunidos en cancha de carreras del sector. En dicha oportunidad se congregaron **100** vecinos, quienes recibieron una capacitación y además la entrega de un kit de iluminación por parte de la Seremía de energía Bio Bio.



7.- CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE

Con fecha 21 de Noviembre se llevó a cabo una actividad de reconocimiento y esparcimiento para los dirigentes de Organizaciones territoriales de la comuna, la cual se llevó a cabo en el Complejo Sol de Quillon y asistieron 130 dirigentes.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad recreativa	\$ 2.431.316.-





8.- ACTIVIDAD TELETON QUILLÓN

Con fecha 1 y 2 de diciembre se realizó en la comuna un show artístico con artísticos locales con el fin de recaudar fondos para esta Campaña Nacional, el municipio dispuso de turnos de Cajas recaudadoras para la comunidad que funcionaron durante dos días, compuestas por funcionarios municipales. Durante la campaña la comuna recaudó la suma de \$ **21.148.358.-** El Municipio colaboró con un show regional y colaciones para los voluntarios.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Show artístico y colaciones	\$1.066.000.-



9.- CONCURSOS NAVIDEÑOS PARA JUNTAS DE VECINOS

Por cuarto año consecutivo se realizan los concursos dirigidos a las juntas de vecinos de la comuna con el afán de incluir a la comunidad en las actividades navideñas.

- a) Para las Juntas de vecinos urbanas, “**Adorna tu Barrio en Navidad**” donde se invitó a que cada organización se ocupara de decorar sus pasajes con motivos navideños, pero este año especialmente el desafío fue construir un pesebre con material reciclado, lo cual era evaluado por un jurado de 5 personas compuestos por empresas locales y regionales, quienes realizaron salidas a terreno durante día y noche para evaluar. Se presentaron **5** juntas de vecinos a participar del concurso.

b) Para las juntas de vecinos rurales, “**Gastronomía Típica de Navidad**” cada junta de vecino debía confeccionar dos productos: queque navideño o pan de pascua y un licor de navidad. El jurado compuesto de 5 personas vinculadas al rubro gastronómico de la comuna, se realizó una muestra al aire libre para evaluar el proceso y que los jurados realizaran la degustación final de todos los productos. Se presentaron **05** juntas de vecinos a participar del concurso.

Se realizó una ceremonia de premiación que se llevó a cabo el día 20 de Diciembre en complejo turístico Valle del sol, donde se premió a las 6 juntas de vecinos ganadoras de ambos concursos, y participó un total de 250 personas. Cabe destacar que 04 premios fueron donados por empresas participantes como jurados.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Concurso Navidad	\$ 1.936.140.-



10.- NAVIDAD PARA LOS NIÑOS

A) ENTREGA DE JUGUETES:

Durante el año 2017 se entregaron **1.740** juguetes para niños y niñas de entre 0 a 5 años 11 meses, esto a través de los jardines infantiles y escuelas de lenguaje de la comuna, y para los niños no escolarizados a través de las Juntas de vecinos.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Juguetes	\$ 9.757.548.-

B) ACTIVIDAD RECREATIVA PARQUE ACUATICO ANTU:

La Celebración de Navidad se desarrolló el día 30 de Noviembre en el Parque Acuático ANTU de la comuna, debido a una donación realizada por el empresario Benjamin Weissglass quien dispuso de las dependencias del parque de forma exclusiva para el Municipio, se convocó a **1000** niños y niñas de entre 6 a 11 años que se encontraban matriculados en la educación municipal, donde disfrutaron de un día de diversiones, piscinas y toboganes.

El Municipio dispuso de alimentación y bebidas, y buses de acercamiento en sectores rurales y urbanos para las delegaciones de niños y niñas. Por su parte el empresario donó 1.000 helados para la actividad.

ACTIVIDAD	COSTOS ASOCIADOS
Actividad Recreativa	\$ 3.754.320.-



11.- INAUGURACION SEDE VILLA TENNESSE

Con fecha 10 de Noviembre se llevó a cabo la inauguración de la sede social del sector Villa Tennessee organizada por la Junta de vecinos del sector con apoyo del Municipio. Esta sede tiene una superficie de 144,95 mts2 y el costo de construcción alcanzó los \$19.337.531.- los cuales son de fondo municipal.



PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL- Inclusiva "CIRCULO DE EMPLEO" año 2017.

El programa de fortalecimiento OMIL forma parte de una política activa de empleo que se orienta a potenciar el Sistema de Intermediación laboral, tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables, en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Servicios de la OMIL-Inclusiva y metas año 2017.

ESTRATEGIA DE TRABAJO	RESULTADO ESPERADO (según lo indicado en el plan de trabajo)	Metas
SERVICIO DE INFORMACIÓN LABORAL:	Informar al 100% de los usuarios que acudan a la oficina de intermediación laboral sobre ofertas de empleos e información de SENCE, de igual manera su publicación en plataforma comunicacionales disponibles.	100% . Se realizan los servicios de información laboral contemplando oferta de empleo y capacitación.
	Informar al 100% de los usuarios que acudan a la oficina de OMIL sobre los servicios de orientación laboral ofrecidos por la oficina.	100% de avance del plan. Se entrega información a los usuarios sobre el servicio de orientación laboral.
	Facilitar el acceso al 100% de los usuarios que necesiten ayuda con trámites de certificación de cotización y afiliación AFP, fotocopia de documento que la persona requiera presentar a un trabajo.	Se realizaron alrededor de 550 apoyos en la obtención de documentación necesaria para trámites laborales.
	Apoyar al 100% de los usuarios que lo requieran en la tramitación del seguro de Cesantía.	Se realizan 50 apoyos de usuarios en tramitación de seguro de cesantía
	Apoyar al 100% de los usuarios que requieran apoyo en el Uso de la BNE	Se ha apoyado al 100% de los usuarios que requirieron apoyo en plataforma BNE.

ESTRATEGIA TRABAJO	DE	RESULTADO ESPERADO (según lo indicado en el plan de trabajo)	Metas
SERVICIO ORENTACIÓN LABORAL:	DE	<p>Prestar servicio de orientación al 100% de los usuarios que lo requieran. Tomando como base el rendimiento del año 2016.</p> <p>Realizar 34 aprestos laborales a la comunidad de Quillón; Organizaciones comunitarias, Centro General de Padres y Apoderados y jóvenes del Liceo Polivalente Luis Cruz Martínez además de quien lo requiera.</p> <p>Realización de aprestos laborales a personas en situación de discapacidad derivados del Programa Estrategia de Desarrollo-Local Inclusivo (EDLI).</p>	<p>Se realizaron 156 orientaciones laborales contemplando evaluación de competencias, demandas de capacitación y fortalecimiento de historia de vida.</p> <p>Se han realizado a la fecha 41 aprestos laborales.</p> <p>Se realizan 2 aprestos laborales contemplando un total de 13 personas en situación de discapacidad, asimismo, se orienta en Fondos FONAPI.</p>
ESTRATEGIA TRABAJO	DE	RESULTADO ESPERADO (según lo indicado en el plan de trabaja)	Metas
SERVICIO VINCULACIÓN LABORAL:	DE	<p>Reuniones trimestrales con diversas comunas de Ñuble, con levantamientos de actas de compromiso y registros fotográficos.</p> <p>Reuniones trimestrales con empresas, a modo de generar bilateralidad entre necesidad-perfil laboral-contratación.</p> <p>Visitas Mensuales a Empresas para aumentar colocaciones.</p>	<p>Se realizan tres reuniones entre OMILes</p> <p>Se ha participado en reuniones organizadas por SERCOTEC, FOSIS, Cámara de Turismo y Zona de rezago</p> <p>Se han realizado un total de 82 Visitas a Empresas a fin de fortalecer lazos en materia de contratación</p>



SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME)**OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA:****OPD VALLE DEL SOL****DESCRIPCIÓN**

Denominada Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME, asociada a las comunas de Bulnes. Las oficinas centrales de esta Unidad, quedaron radicadas en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño (a) o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños y jóvenes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunes de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es “Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad”.

Fecha duración Convenio Trienio: junio de 2015 a mayo de 2018

FINANCIAMIENTO

Aportes Anuales	Enero- diciembre 2017
Aporte SENAME	\$52.729.836.-
Aporte frescos Municipalidad de Quillón	\$2.000.000.-
Aportes “Programa Social N°3: Red Infancia y Adolescencia Quillón 2018”	\$2.000.000.-
Aportes valorizados Municipalidad de Quillón y Bulnes	\$4.000.000.-
Aporte frescos Municipalidad de Bulnes	\$2.000.000.-
Total	62.729.836.-

	NÚMERO DE CASOS INGRESADOS Y EGRESADOS POR MES DURANTE EL AÑO 2017			
	NIÑAS		NIÑOS	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	3	6	2	6
Febrero	4	0	1	0
Marzo	0	5	1	9
Abril	1	4	3	1
Mayo	8	1	4	3
Junio	7	5	5	8
Julio	1	4	3	1
Agosto	4	5	3	3
Septiembre	4	2	4	1
Octubre	2	6	5	2
Noviembre	8	1	8	5
Diciembre	4	6	3	2
TOTAL	46	45	42	33

CASOS VIGENTES 2017

Enero	37
Febrero	42
Marzo	29
Abril	28
Mayo	36
Junio	35
Julio	38
Agosto	37
Septiembre	42
Octubre	41
Noviembre	51
Diciembre	50

RESUMEN ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA 2017

- Instalación de la Mesa Comunal de Infancia y Adolescencia, con reuniones bimensuales y plan de trabajo anual.
- Reuniones bimestrales de Consejos Consultivos de niños y niñas

EVENTOS DE GESTIÓN INTERSECTORIAL	
Evento	Cantidad
Reuniones con organizaciones sociales y/o de base	10
Actividades recreativas en el marco de la prevención	29
Reuniones con instancias públicas y privadas	49
Taller de Formación de derechos	2
Charla Informativa	11
Capacitaciones	14
Reuniones con instancias municipales	4
Consejos Comunales de Infancia	12
Reuniones con Red SENAME	14
Talleres con niños, niñas y adolescents	9
Jornada temática dirigido a usuarios OPD	1
Reuniones con instancias comunitarias	1
Socialización diagnóstico	2
Talleres con la familia	1
Reunión con alcalde y/o concejo municipal	4
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización del Seminario “Familia y escuela: juntos en la promoción del buen trato desde el enfoque de género” ➤ Capacitación a salas cunas y jardines infantiles. ➤ Participación en la Red ampliada Chile Crece Contigo. ➤ Realización de talleres de promoción y prevención en diversas áreas enmarcadas en la Convención de los Derecho del Niño/a, a establecimientos educacionales ➤ Talleres a Niños y Niñas de los CAHMT, escuela El Casino y Héroes del Itata. ➤ Participación Activa de las diversas redes existentes en la comuna. ➤ Capacitación a funcionarios/as municipales del Departamento de Desarrollo Comunitario. ➤ Participación Activa de las diversas redes existentes en la comuna y actividades masivas para la promoción y protección de los derechos de los/as niños/as: <ul style="list-style-type: none"> - Feria vocacional estudiantil Liceo Luis Cruz Martínez. - Reuniones bimestrales con PPF Realidades - Participación en Consejo de Desarrollo - Participación en Consejo de Seguridad Pública - Participación en Organización Celebración día del Niño/a. - Organización Carnaval de colores - Participación en Reuniones mensuales de la Red OPD Región de Ñuble ➤ Actualización de Catastro con la oferta sectorial territorial y entrega en formato digital e impreso a Tribunales de Familia. ➤ Conmemoración día contra el maltrato infantil. 	

OPD EN IMÁGENES:



PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD
QUILLÓN-RÁNQUIL

El Programa “SENDA-Previene en la Comuna” implementa acciones vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel local, y se ejecuta a través de un Convenio de colaboración técnica y financiera, entre el Ministerio del Interior y las Municipalidades de Quillón y Ránquil. El aporte monetario para el año 2017 asciende a **\$23.393.792.-**, con fondos SENDA y un aporte municipal de **\$ 4.590.000.-** del Municipio de Quillón.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene Quillón-Ránquil busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

Áreas de Intervención:

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones

Detalle de actividades año 2017 por Ámbito de Intervención

- **Educación:** Capacitaciones en Prevención, Competencias Preventivas, Capacitaciones a Docentes en Detección precoz del consumo, Capacitaciones Continuo Preventivo, Capacitaciones en Parentalidad Positiva, entre otras acciones preventivas.
- **Gestión Territorial:** Comisión comunal de Drogas y Alcohol, Capacitaciones preventivas a actores comunitarios, participación con redes de apoyo, entre otras.
- **Tratamiento y Rehabilitación:** Catastro de redes para la integración y rehabilitación social, derivación de casos a red primaria de salud, Aplicación de instrumento Assist.
- **Comunicaciones:** Campaña de Verano: “Estas vacaciones son un buen momento para conversar”, Conmemoración del Día de la Prevención, Operativos preventivos Control Cero Alcohol en fiestas patrias, fines de semana largos y fiestas de fin de año, Participación en Día del Niño Comunal.
- **Laboral:** Ejecución programa PYME.

ACTIVIDADES AÑO 2017

ÁMBITO	Nº	ACTIVIDAD	DIRIGIDA A	FECHA	Nº PARTICIPANTES
	1	Capacitación en Parentalidad Positiva	Profesionales de Establecimientos Educacionales y otros de la comuna	27 de abril	38
	2	Capacitación en Inclusión Curricular	Profesionales Establecimientos Educacionales	16 de agosto	12

Educación	3	Capacitación de conceptos básicos sobre las drogas	Estudiantes Escuela Amanda Chávez Navarrete	1 de junio	11
	4		Estudiantes Escuela Amanda Chávez Navarrete	15 de junio	14
	5		Estudiantes Escuela Amanda Chávez Navarrete	3 de agosto	20
	6		Estudiantes Liceo Luis Cruz Martínez	22 de junio	6
	7	Capacitación Parentalidad positiva y ciclo vital y adolescencia	Apoderados de Escuela de Lenguaje Almendras	07 de septiembre	24
	8		Apoderados de Escuela de Lenguaje El Valle	13 de septiembre	9
	9		Apoderados de Jardín Infantil Los Conejitos	6 de septiembre	6
	10		Apoderados Escuela Amanda Chávez Navarrete	31 de agosto	11
	11	Cierre capacitaciones preventivas	Internado Esc. Amanda Chávez	3 de agosto	32
	12	Clínica de Yoga, Mes de la Prevención	Estudiantes de preescolar	22 de junio	70
	13	Realización de ceremonia de inicio del Proyecto FNDR "Visibilización Positiva de la Población Eduardo Frei"	Población Eduardo Frei	24 de febrero	60
14	Elaboración de Diagnóstico Comunal	Población de Quillón	Segundo semestre	n/a	
15	Capacitación "Uso Racional de Medicamentos"	Asociación de Discapacitados	19 octubre	5	
Desarrollo Territorial	16	Participación en Consejos de Seguridad Pública	n/a	mensualmente	8
	17	Cierre Proyecto FNDR	Vecinos de la población Eduardo Frei	31 de mayo	21
	18	Participación en mesas de Infancia y Adolescencia	n/a	Bi mensual	4
	19	Capacitación Parentalidad positiva y ciclo vital y adolescencia	Profesionales de establecimientos educacionales y salud comunal	21 de junio	15
	20	Capacitación en Parentalidad Positiva	Asociación de Discapacitados	25 de agosto	13
	21	Capacitación en Detección temprana	Programa Mujeres Jefas de Hogar	5 de mayo	18
	22	Parentalidad Positiva y Ciclo vital y adolescencia	Programa Mujeres Jefas de Hogar	7 de agosto	10
Tratamiento y Rehabilitación	23	Mesa comunal de Tratamiento e Integración Social	Personal de Cefam	10 noviembre	12
	24	Casos de tratamiento y rehabilitación	n/a	n/c	10
Laboral	25	Reunión e inscripción en programa PYME.	Adminsitrador Conisol	17 de julio	n/a

	26	1º Asesoría PYME.	Trabajadores Conisol	19 de julio	11
	27	2º Asesoría PYME.	Trabajadores Conisol	2 de noviembre	11
Comunicaciones	28	Capacitación en prevención Escuelas de Verano	Escuela Héroes del Itata	17 de enero	30
	29		Escuela El Casino	16 de enero	25
	30	Lanzamiento Campaña de Verano. Presentación de obra teatral "El susto de Cantalicio" por parte del grupo de teatro Vida Nueva de la comuna de Chillán Viejo.	Comunidad de Quillón	16 de febrero	25
	31	Participación con stand Día del Niño	Comunidad Quillón	6 de agosto	masivo
	32	Operativo Control 0 Alcohol, Fiestas Patrias, con estudiantes de Escuela Laguna Avendaño	Comunidad Quillón	7 de septiembre	masivo
	33	Marcha Preventiva, en la ciudad de Concepción, por el mes de la prevención	delegación de estudiantes del Liceo Luis Cruz Martínez	2 de junio	25
	34	Operativo Control 0 Alcohol, Fiestas Fin de Año	Comunidad Quillón	29 de diciembre	masivo



PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO (CASH)

Es un Programa Educativo no Formal de Educación Parvularia dirigido a madres y adultos que tiene a su cargo la crianza de niños y niñas, brindando apoyo a la formación, cuidado y educación de niños y niñas menores de 6 años, que no acceden a la educación formal, pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad y que habitan en zonas rurales de amplia dispersión geográfica, con el objetivo de contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social, esto a través de un convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Municipio.

El programa se ejecuta a través talleres dirigidos por una monitora Madre y una Monitora Niños/as, donde la JUNJI capacita a dos madres por grupo, las cuales son participantes del Programa con el fin que coordinen dichas jornadas, asesorándolas a través de guías de trabajo, libros y jornadas de capacitaciones presenciales.

Durante el **año 2017** en nuestra comuna contamos con cuatro grupos CASH, ubicados en los **sectores Huenucheo y El Culben**, implementando el Programa en sus respectivas Sedes Sociales de los Sectores, logrando atender un total de **20 madres y sus hijos**.

En cuanto a los recursos asignados al Programa, estos se detallan a continuación:

SECTOR	CONVENIO DE COLABORACION (ECI)	CONVENIO DE TRANSPORTE
HUENUCHEO II	\$180.000.-	\$2.000.000.-
EL CULEBEN	\$180.000.-	\$1.800.000.-
TOTAL	\$360.000.-	\$3.800.000.-



REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Desde el 24 de enero al 31 de diciembre del 2017, se ha aplicado un total de 320 Formulario de ingreso al Registro Social de Hogares, siendo estas solo Folios Nuevos. A la vez, se actualizaron de enero a diciembre de este mismo año, la cantidad de 845 Registro Social de hogares.

Por tanto, al 31 de diciembre del 2017 tenemos una Población con un total de 1165 Registro Social de Hogares actualizadas y aprobadas.

Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias de vejez e invalidez, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa Familias Seguridades y Oportunidades, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

Convenio 2017	Presupuesto	Recurso Humano (contratación a honorarios de una encuestadora)
	\$ 6.700.000.-	

PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2017

COBERTURA AÑO 2017: 101

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL

Objetivo General	Aporte FOSIS	Aporte Municipal	Nº de Participantes	Nº de Asesores	Nº Talleres	Nº de Intervenciones
Incrementar la capacidad generadora de ingresos de los representantes de la familia que participen en él, para mejorar sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito del trabajo.	\$19.773.080.- Destinados a Recursos Humanos, Equipamiento e Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura ▪ Movilización ▪ Equipamiento 	175 Participantes	4	2	1.920 Sesiones Laborales.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Objetivo General	Aporte FOSIS	Aporte Municipal	Nº de Familias	Nº de Asesores	Nº Talleres	Nº de Intervenciones realizadas
Promover el desarrollo de los recursos y las capacidades de las familias, con el fin de potenciar su inclusión y desenvolvimiento autónomo, para así mejorar su calidad de vida	\$20.314.680.- Destinados a Recursos Humanos, Equipamiento e Insumos	-Aporte RR.HH. \$ 12.501.648.- <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura ▪ Movilización ▪ Equipamiento 	176 Familias	2	2	1536 Visitas domiciliarias.

FAMILIAS DEL PROGRAMA BENEFICIADAS POR PROGRAMAS FINANCIAMIENTO FOSIS	
PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO FOSIS	TOTAL
Yo Emprendo Semilla	80
Yo Emprendo Semilla Avanzado	20
Yo Apoyo Tu Plan	20

El Programa SSYOO proporciona un acompañamiento integral a las Familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, aportando a través de sus componentes Psicosocial y Laboral un mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y usuarias pertenecientes a la Comuna de Quillón. Actualmente dicho Programa se encuentra inserto en el Municipio de la comuna previamente mencionada, contando con un Equipo de 4 Profesionales, siendo estas 4 Apoyos Familiares Integrales, con Jornada completa. Sus funciones principales son proporcionar un acompañamiento Psicosocial y Laboral conforme los lineamientos de dicho Subsistema el que depende del Ministerio de Desarrollo Social, por ende, dichas Profesionales orientan y canalizan apoyo social a las Familias Usuarias generándoles una vinculación con las respectivas redes sociales de apoyo existentes a nivel Local, promoviendo además el emprendimiento en los referidos.



PROGRAMA VÍNCULOS

El Programa Vínculos perteneciente al subsistema de seguridades y oportunidades, consistente en un conjunto de acciones orientadas a dar una respuesta directa a las necesidades de las personas mayores de hogares unipersonales y bipersonales, a través de la oferta programática existente, generada a partir de la demanda. Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a cumplir con las personas mayores, atendidas a través de este programa y quien se encarga de operar el programa son las Municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social, al mismo tiempo se encarga al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a los equipos ejecutores de cada municipio.

En el marco del Convenio señalado, esta Dirección Municipal el año 2017 ejecutó el “Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor Arrastre 2015”, que está siendo desarrollado por una Profesional del área Social contratada con cargo a los recursos aportados por la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Bio-Bio.

Cabe señalar que para el periodo del programa participaron **25 adultos mayores**, tanto de la zona urbana y rural de la comuna, entregando apoyo psicosocial y laboral a cada uno de ellos, cumpliendo con la metodología de intervención tanto en la etapa individual desarrollando 10 sesiones realizadas en los domicilios de los adultos mayores, para posteriormente pasar a la segunda etapa donde se realizaron 6 Encuentros grupales en el centro de la comuna, para el traslado de las personas mayores de los sectores rurales se contratará movilización.

Monto de Inversión Anual: **\$7.497.901.-** Iniciativa que finalizó operativamente en Enero del año 2018.



PROGRAMA HABITABILIDAD

Durante el año 2017, esta Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con Fosis, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de **nueve meses**. El objetivo central de este Programa, es contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas a través de la matriz de recursos familiares como; calidad de la vivienda, servicios básicos, equipamiento doméstico, espacios de producción y acceso a la vivienda.

Para este periodo de ejecución se beneficia a un **total de 10 familias** de la comuna tanto en la zona rural como urbana todas pertenecientes al sistema de protección social a través de los programas Puente, Ingreso Ético Familiar y Programa Familia. Los beneficiarios fueron seleccionados por su condición de vulnerabilidad habitacional y pobreza. La inversión corresponde a **\$ 25.715.000** que se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social como inversión directa en las familias para **37 soluciones habitacionales**.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se entregaran soluciones integrales a familias que lo necesitan, mejorando la infraestructura de las viviendas, el equipamiento de estas y, además, potenciando algún espacio de producción dentro de las viviendas, que les pueda generar un ingreso económico a las familias.

Asimismo. se desarrollaron tres Talleres, estos son:

1. Reforzamiento de hábitos saludables vinculados con las condiciones de habitabilidad de cada familia beneficiada
2. Reflexión grupal a través de las experiencias de cada familia respecto de la vivienda y su entorno
3. Proyecto familiar de planificación de las tareas del hogar



PROGRAMA AUTOCONSUMO

Durante el año 2017, esta Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una de nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto durante un periodo de **nueve meses**. El objetivo central de este Programa, es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la autoprovisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo, asimismo, a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

Para este periodo de ejecución se beneficia a un **total de 20 familias** de la comuna tanto en la zona rural como urbana todas pertenecientes al sistema de protección social, del subsistema seguridades y oportunidades derivando familias de los programas “Vínculos y Familia”. Estas fueron seleccionadas por su condición de vulnerabilidad alimentaria y pobreza. La inversión corresponde a **\$ 10.200.000** que se distribuyen tanto para la contratación de la dupla técnico-social como inversión directa en las familias.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar. En esta versión se construyeron 6 invernaderos y 14 gallineros.

Asimismo, se desarrollaron tres Talleres, estos son:

1. Taller disponibilidad Alimentaria
2. Taller de habilidades para gestionar iniciativas
3. Taller de prácticas de alimentación saludable



CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES/AS PRINCIPALES TEMPOREROS/AS

Este programa conocido como las “Escuelas de Verano” se ejecuta a través de una alianza estratégica entre el Municipio-Ministerio de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Deportes (IND) y la JUNAEB, el objetivo es brindar un espacio seguro de aprendizaje de estilos de vida saludable a los niños y de recreación para los hijos de madres temporeras que así pueden realizar su función con mayor tranquilidad. El programa se ejecuta en 4 semanas entre los meses de Enero y Febrero y acoge a niños de entre 6 y 12 años de edad.

El IND asume la contratación de dos profesores de educación física y dos monitores que realizan la planificación de actividades deportivas para los niños y niñas.

La JUNAEB asume la entrega de la alimentación durante toda la ejecución del programa.

El Ministerio de Desarrollo social, se ocupa de la supervisión técnica del programa y realizó una transferencia monetaria de **\$1.200.000** para desarrollar iniciativas de los propios niños.

Por su parte el Municipio, aporta con la contratación de dos encargados de centro, uno por cada escuela, quien es la persona encargada de la coordinación general y de planificar las actividades, realizar los informes técnicos entre otras tareas.

Durante el año 2017 el programa se ejecutó según el siguiente cuadro:

Centros	Cantidad de Niños	Financiamiento iniciativa por centro
El Casino	40	\$600.000
Héroes del Itata	40	\$600.000
TOTAL	80	\$1.200.000

Aporte Municipal	Profesional por centro	Monto por honorario
Encargado Escuela Héroes del Itata	1	\$600.000
Encargado Escuela El Casino	1	\$600.000
TOTAL	2	\$1.200.000



RENDICIÓN PROGRAMA SOCIAL, PASAJES, MEDICINA Y OTROS

Se informa que se atendieron 248 solicitudes por aporte en devolución de pasajes, exámenes, Recetas Médicas, leche, y otros. Por un monto total de \$ **7.860.000** durante los Meses Enero a Diciembre 2017.-

PROGRAMA COMPRA DELEGADA DE MEDICAMENTOS, COMUNA DE SAN CARLOS

Se da inicio a un convenio de cooperación y colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Carlos con la Ilustre Municipalidad de Quillón con fecha 14 de Marzo de 2017. Desde Marzo a Diciembre 2017 tenemos un total de **86 usuarios inscritos** activos, de los cuales se han beneficiados por la compra de medicamentos, el ahorro más o menos por usuario es de un 20 % a un 50 % del beneficio. -

ENTREGA PANELES SOLARES AÑO 2017

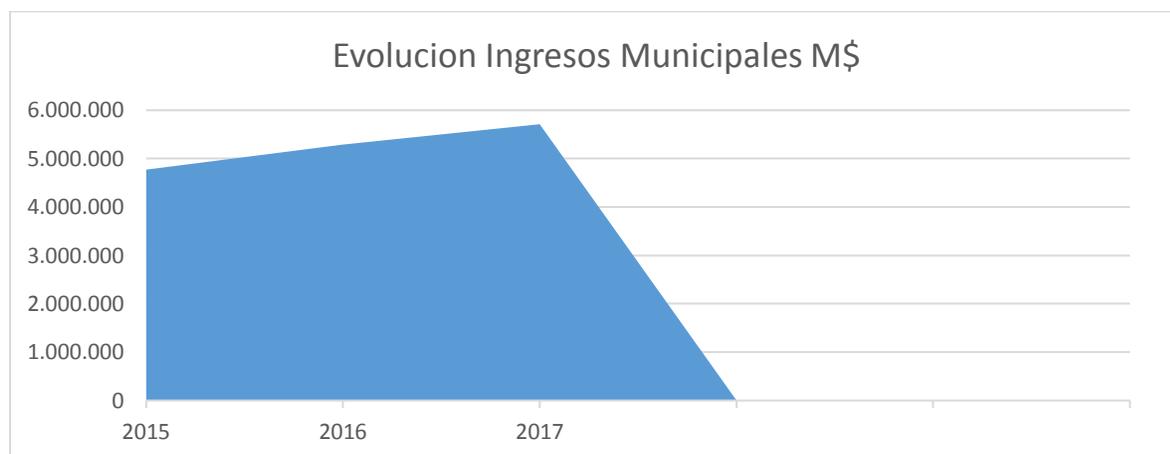
Se informa que se instalaron 04 paneles solares a familia de los sectores rurales de nuestra comuna, por un monto total de \$ **601.680.-** en el año 2017.-

Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Durante el ejercicio del año 2017, los ingresos municipales totalizaron M\$6.010.803 monto superior a los M\$5.764.253 registrado durante el ejercicio 2016. La diferencia, es de M\$ 246.550, correspondiente a un aumento de un 4.27%.

De este total de ingresos, M\$268.442, es decir el 4.7% se entregaron al Fondo Común Municipal (FCM), como aporte directo, monto que registró un aumento de 9.94% respecto al año anterior (M\$244.158).



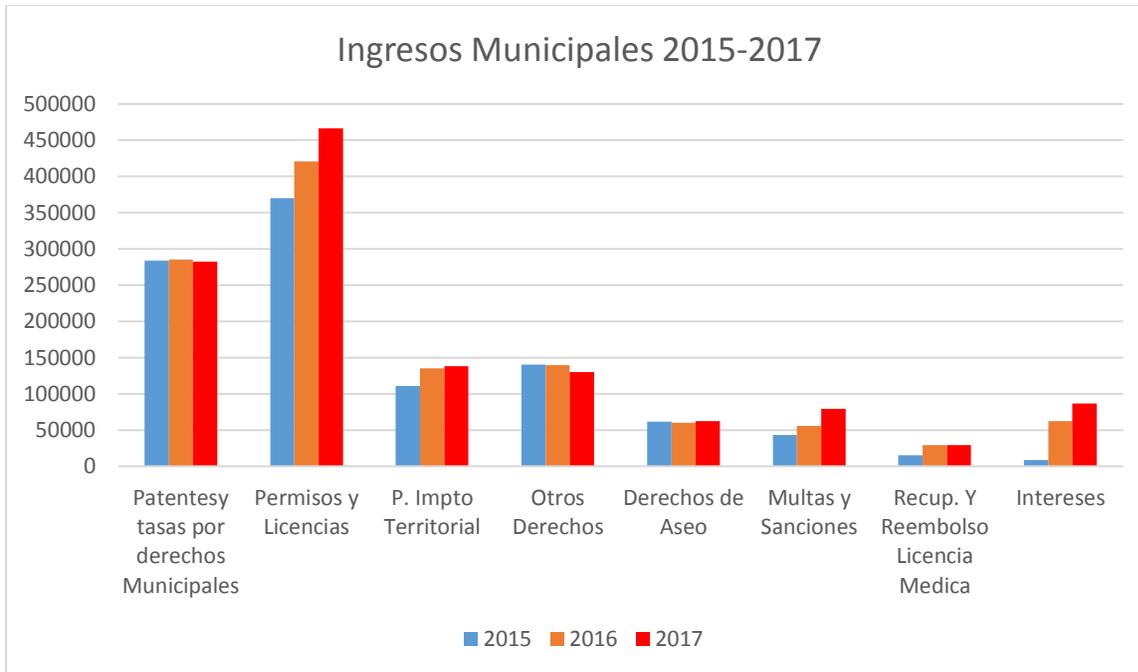
De los ingresos, el principal aporte fue el Fondo Común Municipal con M\$3.781.484, en segundo lugar la recaudación en permisos de circulación y licencias con un total de M\$ 466.149, otros aportes relevantes tenemos transferencias corrientes por M\$ 385.737, impuesto territorial por M\$ 137.760, Otros Derechos por M\$ 130.375.



Otros Ingresos 2017 (1)	M\$
Saldo Inicial de Caja	733.277
Intereses	86.732
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	29.156
Otros Tributos	16.285
Otros Ingresos	12.197

Total	877.647
-------	---------

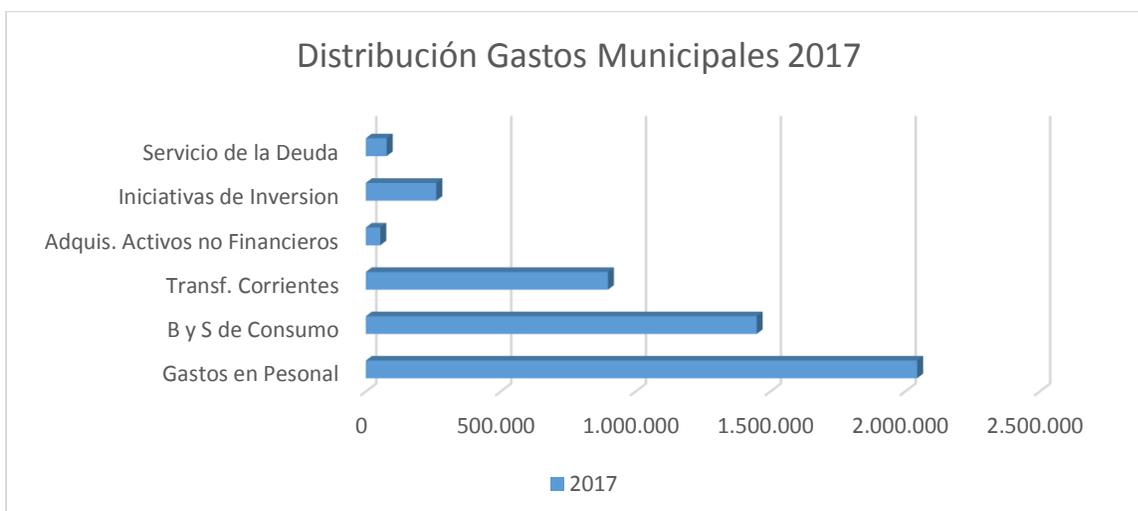
En el siguiente gráfico es posible apreciar la evolución de algunos ingresos municipales en los últimos tres años.

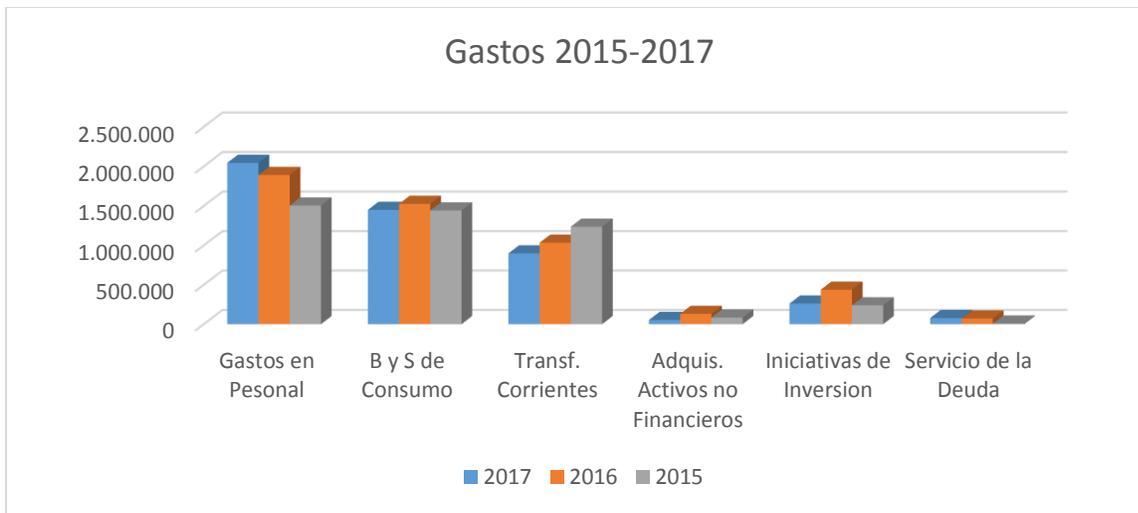


GASTOS:

Los egresos del año 2017, correspondientes a M\$4.784.214 se distribuyeron de la siguiente forma:

Denominación	M\$
Gastos en Personal	2.044.474
Bienes y Servicios de Consumo	1.449.509
Transferencias Corrientes	897.670
Adquisición de activos no Financieros	53.685
Iniciativas de Inversión	261.422
Servicio de la Deuda	77.454
Total Gastos	4.784.214





RECURSOS HUMANOS:

Detalle Personal de Planta 2017:

ESCALAFON	CANTIDAD
Alcalde	1
Directivo	7
Jefatura	5
Profesionales	4
Técnico	4
Administrativo	14
Auxiliares	9
TOTAL	44

Detalle Personal de Contrata 2017:

ESCALAFON	CANTIDAD
Profesionales	7
Técnicos	2
Administrativo	13
Auxiliares	22
TOTALES	44

Detalle Personal de Planta 2016:

ESCALAFON	CANTIDAD
Alcalde	1
Directivo	9
Jefatura	3

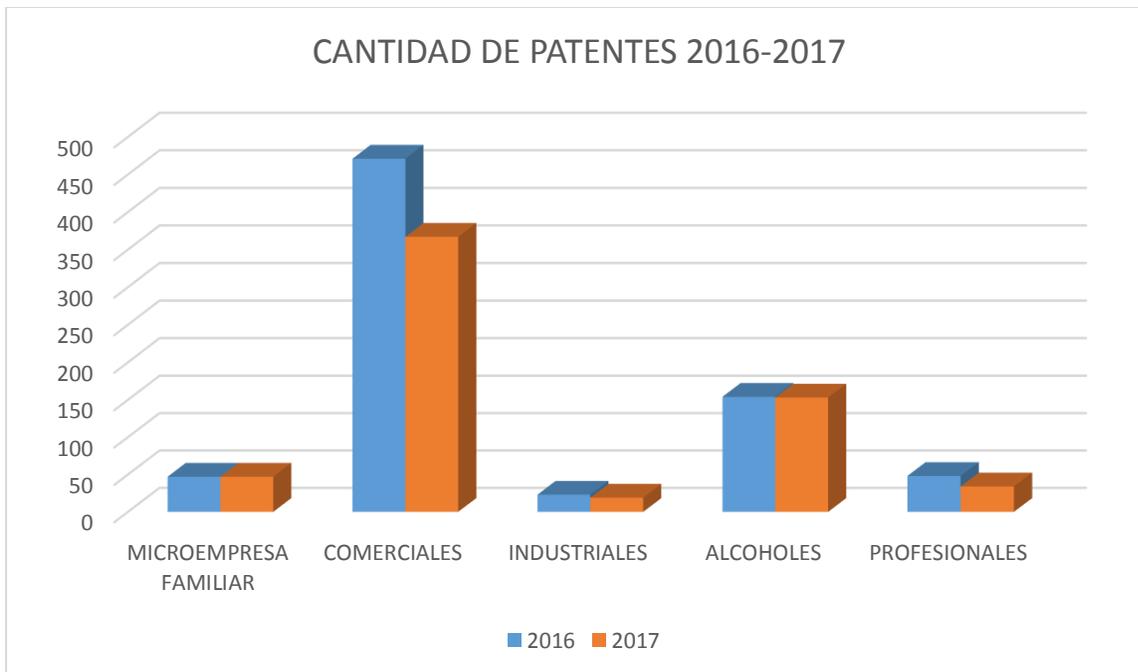
Profesionales	4
Técnico	7
Administrativo	10
Auxiliares	6
TOTAL	40

Detalle Personal de Contrata 2017:

ESCALAFON	CANTIDAD
Profesionales	5
Técnicos	6
Administrativo	14
Auxiliares	24
TOTALES	49

Renta y Patentes Año 2017.

Tipo	Numero	Monto en M\$
Microempresa Familiar	47	2.052
Comercial Provisoria	9	518
Comerciales	367	22.126
Comercial Temporal	1	43
Industrial Provisoria	1	40
Industriales	19	2.502
Alcoholes	153	20.423
Profesionales	34	1.091
TOTALES	631	48.795



Unidad Jurídica



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
JURIDICA**

PROCESOS JUDICIALES VIGENTES. -

01	ROL: 1182-2017	AVILES / PEÑA.	CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN.
02	RIT: C-297-2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN con INVERSIONES SANTA CLARA SPA.	JUZGADO CIVIL DE BULNES
03	RIT: C-316-2015	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN con INVERSIONES SAN ESTEBAN LTDA.	JUZGADO CIVIL DE BULNES
04	RIT: C-436-2016	CUEVAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.	JUZGADO CIVIL DE BULNES
05	RIT: C-485-2016	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN con SEPULVEDA.	JUZGADO CIVIL DE BULNES
06	RIT: C-614-2017	RETAMAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.	JUZGADO CIVIL DE BULNES
09	RIT: T-17-2017	RAVANAL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	JUZGADO LABORAL DE BULNES
10	RIT: O-50-2017	OYANADER con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	JUZGADO LABORAL DE BULNES
11	RIT: T-24-2017	AGUILERA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	JUZGADO LABORAL DE BULNES

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

01	2.120 SUMARIO	28-04-15	IRREGULARIDADES LICITACION N° 4364-11-LP14	EN PROCESO	JORGE PAREDES P.
02	1.624 INVESTIGACION	25-03-15	FACTURAS PRESENTADAS.	EN PROCESO	JORGE PAREDES P.
03	1.109 INVESTIGACION	18-02-15	TRIATLON.	EN PROCESO	JORGE PAREDES P.

04	4.105 SUMARIO	20.10. 2015	PATENTES PROVOSORIAS	EN PROCESO	VLADIMIR PEÑA M.
05	264 SUMARIO	22-01- 2016	ASADO AL PALO	EN PROCESO	JORGE PAREDES P.
06	1.202 SUMARIO	06-04- 2016	RECHAZO NUEVA ESPECIALIDAD LICEO	EN PROCESO	JORGE PAREDES P.
07	12 SUMARIO	02-01- 2018	USO VEHICULO DEPARTAMENTO DE SALUD	EN PROCESO	ORLANDO BACIGALUPO F.
08	76 INVESTIGACION	08-01- 2018	CASO MAQUINARIA	EN PROCESO	NICOLE SEPULVEDA V.
09	172 SUMARIO	15-01- 2018	CASO HABITABILIDAD	EN PROCESO	CLAUDIO GONZALEZ C.
10	777 SUMARIO	27-02- 2018	MEJORAMIENTO PAULINO FLORES	EN PROCESO	VLADIMIR PEÑA M.

Dirección de Obras

FUNCIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la Comuna.

- Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.

- Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.

- Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.

- Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.

- Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

- Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. Alcalde le señale.

- De esta Dirección depende también, la unidad encargada de la Función de ASEO Y ORNATO, le corresponde velar por:

- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existentes en la Comuna.

- La Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna. Por este motivo la Dirección de Obras Municipales se encargara de Supervisar los Trabajos, de las siguientes Empresas de Servicios:

EMPRESAS DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LA COMUNA DE QUILLON, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

Dichas empresas son las que el municipio contrata para la ejecución de distintas labores dentro o fuera de este, para el bien de nuestra Comuna, siendo estas las siguientes:

1.- “MANTENCION DE AREAS VERDES, CORTE Y PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS”

EMPRESA : ALTRAMUZ LIMITADA

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del Sector Urbano de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$ 214.309.704-
--------------------	------------------------

2.- “MATENCION DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLON”.

EMPRESA : INVERSIONES YUVAL.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en mantener el Servicio de Mantención del Alumbrado Público en el Sector Urbano y Rural de la Comuna de Quillón”.

COSTO ANUAL	\$ 6.946.328-
--------------------	----------------------

3.- “SERVICIO DE RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLON”

EMPRESA : ALTRAMUZ LIMITADA.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.

COSTO ANUAL	\$ 318.864.972-
--------------------	------------------------

4.- “SERVICIO DISPOSICION DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLON”.

EMPRESA : **HERA ECOBIO.**

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón.

COSTO ANUAL	\$ 55.676.472-
--------------------	-----------------------

DERECHOS MUNICIPALES

La Dirección de Obras tiene por función fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Plan Regulador Comunal y Ordenanza Municipal.

Toda edificación y subdivisión urbana que se realicen en el territorio comunal, debe ser aprobada debidamente por la Dirección de Obras Municipales.

1.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS EN LA COMUNA AÑO 2017

Nº TOTAL DE PERMISOS EDIFICACIÓN OTORGADOS	220
---	------------

2.- RECEPCION DEFINITIVAS DE EDIFICACION OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2017

Nº DE CONSTRUCCIONES PARTICULARES RECEPCIONADAS	
TOTAL CONSTRUCCIONES RECEPCIONADAS EN LA COMUNA	49

3.- PERMISOS DE EDIFICACION OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2017

PERMISOS DE EDIFICACION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES	M 2
220	\$ 26.196.340	22.566,971

4.- SUBDIVISIONES OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2017

SUBDIVISION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
69	\$ 12.509.545

5.- DERECHOS VARIOS OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLON EN EL AÑO 2017

CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
517	\$ 1.540.660.-

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
744	\$ 1.108.560.-

CERTIFICADO DE NO EXPROPIACION:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
323	\$ 962.540.-

CERTIFICADO DE NÚMERO:

OTORGADOS	DERECHOS MUNICIPALES
320	\$ 476.800.-

GRÁFICOS

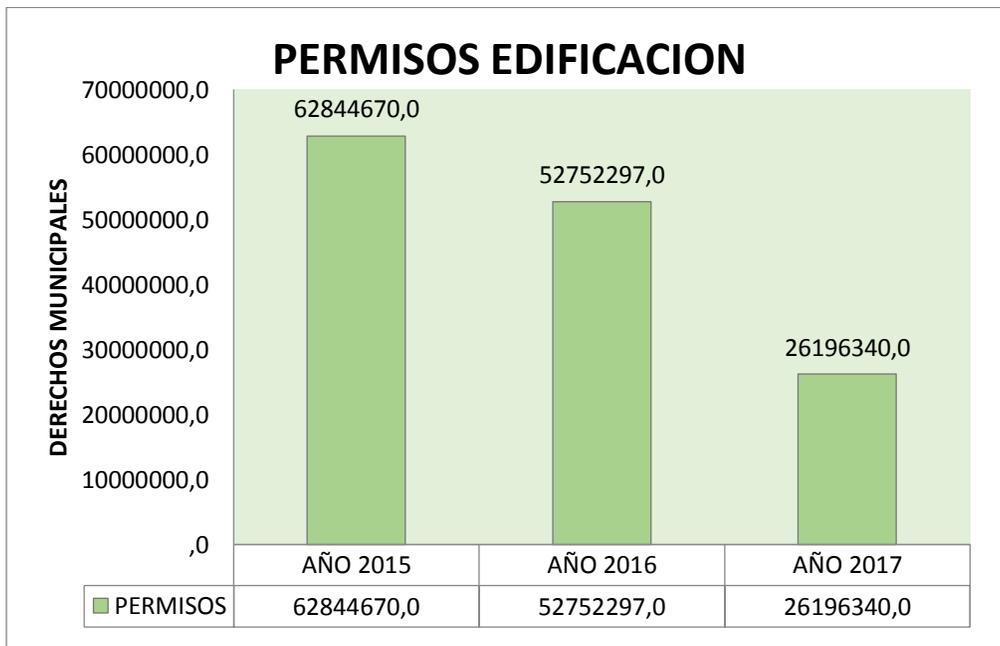
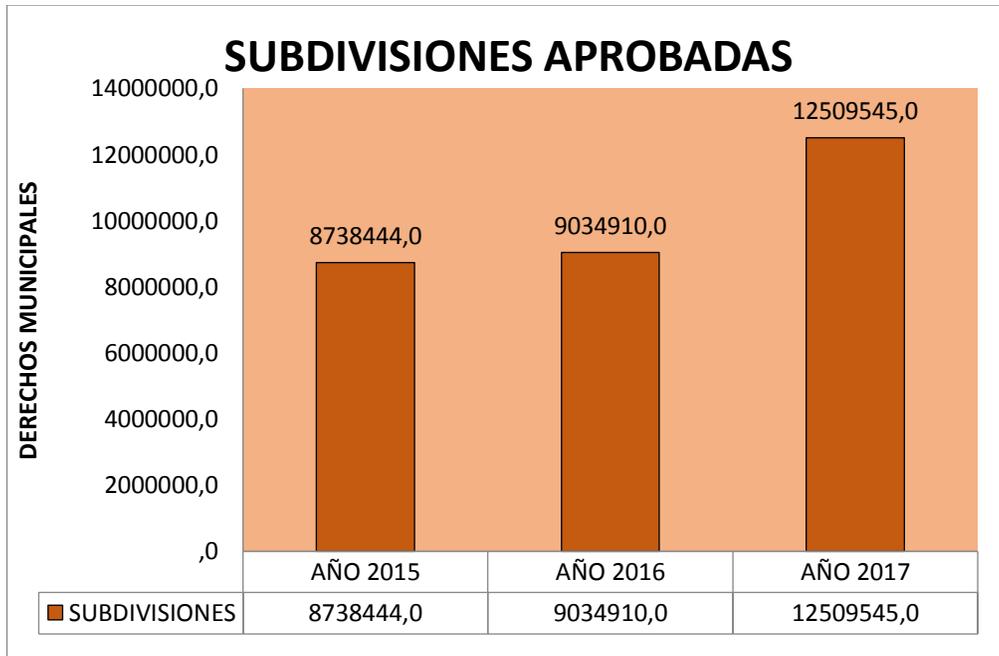


TABLA COMPARATIVA

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES	M2
2015	\$ 62.844.670	44.236,398
2016	\$ 52.752.297	37.392,107
2017	\$ 26.196.340	22.566,971



PERIODO	DERECHOS MUNICIPALES
AÑO 2015	\$ 8.738.444
AÑO 2016	\$ 9.034.910
AÑO 2017	\$ 12.509.545

MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES

APORTE MUNICIPAL	465 M3 DE BASE ESTABILIZADA
APORTE DE VECINOS	2.000 M3 DE BASE ESTABILIZADA

TOTAL BASE ESTABILIZADA	2.465 M3
--------------------------------	----------

TOTAL CAMINOS REPARADOS EN KM	14 KILOMETROS
--------------------------------------	---------------



CONSTRUCCION PUENTE DANQUILCO

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD CONCEPCION Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON.

DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD	\$ 111.842.785
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON	\$ 15.030.236
TOTAL DEL PROYECTO	\$ 126.873.012



Obra : “MEJORAMIENTO AVDA. JORGE ALESSANDRI Y TRAMO JUAN PAULINO FLORES, QUILLÓN”

Presupuesto : \$ 968.900.843.-

Fondos : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO LOCAL (FNDR)
GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO





Obra : “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO CERRO NEGRO, QUILLÓN”

Presupuesto : \$ 48.543.805.-

Fondos : FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO



Obra : "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA TENNESSE, QUILLÓN" .

Presupuesto : \$ 19.337.531

Fondos : I.MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



Obra : “CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA PATRICIO NAVARRETE, QUILLÓN”

Presupuesto : \$ 11.339.348

Fondos : I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



**PROYECTO DE MICROCHIP, ESTERILIZACIONES Y DESPARACITACIONES DE MASCOTAS
REALIZADO EN LAS DIFERENTES JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA CON UNA TOTALIDAD DE 300
UNIDADES.**



**ARBOLIZACIONES Y ENTREGA DE ARBOLES EN LAS DIFERENTES POBLACIONES DE LA COMUNA
CON UNA TOTALIDAD 976 ESPECIES.**



RETIRO DE MICROBASURALES



DEFICIT HIDRICO

647 SON LAS FAMILIAS QUE SE VEN BENEFICIADAS PODRUTO DEL DEFICIF HIDRICO EN LA COMUNA.



Oficina Desarrollo Económico Local

RESUMEN

El Desarrollo Económico Local, se debiera entender como un proceso continuo y participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo de crear trabajo decente y estimular la actividad económica.

El desarrollo económico local de Quillón, tiene una clara conformación, dada por 4 grandes potencialidades. El turismo y la industria metalmeccánica, que tiene como principal fuente de crecimiento el desarrollo económico de las ciudades de Chillán y Concepción e industrias cercanas como el complejo forestal e industrial de Nueva Aldea. La producción silvoagropecuaria y producción vitivinícola, donde las condiciones climáticas y de suelo, hacen que la comuna de Quillón, tenga una condición favorable respecto a otras comunas cercanas para el desarrollo de estos rubros.

En el contexto anterior, la oficina de desarrollo económico local durante el año 2017, ejecutó varios proyectos y programas que estuvieron focalizados a mejorar las condiciones de competitividad de los emprendedores y empresarios de la comuna, así como también el incorporar nuevos programas de apoyo, destacando los siguientes:

- Programa saneamiento de títulos de Derechos de Aprovechamiento de aguas de la Comuna de Quillón, para lo cual se contemplan dos procedimientos de inscripción según corresponda: constitución y regularización. Las siguientes actividades realizadas son: inspección técnica a terreno a beneficiarios, obteniendo antecedentes técnicos y legales para la formulación de solicitudes de derechos de aprovechamiento, posteriormente se confecciona la solicitud y se presenta en el servicio respectivo, tramitación de la misma hasta la obtención de la resolución de otorgación de derecho, reducción a escritura pública, e inscripción de la misma en el conservador de Bienes Raíces respectivo (Bulnes) la obtención y entrega de certificado de Dominio Vigente del derecho de aprovechamiento inscrito. Además se contempla el desarrollo de proyectos de riego al 30% del total de beneficiarios apoyados, los que posteriormente deben ser presentados a financiamiento externo. El monto total de la inversión con fondos del Gobierno regional del Biobío y ejecutados por la IM de Quillón por un monto de \$45.750.000 (Cuarenta y cinco millones setecientos cincuenta mil pesos), lográndose los derechos de agua a 68 agricultores y agricultoras).

- Con el laboratorio Enológico dirigido Sr. Andrés Ormeño, se benefició a 60 vitivinicultores a los cuales se presta la asistencia técnica para la medición de Densidad, Grado Alcohólico, SO₂ libre, SO₂ total, Acidez Volátil, Acidez total, Combinado SO₂, lo que tuvo un costo entre el municipio y los privados de \$ 2.168.500 (Dos Millones ciento sesenta y ocho mil quinientos).

- Con el programa de punteras se realizaron con éxito 22, para la extracción de agua a una profundidad de 15 m (Profundidad máxima de perforación), el costo del programa para el municipio fue de \$10.000.000 (Diez millones de pesos), suma a esto el aporte de los beneficiarios a través de la compra de materiales e instalación eléctrica por un monto total de aporte valorizado en \$2.000.000 (Dos millones de pesos). Además se levantó información a 30 agricultores para la postulación a la CNR.

- El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL. Busca apoyar la agricultura familiar campesina, desarrollado por el Municipio de Quillón en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y que el año 2017 benefició a 438 pequeños(as) productores(as) agrícolas de la comuna. Donde el monto total invertido, entre aporte de INDAP, Municipalidad y Privados, fue por un monto total de \$556.217.936 (Quinientos cincuenta y seis millones, doscientos diecisiete mil, novecientos treinta y seis pesos).

- Programa mujeres jefas de hogar, para aquellas mujeres que con sus ingresos laborales son el principal aporte económico de su hogar y son responsables económicamente de otras personas. Programa que desarrolló el municipio de Quillón en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y que el año 2017 benefició a 80 mujeres y 40 hombres de la comuna, por un monto total de \$ 212.015.000 (Doscientos doce millones quince mil pesos).

- A través de la oficina se apoyó la postulación a programa de la zona de rezago a través del programa CRECE de SERCOTEC, más el aporte de 22 empresarios(as) principalmente de los rubros de agroalimentario, vitivinícola y turísticos sumando el aporte institucional y privado en \$ 158.400.000 (Ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil pesos).-

En resumen, la Oficina de desarrollo económico local (ODEL) de la Ilustre Municipalidad de Quillón, en el año 2017, junto a las instituciones de fomento del Estado de Chile y el aporte de los privados beneficiados por las gestiones, aportaron al desarrollo de Quillón un monto de \$ 1.059.971.138 (Mil cincuenta y nueve millones novecientos setenta y uno mil ciento treinta y ocho pesos).

millones novecientos setenta y un mil ciento treinta y ocho pesos) a través de 1.206 intervenciones que ayudaron al mejoramiento de la competitividad de las emprendedores y empresarios de la comuna.

Actividades y recursos ejecutados por Desarrollo Agrícola, Ambiental y Comercialización Profesional: Regina Merino Paredes, durante el año 2017

Iniciativa	APORTES (\$)			N° de Beneficiados(as) por Iniciativas		
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Implementación de plan para el control de Quirópteros en la población Eduardo Frei.	Programa		7.500.000		40	60
Laboratorio Enológico	Programa		1.543.500	625.000	5	55
Incentivo de prácticas de emprendimiento agroecológico	Programa		6.200.000	500.000	14	1
Georreferenciación de Catastro caracterizado de los productores	Programa		2.000.000		6	5
Aumentar la disponibilidad de recurso hídrico para la población rural (Construcción de 20 punteras y levantamiento información CNR y el diseño de APR)	Programa		10.000.000	3.500.000	76	51
Apoyo a la gestión y formulación de proyectos para emprendedores y empresas	SENAMA	1.500.000		50.000	15	20
Elaboración listado afectados Incendio 2017 y coordinación empresa consultora	EXTERNO FOSIS	20.000.000		600.000	30	10
Distribución árboles nativos	EXTERNO SEREMI MEDIOAMBIENTE	11.000.000		1.500.000	30	20
Capacitación aves silvestres, hongos y flora nativa	EXTERNO SEREMI MEDIOAMBIENTE	1.000.000			30	30
Apoyo a la gestión	Programa		17.901.202			
TOTAL		33.500.000	45.144.702	6.775.000	246	252

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna de \$ 85.419.702, con una cobertura total de 498 beneficiarios y beneficiarias directos.



Actividades y recursos ejecutados por los profesionales Patricia del Campo Alegría, Sandra Sáez Riquelme, Regina Merino Paredes, Jorge Esparza Cárcamo, José Luis Carrasco Garrido, Oscar Acuña Aguilera, Carlos Carrasco Padilla, Carlos Navarrete Iturra y Marcia Cabrera Asencio, pertenecientes al programa PRODESAL Quillón, durante el año 2017.

Iniciativa	APORTES (\$)			N° de Beneficiados(as) por Iniciativas		
	Nombre Fuente o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Incentivos para el fortalecimiento Productivo (IFP)	IFP-Indap	94.358.343		13.500.000	52	33
Aplicación de Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	FAI-Indap	11.618.333		1.515.000	60	41
PDI, proyectos de inversión.	PDI -Indap	42.650.000		6.397.500	11	12
Praderas suplementarias	Praderas suplementarias. Indap	11.447.260		2.289.452	14	22
Incentivos de recuperación suelo degradado sustentable	SIRSD-S	50.527.809		12.105.561	26	27
PRI, proyectos de riego intra predial	PRI-Indap	38.018.382		7.603.676	3	5
Emergencia Incendio	Alimentación animal-Recuperación suelos	97.298.901		5.974.600	60	48
Mercados campesinos	IFP-PDI Indap	29.601.912		3.290.945	17	6
Convenio INDAP-Municipalidad		96.780.863	31.239.399		244	194
TOTAL		472.301.803	31.239.399	52.676.734		

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna de \$556.217.936, con una cobertura total de 438 beneficiarios(as), correspondiente a 244 mujeres y 194 hombres.



Actividades y recursos ejecutados durante el año 2017, por equipo comunal del Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, Profesionales: Alejandra Moraga Jaramillo y Fabiola Sepúlveda Figueroa.

Iniciativa	APORTES (\$)				N° de Beneficiados(as) por Iniciativas	
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
Feria Laboral con apoyo de SERNAMEG e INACAP y empresas de la Provincia de Ñuble	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Trabajadora y Jefa de hogar, INACAP.	1.000.000			46	
Prestación de servicios en salud: Odontológica, Derivación a realización de Exámenes Médico preventivo. Derivación a CESFAM en el área de Salud Mental.	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, Servicio de Salud.	29.500.000)			59	
Talleres de promoción Social, DITRAB, SII, SERVIU, Servicio de Salud, SERCOTEC, CORFO), seminarios para la formalización e innovación	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar, SII. Servicio de Salud, Rentas y patentes del Municipio, CORFO, SERCOTEC	2.000.000			45	3
Taller de formulación de proyectos y planes de negocio, taller de desarrollo de habilidades empresariales, taller de contabilidad, costos, y	SERNAMEG- Municipio, Programa Mujer Jefas de hogar,	1.500.000	2.600.000		80	

asesorías individuales, visitas a emprendimientos, capacitación con el Cet de Yumbel, para capacitación agrícola, taller de diseño y de empoderamiento de la mujer en su objetivo laboral.	Universidad de Concepción.					
Nivelación de Estudios con programa de Educación Flexible, último ciclo básico, primer y segundo ciclo enseñanza Media.	Ministerio de Educación y OTEC ISEC	2.000.000			9	
Capacitación en computación con DIBAM básica y contratación de relator para computación avanzada	Convenio SERNAMEG. Dibam y bus sence	200.000	1.450.000		21	
Cursos en oficio por SENCE, mediante el programa de becas laborales, ejecutora, OTECs, AUTOESCUELA CHILLAN, PRODUCTIVA: 1 curso de Manipulación de alimentos y primeros auxilios en el lugar de trabajo con un subsidio de herramientas de \$200.000,25 cupos, 1 curso de licencia de conducir clase b, 25 cupos.	SENCE	67.500.000			50	
Curso por becas laborales, el cual se ejecutara en marzo año 2018, postulado por SERNAMEG al SENCE durante el año 2017, de Auxiliar administrativo, para 15 mujeres.	SENCE, Becas Laborales	9.000.000			15	
Curso de gestión de emprendimiento para 15 mujeres, OTEC, Capital Humano con subsidio de herramientas de \$300.000	SENCE MAS CAPAZ LINEA INDEPENDIENTE	13.750.000			15	
Capital FOSIS, programa de empleabilidad para jóvenes que buscan trabajo, apresto laboral, más un monto d \$200.000, para comprar vestimenta y herramientas para buscar trabajo, 2017.	FOSIS	30.000.000			4	
Capital FOSIS, programa extraordinario para mujeres asociativas,	FOSIS	6.000.000			7	

postulado por SRNAMEG Regional, 2017, capacitación en gestión más un monto de compra de capital por 450.000 cada una.						
Capital FOSIS, línea avanzada, capacitación en gestión del negocio más un monto de compra de capital por \$320.000, año 2017.	FOSIS	1.600.000			3	
Capital SERCOTEC, abeja por un monto de \$2.000.000.	SERCOTEC	2.000.000			1	
Capital semilla SERNAMEG-Municipio, según convenio.	SERNAMEG	3.500.000			14	
Gira técnica en terreno vivitas a emprendimientos en pinto en conjunto con el Jefas de hogar de la comuna de Chillán y viajes a seminarios y capacitaciones provinciales y regionales	SERNAMEG - Municipio de Quillón-Chillán, Programa Mujer Jefa de hogar	500.000	1.000.000		80	
Asesoría Centro de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC.	SERCOTEC, Centro de desarrollo de Negocios	6.000.000			30	
Convenio Municipio-SERNAMEG: Gestiones de: Colocación laboral por parte de del programa Jefas de hogar, Participación en ferias comunales, regionales y provinciales en Feria comunal de productores al frente de la plaza y del estadio, desarrollo del programa en general.	SERNAMEG-Municipio, Programa Mujer Jefa de hogar	9.465.000	21.450.000		80	
TOTAL		185.515.000	26.500.000		0	

Lo que da un total de aporte para el desarrollo de la comuna por el Programa Mujer Jefa de Hogar de \$212.015.000 con una cobertura total de beneficiarios(as), directos, correspondiente a 80 mujeres y 40 hombres.

Programa “PROGRAMA FNDR – SERCOTEC/CRECE TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ÑUBLE, VALLE ITATA ZONA REZAGO, REGIÓN DEL BIOBÍO”.

Iniciativa	APORTES (\$)			N° de Beneficiados(as) por Iniciativas		
	Nombre Fuente Externa o Programa	EXTERNO	MUNICIPAL	PRIVADOS	Mujeres	Hombre
PROGRAMA FNDR – SERCOTEC/CRECE TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ÑUBLE, VALLE ITATA ZONA REZAGO, REGIÓN DEL BIOBÍO	SERCOTEC - PROGRAMA A ZONA DE REZAGO	132.000.000		26.400.000	9	13
TOTAL		132.000.000	0	26.400.000		

El aporte del programa de la zona de rezago a través del programa CRECE de SERCOTEC, más el aporte de 22 empresarios(as) principalmente de los rubros de agroalimentario, vitivinícola y turísticos suman, \$ 158.400.000.-



Resumen Inversión e intervenciones realizadas por los programas asociados a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL) de la IM de Quillón, el año 2017.

Unidad/Programa	APORTE (\$)				BENEFICIARIOS (AS)
	EXTERNO (\$)	MUNICIPAL (\$)	PRIVADOS (\$)	TOTAL (\$)	TOTAL
Programa Desarrollo Agrícola, Ambiental y Comercialización	33.500.000	45.144.702	6.775.000	85.419.702	498
PRODESAL	472.301.803	31.239.399	52.676.734	556.217.936	438
Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”	185.515.000	26.500.000		212.015.000	120
Programa de Saneamiento de Derechos de Agua	45.750.000			45.750.000	68
Laboratorio Enológico Municipal		1.543.500	625.000	2.168.500	60
Programa FNDR– SERCOTEC/CRECE transferencia fortalecimiento MIPE Ñuble, Valle Itata Zona Rezago, Región del Biobío	132.000.000		26.400.000	158.400.000	22
TOTAL	869.066.803	104.427.601	86.476.734	1.059.971.138	1.206

Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL.

Durante el año 2017 se realizaron 36 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias del concejo municipal, con un total de anual de 45 reuniones y sus respectivas pre tablas y tablas; lo que da origen a la elaboración y posterior aprobación de las actas del concejo municipal que se encuentran publicadas en: www.quillon.cl en el link transparencia municipal N° 8 actas del concejo; donde se tomaron 297 acuerdos y la participación de la concejala y los concejales en las sesiones del concejo fue de un 100 por ciento de asistencia.

Se realizaron y se tramitaron en las distintas direcciones, departamento, unidades y programas municipales 4.536 decretos alcaldicios, se extendieron 135 certificados, se aprobaron y tramitaron 23 subvenciones por un monto de \$ \$98.511.540 por el concejo municipal.

Se entregaron 5 comodatos aprobados por el concejo municipal. Se tramitaron y otorgaron por la secretaria municipal 16 personalidad jurídica y se extendieron 255 certificados de vigencias de las directivas de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Se registró por primera vez, desde el 13 de marzo, la firma de distintos documentos con la leyenda: "ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA", a 93 documentos con un total de 2.766 hojas como: certificados de estudios, fotocopia de carnet de identidad, sentencia de proclamación, estatutos, certificados de títulos, rendiciones de cuentas, decretos de pagos, rendiciones de cuenta a SRM de Desarrollo Social, subrogancias y otros documentos.

Se realizaron 7 reuniones del Concejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil –COSOC-.

Se recibió de parte del Concejo de la Transparencia la evaluación del municipio de transparencia activa del 60,98 % de cumplimiento de subir la información municipal a la página web de transparencia municipal, en el link público: www.quillon.cl, evaluación que realiza el Concejo de la Transparencia anualmente sin conocimiento previo del municipio y cualquier persona que tenga acceso al internet puede acceder a esa información sin ninguna restricción.

En forma cotidiana, se realiza atención de público, a personas naturales y dirigentes de *las distintas* organizaciones existentes en la comuna en asesorías, orientaciones, respuestas a inquietudes, necesidades, requerimientos y derivaciones si correspondiera a direcciones municipales e instituciones públicas.

Finalmente, ingresaron y se distribuyeron por la OIRS municipal 12.020 documentos de distinta naturaleza, dirigidos al Sr. Alcalde y a las distintas direcciones municipales.

Funcionarios de la secretaria municipal cuatro:

Sra. Jenny Uribe Uribe, administrativo en la OIRS.

Srta. Oriana Valenzuela García, secretaria de la secretaría municipal.

Srta. Angélica Saldías Ormeño, apoyos a la secretaria municipal, concejala y concejales.

Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela, Director de la secretaría municipal.

Seguridad Ciudadana

CUENTA PÚBLICA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017

La Ilustre Municipalidad de Quillón en conjunto con la Intendencia Regional del Bio-Bio y la Coordinación Regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior suscribieron un convenio de cooperación, para abordar la seguridad de las personas de la comuna de Quillón en el contexto y enmarcado dentro del plan nacional entendiendo que la Seguridad de las personas es un derecho destacado como pilares fundamentales: la información, la participación ciudadana la coordinación focalización territorial y liderazgo local.

La oficina de Seguridad Ciudadana tiene por objeto apoyar, fomentar e implementar medidas de prevención en materia de seguridad vecinal cuyo objetivo final es el bienestar de la comunidad. Es por ello, que estamos en constante comunicación y colaboración con las policías. Además, se promueven acciones y campañas preventivas, que contribuyen a construir una cultura de responsabilidad individual en cada vecino través de sus organizaciones.

a continuación, se detalla cual es nuestra tarea como Oficina de Seguridad Ciudadana y quienes constituyen nuestro Concejo Comunal de Seguridad Pública Quillón y cuál es nuestro objetivo.

¿Qué es el consejo comunal de seguridad pública?

Es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas.

¿Quiénes deben integrar el consejo comunal de seguridad pública?

Es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- a. El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el intendente designe.
- b. Dos concejales elegidos por el concejo municipal.
- c. Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente.
- d. El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial.
- e. Un fiscal de la fiscalía local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal.
- f. Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- g. Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el director de seguridad pública del municipio en donde exista ese cargo.
- h. Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna.
- i. Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna.
- j. Un representante de del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna.
- k. Habrá además un representante del Servicio Agrícola y uno del Servicio Nacional de Aduanas en las comunas que tengan pasos fronterizos, puertos y aeropuertos. En las comunas rurales también habrá un representante del SAG (sobre 20% de ruralidad)
- l. las comunas turísticas, habrá un representante de Sernatur

¿Qué pasa con las comunas pequeñas?

En los casos de aquellas comunas cuyo número de habitantes no supere las 5 mil personas, dos o más de ellas podrán constituir un consejo intercomunal de seguridad pública, o bien alguna de ellas participar del consejo comunal de una comuna colindante de mayor número de habitantes.

¿Cuándo debe sesionar el consejo comunal?

El alcalde convocará a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario.

Cada semestre debe haber al menos una sesión del consejo para recoger la opinión de cada una de las instituciones que lo integran. En esa reunión, los integrantes deberán pronunciarse acerca de las acciones concretas que las instituciones podrían realizar para mejorar la seguridad pública comunal y para dar cumplimiento a lo propuesto en el plan comunal de seguridad pública.

¿Qué pasa con los acuerdos?

Dentro de los diez días hábiles siguientes de celebrada una sesión del consejo comunal de seguridad pública, el alcalde deberá informar a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la intendencia respectiva, de la convocatoria y celebración de la misma, los temas tratados y los acuerdos adoptados, si los hubiere.

Las instituciones participantes deben establecer compromisos cuyo cumplimiento se exigirá.

¿qué funciones tiene el consejo?

- a. Efectuar el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública. El consejo deberá asesorar al alcalde en la priorización de las acciones que deberán realizarse en la comuna.
- b. Suministrar a través de sus integrantes los antecedentes e información necesarios de las instituciones que representan y entregar opinión al alcalde para la elaboración del plan comunal de seguridad pública.
- c. Emitir opinión respecto de las ordenanzas sobre convivencia vecinal y seguridad pública comunal.
- d. Efectuar el seguimiento y monitoreo de las medidas contempladas en el plan comunal de seguridad pública.

Si las instituciones no cumplen los compromisos, el alcalde deberá oficiar de dicho incumplimiento al superior de la respectiva institución y a la Subsecretaría de Prevención del Delito.

- e. Dar su opinión y apoyo técnico a los proyectos y acciones que se desarrollen en el marco del plan comunal de seguridad pública.
- f. Constituirse en instancia de coordinación comunal, en materias de seguridad pública, de la municipalidad, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública y el Ministerio Público y demás miembros del consejo.
- g. Emitir opinión sobre las materias de su competencia, a petición del alcalde, del concejo municipal o del consejo de organizaciones de la sociedad civil.
- h. Realizar observaciones al plan comunal de seguridad pública que elabore el alcalde, previo a su presentación ante el concejo municipal.
- i. Proponer medidas, acciones, objetivos y mecanismos de control de gestión, en el ámbito de sus respectivas competencias, los que deberán ser coherentes con las directrices de las respectivas instituciones.
- j. Cumplir las demás funciones determinadas por la ley.

¿Qué es el plan comunal de seguridad pública?

El plan comunal de seguridad pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal.

El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para aprobar el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones.

¿Qué debe tener el plan?

Debe tener un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna y establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y en el ámbito de sus respectivas competencias.

Se debe contemplar la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad que afecten a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia o gravedad del delito.

Además, debe considerar medidas de prevención en materia de infracciones de ley cometidas por niñas, niños y adolescentes; prevención de la deserción escolar, prevención y rehabilitación del consumo de

drogas, mejoramiento urbano y de convivencia comunitaria, prevención de la violencia intrafamiliar y de la violencia contra las mujeres y proyectos específicos de prevención del delito.

¿Qué función corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito en el ámbito de los consejos comunales?

Emitir opinión sobre la coherencia de los planes comunales de seguridad pública con la Política Nacional de Seguridad Pública Interior y con los instrumentos de gestión y directrices del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en este ámbito.

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.- La oficina de seguridad ciudadana en los meses de enero y febrero 2017 Tuvo la responsabilidad de organizar y posteriormente atender, a las avanzadas de carabineros y policías de investigaciones por su estadía tanto en su logística operacional, por lo que debimos estar atentos durante los meses estivales a sus requerimientos.



2.- Por mandato del Señor Alcalde fuimos comisionados como oficina para el apoyo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la ejecución del Censo, lo que nos llevó a realizar trabajos de capacitaciones en los meses de enero febrero y marzo del 2017 en jornada de mañana y tarde de lunes a sábado, para poder lograr la cantidad de 1.200 censistas capacitados que necesitaba la comuna, para el buen desarrollo del Censo el día 19 de abril de 2017, para posteriormente, seguir trabajando internamente en la elaboración final de datos para remitir los antecedentes a fines de junio a la oficina central de INE, Santiago dando por terminado el proceso.

Capacitaciones

- Capacitación voluntarios
- Capacitación profesores el casino
- Difusión en paneles Arauco



3.- La oficina de Seguridad Ciudadana se adjudicó un proyecto FNDR 2016, realizado en año 2017 que habla sobre Bullying, abordamos este tema por sus graves consecuencias psicológicas y físicas. apostamos al cambio de paradigma cuando se ha sido testigo “ocular” de un hecho, en este caso a través del teatro.

- Los resultados del Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias (Timss 2012) ubicaron a Chile entre las *cinco naciones con peores índices de violencia escolar sólo* detrás de Tailandia, Qatar, Bahréin y Marruecos.
- Chile es el segundo país con mayor índice de bullying en Latinoamérica y el primero en Iberoamérica en casos de ciberbullyng.

Es por ello que se desarrolló durante el mes de junio, cuatro presentaciones teatrales proyecto denominado “Aprendizaje Dramatizado para la Prevención del Maltrato Escolar” presentaciones dirigidas directamente a estudiantes de enseñanza básica de 7° a 8° año y de enseñanza media de 1° a 4° medio con un muy buen resultado final. Se rindió cuenta al Gobierno Regional de dicho proyecto en el mes de agosto del 2017.



4.-Durante el mes de septiembre se procedió a entregar material de información previo a las Fiestas Patrias, en el Sector Ramadas y el Peaje Queime de la Comuna, con la finalidad de hacer prevención en materia de Alcohol, Droga, Conducción y Cuida tus Perteneceías.



5.- En el mes de octubre se iniciaron los preparativos para las elecciones de presidente, Diputados y Consejeros Regionales lo que significo revisión de urnas, cámaras secretas y como también revisión de los establecimientos educacionales designados para el proceso eleccionario con revisión posterior del Ejército.

Como también el equipo de trabajo designado para la ejecución de las elecciones todo supervisado por el Servel Regional.

Todo lo anterior para proceder a la instalación de las mesas en los distintos establecimientos a la realización de l acto eleccionario el día 19 de noviembre del 2017, posterior a la elección hubo que retirar toda la implementación utilizada en las elecciones para posteriormente en el mes de diciembre volver a la instalación nuevamente para la segunda vuelta eleccionaria presidencial el día 17 de diciembre.



6.- En el mes de mayo se iniciaron las reuniones mensuales del concejo de Seguridad Pública. Órgano asesor del alcalde en la priorización y focalización territorial para recoger las demandas en materia de seguridad que la comunidad entregue, de acuerdo a la ley 20.695 del 04 de noviembre del 2016.



LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARA POSTERIORMENTE REALIZAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

- Realización de capacitaciones a las Juntas de Vecinos por el funcionario de la Gobernación don Carlos Ibaceta de la Subsecretaria de Prevención del Delito.



- Entrega de informes y exposición de cada institución al Concejo Comunal de Seguridad Pública, con la finalidad de obtener información de datos duros de la comuna para creación del diagnóstico de la comuna.



- Se realizó la Primera Feria de Seguridad Ciudadana organizada por la Municipalidad de Quilón y que contó con el apoyo de las instituciones pertenecientes al Consejo de Seguridad Pública de la comuna. La actividad fue encabezada por el gobernador (S) Iván Moscoso, el administrador Municipal Vladimir Peña y el director regional de Senda Byron Martínez. la ceremonia de inauguración de la Feria contó con un recorrido por los cerca de 15 stand preparados para la ocasión, entre los que destacó la Oficina de Seguridad Ciudadana, Senda Previene, Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros, PDI, Centro de Atención a Víctimas, Conaf, Fiscalía Bulnes, bomberos, Cesfam de Quilón, Omil, Sernameg, Sernatur, entre otros.



- Se realizó un FOCUS GROUP, con la comunidad metodología utilizada en esta oportunidad denominada metaplan técnica del semáforo, la cual nos permite describir y comprender los problemas de seguridad, de los sectores urbano y rural de la comuna.



- El objetivo se enmarca dentro del proceso de diagnóstico que estamos desarrollando desde la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, año pasado. Asimismo, generar los insumos necesarios para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública. Labor que nos corresponde realizar este año.

Entendiendo el tiempo que ha pasado desde el último Consejo, es importante recordar que, como municipio nos encontramos desarrollando el Plan y éste, se construye con la recopilación de información de cada entidad participante (realizado el año pasado) más la participación ciudadana. Elemento central para determinar estrategias y acciones vinculadas a la Seguridad Ciudadana.

- Además, la Oficina de Seguridad Ciudadana, durante el año 2017, participó activamente con las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, como también una vez creada las Uniones Comunales. la oficina de Seguridad esta permanente atendiendo a la comunidad.

Dirección de Tránsito

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTION MUNICIPAL AÑO 2017**DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO****DIRECCION DE TRANSITO:**

Este Departamento está encargado de la función de tránsito y transportes de la Comuna, se sustenta en el Artículo 26 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debiendo cumplir las siguientes funciones:

- Otorgar y renovar Licencias para Conducir vehículos;
- Otorgamiento de Permisos de Circulación;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y en general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

Cuenta con un Jefe, dos administrativos, un Médico Encargado del Gabinete Psicotécnico y una persona de apoyo para construcción e instalación de señaléticas, más tres funcionarios conductores del Depto. de Maquinaria Municipal, quienes además de contar con los Cursos exigidos por Ley, evalúan las condiciones prácticas de las personas que vienen a rendir exámenes por primera vez .

Gestiones realizadas durante el año 2017 :**Permisos de Circulación:**

Para poder circular por las vías públicas los vehículos necesitan de un permiso de circulación que es expedido por las Municipalidades, pudiendo diferenciar aquellos que obtienen su permiso para circular por primera vez, es decir, los vehículos nuevos, que realizan el trámite en cualquier época del año y aquellos que deben renovar el permiso anteriormente obtenido. La Renovación de Permisos de Circulación se realiza con vencimiento en Marzo, para los vehículos livianos, en Mayo para vehículos de locomoción colectiva y en Septiembre para los Vehículos de Carga, como camiones, tracto camiones, carros de arrastre y maquinaria agrícola. Durante este período se otorgaron **6.873** permisos de circulación, con un total de ingresos de **M\$ 417.991.142.-**

PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR PAGADOS DURANTE EL 2017

<i>TIPO DE VEHICULO</i>	<i>NUMEROS DE PERMISOS</i>
<i>AMBULANCIA</i>	<i>2</i>
<i>AUTOMOVILES</i>	<i>2.396</i>
<i>BUS ESCOLAR</i>	<i>2</i>
<i>BUS PARTICULAR</i>	<i>17</i>
<i>CAMIONES</i>	<i>296</i>
<i>CAMIONETA</i>	<i>2.252</i>
<i>CARROS ARRASTRE</i>	<i>60</i>
<i>CARROZA FUNEBRE</i>	<i>6</i>
<i>CASA RODANTE</i>	<i>2</i>
<i>CUADRIMOTO</i>	<i>12</i>
<i>FURGÓN ESCOLAR</i>	<i>3</i>
<i>FURGON</i>	<i>244</i>
<i>CARROBOMBA</i>	<i>6</i>
<i>JEEP</i>	<i>92</i>
<i>MÁQUINA</i>	<i>24</i>
<i>MINIBUS</i>	<i>19</i>
<i>MINIBUS ESCOLAR</i>	<i>29</i>
<i>MINIBUS PARTICULAR</i>	<i>42</i>
<i>MINIBUS TURISMO</i>	<i>3</i>
<i>MOTOCICLETA</i>	<i>13</i>
<i>MOTOS</i>	<i>159</i>
<i>MOTONIVELADORAS</i>	<i>1</i>
<i>REMOLQUE A</i>	<i>5</i>
<i>REMOLQUES</i>	<i>34</i>
<i>RETROEXCAVADORA</i>	<i>10</i>
<i>SEMIREMOLQUES</i>	<i>98</i>
<i>STATION WAGON</i>	<i>752</i>
<i>TAXIS BÁSICOS</i>	<i>28</i>
<i>TAXIS COLECTIVOS</i>	<i>7</i>
<i>TAXIS TURISMOS</i>	<i>37</i>
<i>TODO TERRENO</i>	<i>133</i>
<i>TRACTOCAMIÓN</i>	<i>79</i>
<i>TRACTORES</i>	<i>10</i>
<i>TOTAL</i>	<i>6.873</i>

Licencias de Conducir:

Otra importante gestión que debe realizar la Municipalidad a través de su Departamento de Tránsito es la de otorgar Licencias de Conducir, para lo cual debe contar, además, del personal idóneo con la implementación necesaria para tomar las pruebas que exige la ley. Durante el año 2017 **se otorgaron 1.379 Licencias de Conducir**, con un total de ingresos por este concepto de **M\$ 25.708.015.-**, en el que se incluyen Primeras Licencias, controles y Extensión de Clases. Además, se tramitan diariamente cambios de domicilio y duplicados.

Otras gestiones efectuadas.

Se demarcaron, a lo menos, 2 veces en el año todos los pasos de cebras, demarcaciones existentes y signos reglamentarios en el sector Urbano de la Comuna.

Se mandan a confeccionar y reparan señaléticas lo que ha permitido dar solución inmediata a los requerimientos de la comunidad.

Se demarcaron nuevos pasos y signos en las calles Juan Paulino Flores y Avda. Jorge Alessandri, dado que fueron pavimentados por proyectos municipales realizados durante el año.

Se otorgan autorizaciones para el traslado de vehículos a las plantas de revisiones técnicas, para efectuar el trámite respectivo.

También se otorgan certificados solicitados por los contribuyentes ya sea por inspecciones oculares, deudas Permisos de Circulación, Trámite no pendiente de Licencia de Conducir, entre otros.

Se entregan Duplicados de Licencias de Conducir, de Permisos de Circulación Vehicular y de Sellos Verdes, a los contribuyentes que lo solicitan.

Se giran permisos para Estacionamientos, paraderos de taxis, furgones fleteros, Instituciones y Patentes Comerciales, debidamente sancionadas por Decreto Alcaldicio Municipal.

Se realiza la inscripción de carros y remolques.

DETALLE TOTAL INGRESOS DURANTE EL AÑO 2017

TIPO DE TRAMITACION	MONTO PERCIBIDO
<i>CAMBIOS DE DOMICILIO</i>	<i>29.619</i>
<i>CERTIFICADOS LICENCIAS DE CONducIR</i>	<i>16.346</i>
<i>LICENCIAS DE CONducIR</i>	
<i>DERECHOS VARIOS (ESTACIONAMIENTOS, DESCARGA, ETC.)</i>	
<i>CARTOLAS LICENCIAS DE CONducIR</i>	<i>25.708.015</i>
<i>DUPLICADOS LICENCIAS DE CONducIR</i>	<i>2.812.291</i>
<i>DUPLICADO SELLO VERDE Y OTROS</i>	<i>34.873</i>
<i>DUPLICADOS PERMISOS DE CIRCULACION</i>	<i>1.875.924</i>
<i>FOTOGRAFIA DIGITAL</i>	<i>2.339</i>
<i>INSCRIPCION CARROS Y REMOLQUES</i>	<i>186.468</i>
<i>PERMISOS DE CIRCULACION VEHICULAR</i>	<i>4.845.353</i>
<i>SELLO VERDE Y OTROS</i>	<i>293.610</i>
<i>TRASLADO VEHICULOS A PLANTAS DE REVISION TECNICA</i>	<i>417.991.142</i>
TOTAL INGRESOS 2017	<i>54.536</i>
	<i>1.008.156</i>
	<i>454.858.672</i>

Medidas Implementadas:

Dentro de las medidas implementadas por el Departamento de Tránsito en el período 2017 podemos destacar:

Se realizó un catastro de todos los vehículos de transporte de pasajeros existentes en la Comuna, lo que facilita tener la información para la Seremitt de Transportes.

Se digitalizó en sistema computacional el 100% de la información contenida en carpeta de conductores que obtuvieron Licencia Profesional, de manera de facilitar la entrega de esta información a funcionarios de la Seremitt Regional y Municipios del país que soliciten tal información.

Se mantiene Convenio con el Servicio de Registro Civil e Identificación lo cual permite otorgar una completa atención a los contribuyentes que solicitan control u obtención de sus Licencias de Conducir, de igual forma se les orienta realizar una limpieza de sus anotaciones en sus respectivas Hojas de Vida de Conductor.

Unidad de Turismo

OFICINA TURISMO Y CULTURA

Esta Unidad Municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad y comunidad para consolidar a Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola de la región. Para ello se realiza un trabajo mancomunado con alrededor de 25 organizaciones comunitarias, lo que permite que se elabore un calendario anual de actividades que incluye tanto a los sectores rurales como el sector urbano de nuestra comuna.

En el ámbito Cultural, se trabaja en colaboración con el Consejo de la Cultura y las Artes en proyectos de desarrollo de instancias culturales y patrimoniales, que vayan en directo beneficio de la comunidad.

Durante el año 2017, se realizó una serie de actividades, entre las que se encuentran Fiestas Costumbristas, Fiestas Rancheras, Feria Agroturística, entre otras. Las que se encuentran detalladas a continuación:

6. PROYECTOS FINANCIADOS POR EL MUNICIPIO, EN EJECUCION Y EJECUTADOS PERIODO 2017.

<p>Programa valorizado y logístico Actividades Enero 2017</p>	<p>En este programa se encuentran la mayor parte de las Fiestas Costumbristas que se realizan en la temporada de verano en los distintos sectores rurales de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trilla a Yegua Suelta, sector El Peley ➤ Fiesta del Pastel de Choclo, Sector Santa Ana de Caimaco ➤ Fiesta de la Cosecha del Trigo, sector Peñablanca <p>En tanto en el sector urbano, se realizaron actividades artístico – culturales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intervenciones Culturales, en feria libre y Avda. Cayumanqui ➤ Domingos Entretenidos, en Laguna Avendaño ➤ Miércoles Estelares, en Plaza de Armas <p>Junto a estas actividades se desarrolla una campaña publicitaria en distintos medios de comunicación y en publicidad gráfica.</p>	<p>\$ 23.895.000.-</p>
<p>Programa valorizado Publicidad y Conciertos Verano 2017</p>	<p>En este programa se trabajó en los Conciertos de Verano que se realizan en Laguna Avendaño, actividad que se desarrolla durante 3 días, en los que se presenta una gran variedad de artistas, desde cantantes líricos, rock chileno, cantantes románticos y humoristas.</p> <p>También se considera una campaña publicitaria en distintos medios de comunicación, tanto radial como televisiva para promocionar actividades del mes de febrero.</p>	<p>\$ 66.685.000.-</p>
<p>Programa valorizado y logístico Actividades Verano 2017</p>	<p>En este programa se encuentran la mayor parte de las Fiestas Rancheras que se realizan en la temporada de verano en los distintos sectores rurales de la comuna, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta Ranchera sector Canchilla ➤ Fiesta Ranchera sector El Sifón ➤ Fiesta Ranchera del Tomate, sector Coyanco ➤ Fiesta Ranchera sector Liucura Bajo <p>En tanto en el sector urbano, se realizaron actividades artístico – culturales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conciertos Solidario, en Plaza de Armas ➤ Guerra del Tomate, sector La Esparraguera 	<p>\$ 59.170.111.-</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta Patrimonial del Vino en frontis de la Municipalidad ➤ Cabalgata de la Amistad, recorrido por distintas calles del sector urbano ➤ Quillón Celebra a los Niños en frontis de la municipalidad ➤ Intervenciones Culturales, en feria libre y Avda. Cayumanqui ➤ Domingos Entretenidos, en Laguna Avendaño ➤ Miércoles Estelares, en Plaza de Armas <p>Nota: Una de las Fiestas Costumbristas más importantes de nuestra comuna, la Feria Agro turística, que estaba programada en el mes de febrero, fue suspendida; esto debido a los graves incendios forestales que afectaron a gran partes del país y que lamentablemente nuestra comuna no fue la excepción.</p>	
<p align="center">Programa Valorizado y logístico Actividades Abril 2017</p>	<p>Durante este mes se realizaron actividades en sectores rurales, con el fin de reforzar la identidad de criolla de nuestra tierra. Estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta de la Vendimia, sector Liucura Alto ➤ Fiesta Ranchera sector San Eduardo <p>También estaba considerado en este programa la actividad "Carreras a la Chilena", la que se realizaría en el sector de Huacamalá, pero no se realizó por decisión de la Junta de Vecinos del sector, quienes eran los que organizaban la actividad.</p> <p>Todo esto va acompañado por campaña publicitaria en distintos medios de comunicación, junto</p>	<p align="center">\$ 8.300.000.-</p>
<p align="center">Programa valorizado y logístico Actividades Mayo 2017</p>	<p>Durante el mes de mayo en el sector de Huenucheo se realiza la ya tradicional Fiesta del Pavo, donde se venden todo tipo de comidas derivadas del Pavo, tales como: Cazuela de Pava, Pavo asado, entre otros.</p> <p>También en este programa se trabajó en con un prevencionista de riesgo para evaluación en terreno del sector donde se hacen los conciertos de verano, por temas de seguridad. Esto por requerimiento de autoridad policial.</p> <p>Campaña publicitaria para promoción de actividad, con publicidad gráfica y en medios de comunicación</p>	<p align="center">\$ 8.514.000.-</p>
<p align="center">Programa Fiestas Patrias 2017</p>	<p>Este programa se realiza con la finalidad de entregar momentos de grata entretención tanto a las personas que residen en nuestra comuna, como a quienes deciden visitarnos durante los días de celebración de Fiestas Patrias.</p> <p>Es por ello que se elabora un programa con show artístico, entrega de volantines gratuitos a los asistentes, concursos criollos, entre otros.</p>	<p align="center">\$ 7.255.000.-</p>

<p>Programa valorizado y logístico actividades Diciembre 2017</p>	<p>En el mes de diciembre se comienza a preparar lo que será la temporada estival y con ello comienza también la cosecha de los primeros frutos característicos de nuestra comuna, se celebra el aniversario de Quillón, se presentan los programas navideños y se culmina el mes con la despedida del año en una gran Fiesta. Actividades que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fiesta de la Cereza, sector Queime ➤ Aniversario Comunal en frontis de la Municipalidad ➤ Presentación de Villancicos, en frontis de la Municipalidad ➤ Celebración de Año Nuevo, en frontis de la Municipalidad <p>Esto además va acompañado de una gran campaña publicitaria en medio de comunicación regional y provincial, junto a la entrega de material gráfico de promoción de cada actividad.</p>	<p>\$ 29.230.000.-</p>
--	---	-------------------------------

TOTAL, DE PROYECTOS AÑO 2017 FINANCIADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN

\$ 203.049.111.-

(Doscientos tres millones cuarenta y nueve mil ciento once pesos.)

Dirección de Control

CUENTA PUBLICA 2017**CONTROL DE LEGALIDAD DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2017****Decretos de pagos emitidos por dirección desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2017**

UNIDAD	Nº DECRETOS DE PAGOS VISADOS POR CONTROL	VALOR DECRETOS DE PAGOS VISADOS POR CONTROL \$
MUNICIPALIDAD	2.145	10.669.638.089
DEPTO. EDUCACION	1.610	5.653.566.373
DEPTO. SALUD	1.310	2.982.623.348
TOTAL	5.065	19.305.827.810

NOTA: La información fue extraída en base al registro interno de la Dirección de Control interno.-

AUDITORIAS REALIZADAS AÑO 2017

UNIDAD	MATERIA	OBJETIVO	RESULTADO
SALUD	DEBIDO A DENUNCIA, INDAGACION POR USO DE VEHICULO EN EL CESFAM,	CONSTATAR QUE LA DENUNCIA ES EFECTIVAMENTE REAL	SE CONSTATO QUE EFECTIVAMENTE LA DENUNCIA ERA CIERTA

Análisis Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado

Periodo de Análisis	Fecha de entrega	Materia
Desde 01 de Julio al 30 de septiembre 2017	18 de diciembre 2016	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695.

MEMORANDUM POR OBSERVACIONES A DECRETOS DE PAGO REALIZADOS EN AÑO 2017.

Nº	FECHA	MATERIA	DIRIGIDO A
01	03 ENERO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº3418, a favor de Sr. Miguel Pedreros Medina	DAF Municipalidad
02	03 ENERO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº3018, a favor de Asesorías Deportivas HP Ltda.	Administración Municipal
03	09 ENERO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº1599, a favor de Sra. Valeria Parada P.	DESAMU
04	09 ENERO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº1332, a favor de Distribuidora Salvador Ltda.	DESAMU
12	16 FEBRERO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº367, a favor de Honorarios PRODESAL	DAF Municipalidad
17	23 FEBRERO 2017	Se observa Decretos de Pago Nº381, 378 y 302, a favor de Srta. Jenifer Romero Beltran, de Lubricentro Los Cruceros, y de CIA. de Petroleos de Chile COPEC	DAF Municipalidad
21	02 MARZO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº402, a favor de Lubricentro Los Cruceros	Administración Municipal
28	10 MARZO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº266, a favor de ENTEL	DAEM
31	17 MARZO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº621, a favor de Sra. Janet Tobar G.	DAF Municipalidad
38	24 MARZO 2017	Se observa Decreto de Pago Nº725, a favor de Sra. Janet Tobar G.	DAF Municipalidad
39	05 ABRIL 2017	Se Observa Decreto de Pago Nº739, a favor de Sr. Carlos Hernández Aguilar	DAF Municipalidad

40	05 ABRIL 2017	Se observa decreto de pago N°287, a favor Sra Paulina Palomera Toledo	DAEM
56	18 MAYO 2017	Se observa Decreto de Pago N°862, a favor de Sr. Jose Urra Astroza	Maquinaria Municipalidad
57	09 JUNIO 2017	Se observa Decreto de Pago N°446, a favor de Sociedad Com. Y de Servicios Eléctricos Chávez Ltda.	DESAMU
58	09 JUNIO 2017	Se observa Decreto de Pago N°305, a favor de Sr. Patricio Astorga T.	DAEM
59	02 AGOSTO 2017	Se observa Decreto de Pago N°1651, a favor de Lubricentro Los Cruceros.	Maquinaria Municipalidad
60	10 AGOSTO 2017	Se Observa Decretos de Pago N° 2.653, 1553, 1969- 1552, 2.083, 1644, 2.548, 1645, ,1556, 2.856, 572, 1554, 2.804 1555, 3.394 y 570, a favor de Sr. Fernando Veloso Oliva(COEPSA)	Administración Municipal
63	22 NOVIEMBRE 2017	Se observa Decreto de Pago N°2.307, a favor Eurocapital S.A., Contratista Sr. Esteban Stamoulis C.	Administración Municipal
64	27 NOVIEMBRE 2017	Se observa Decreto de Pago N°2.414, a favor de Construcciones CATAMAR SPA	Administración Municipal
65	05 DICIEMBRE 2017	Se observa Decreto de Pago N°2307, a favor Eurocapital S.A., Contratista Sr. Esteban Stamoulis C.	Administración Municipal
66	14 DICIEMBRE 2017	Se observa Decreto de Pago N°2.414, , a favor de Construcciones CATAMAR SPA	Administración Municipal

INFORMES DE OBSERVACIONES REALIZADAS A DECRETOS DE PAGO 2017.

Nº	FECHA	MATERIA OBSERVADA
01	04 de Enero 2017	Decreto de Pago Nº1948: "Pago Capacitaciones a Padre y Apoderados".
02	09 de Enero 2017	Decreto de Pago Nº3440: "Arriendo y Servicio de Traslado de las Madres con sus hijos/a de la Comuna de Quillón".
04	17 de Febrero 2017	Decreto de Pago Nº377: "Pago Remuneraciones febrero 2017".
05	24 de Febrero 2017	Decreto de Pago Nº393: "Reintegro de Recursos SENCE"
06	27 de Febrero 2017	Decreto de Pago Nº402: Pago Factura por el Servicio de Mantenición y Reparación de Vehículos Municipales":
07	07 de Marzo 2017	Decretos de Pago Nº264, 405, 411, 416 y 449.
-	16 de Marzo 2017	Decreto de Pago Nº636: "Pago Honorario Sr. Bernardo Gajardo Salazar".
08	17 de Marzo 2017	Decreto de Pago Nº626: "Honorario del Sr. Víctor Osvaldo Arriagada Ramírez".
09	20 de Marzo 2017	Decreto de Pago Nº582: "Comercial Audio Tec. LTDA"
10	21 de Marzo 2017	Revisión Registro de Asistencia y Otras Materias Personal DAEM.
-	24 de Marzo 2017	Decreto de Pago Nº682: "Honorarios del Sr. Miguel Alejandro Pedreros Medina".
11	05 de Abril 2017	Decreto de Pago Nº305: "Honorario del Sr. Patricio Andrés Astorga Tahormina, mes de Diciembre 2016".
-	12 de Junio 2017	Decreto de Pago Nº1.135. , "Honorarios del Sr. Miguel Pedreros Medina, meses de Abril y Mayo 2017".